BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires,
miércoles 4
de enero de 2017

Año CXXV
Número 33.537

Precio $ 20,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto Nº 207/2016).

Sumario

Contratos sobre Personas Jurídicas

Sociedades Anónimas 1

Sociedades de Responsabilidad Limitada 4

Convocatorias y Avisos Comerciales

Convocatorias

NUEVOS 6

ANTERIORES 18

Avisos Comerciales

NUEVOS 6

ANTERIORES 18

Balances 11

Edictos Judiciales

Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros

NUEVOS 14

ANTERIORES 19

Sucesiones

NUEVOS 15

ANTERIORES 23

Remates Judiciales

ANTERIORES 24

Partidos Políticos

NUEVOS 16

Contratos sobre Personas Jurídicas

Sociedades Anónimas

432 HERTZIOS S.A.

Inscripta ante IGJ el 9/4/2013 bajo el número 5374 libro 63 tomo S.A., comunica en cumplimiento con el art. 77 LGS: a) Que por Asamblea Extraordinaria de fecha 30/10/2016 resolvió su transformación a sociedad de responsabilidad limitada. B) Instrumento privado de fecha 7/1/2017 c) Tipo social anterior: S.A. Nuevo tipo social adoptado: SRL. (se mantiene el nexo de continuidad); d) No hay socios recedentes ni se incorporan nuevos socios; e) Sede social: Avenida Santa Fe 2729, Local 35 CABA; gerente: Nicolás Madoery con domicilio constituido en la sede social; Administración y representación: a cargo de uno o mas gerentes titulares, socios o no, quienes actuarán de forma indistinta y desempeñarán dicho cargo por tiempo indeterminado.
Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/10/2016
DARIO DE LEON - T°: 82 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 230/17 v. 04/01/2017

ABACK S.A.

Se comunica que conforme la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12 de Abril de 2013 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 5.500.000.- a la suma de $ 7.500.000.-, y modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado así: “ARTICULO 4º: El capital social es de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL ($ 7.500.000.-) representado por 7.500.000 acciones de valor nominal $ 1.- cada una y un voto por acción, totalmente suscripto e integrado. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo, por decisión de la Asamblea Ordinaria.” Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/12/2016
Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 11/17 v. 04/01/2017

ARQSF S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/10/2016 se amplió el objeto social, incorporando las siguientes actividades secundarias: a) La creación, producción y desarrollo de stands y publicidades gráficas y/o audiovisuales, por cualquier medio de difusión, y en particular en la vía pública. b) Brindar servicios de creatividad y producción para la realización de campañas publicitarias y de promoción, publicidades gráficas o audiovisuales, eventos y/o desarrollo de proyectos. Se reformó el Artículo TERCERO del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/10/2016
MONICA MARISOL MONTERO - T°: 105 F°: 518 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 257/17 v. 04/01/2017

AUE S.A.

Claudia Judit Berdichevsky, 47 años, DNI 20691146; Fernando José Berdichevsky, 48 años, DNI 20045614; ambos argentinos, comerciantes, solteros, Begrano 766 Piso 4 Dto 13 CABA 2) 26/10/16 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Transporte terrestre y/o aéreo y/o marítimo de carga mercaderías en general fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, cargas en general y de cualquier tipo, transporte de combustible, su distribución, almacenamiento y embalaje. Servicios relacionados directa e indirectamente con el objeto principal 5) 99 años 6) 31/12 7) $ 100000 8) Directorio 1 a 5 miembros Presidente Claudia Judit Berdichevsky Director Suplente Fernando José Berdichevsky ambos con domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 392 de fecha 26/10/2016 Reg. Nº 1601
Ivana Noemí Berdichevsky - T°: 84 F°: 233 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 236/17 v. 04/01/2017

BELOG S.A.

Por esc. 115 del 30-12-2016 ante Esc. Karina Martinez, Folio 343 Reg. 2176 CABA, se constituyo la sociedad DENOMINACION: “BELOG SA”.- SOCIOS: conyuges en primeras nupcias Fabian Oscar SPINA, 31-01-1970, DNI 21.480.038, despachante de aduana y Vanesa Paola SCARAFFIA 2-10-1971, arquitecta, DNI 22.431.203 ambos argentinos con domicilio real en Juan Bautista Alberdi 1449 PB dto 4 CABA.- DOMICILIO: En CABA.- DURACIÓN: 99 años desde inscripción. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Despachos de Aduanas; Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías, bienes tradicionales o no; actividades de comercio exterior, Representaciones; Intermediaciones, Agente de Transporte Aduanero, Agente I.A.T.A., Depositarios Fiscales, Depositarios no Fiscales, Distribución y Transporte nacional e internacional de mercaderías por vía terrestre, marítima o aérea, Depósito de mercaderías; admisión, clasificación, envío, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas hasta cincuenta kilogramos, que se realicen dentro del país y desde o hacia el exterior, incluyendo la actividad desarrollada por los llamados courriers o empresa de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable- CAPITAL SOCIAL: $ 100.000.- SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL DIRECTORES: Lavalle 1454, 2° Cuerpo Piso 6º, Oficina “D” CABA.- PRESIDENTE: Fabian Oscar SPINA y DIRECTOR SUPLENTE: Vanesa Paola SCARAFFIA.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 30/12/2016 Reg. Nº 2176
Karina Andrea Martínez - Matrícula: 4636 C.E.C.B.A.

e. 04/01/2017 N° 193/17 v. 04/01/2017

BINER S.A.

Acta de Asamblea del 28/12/16 aprobó RENUNCIA PRESIDENTE: Juan Carlos PONCE y DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Norberto VILCA. Designa PRESIDENTE: Delia Nora VIAZZO. DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Miguel WEIS, ambos con domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL (TRASLADO) Salta 226, 2º piso, Oficina 202, CABA. Reforma Artículo 3º COMERCIALES: Consultoría comercial, distribución de productos, publicidad, promoción, estudio de mercado, venta telefónica, prestación de servicios de management, estadísticas, informática, finanzas, distribución de productos y servicios, análisis organizacional, ayuda en la explotación o dirección de una empresa comercial, comunicación al público de declaraciones o anuncios por todos los medios de difusión y en relación con toda clase de mercancías o servicios.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/12/2016
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 04/01/2017 N° 246/17 v. 04/01/2017

BOLECO S.A.

Escritura 02/01/2017: “BOLECO S.A.” Socios: Alejandro Martín DAVISON, argentino, 22/12/1969, casado, DNI 21.178.325, CUIT. 20-21178325-8, Empresario, Vidt Nº 1857, PB, Dpto “B”, CABA; Adrián Eduardo PURVES, argentino, 04/04/1981, casado, DNI 28.801.506, CUIT. 20-28801506-7, Gerente de Servicios, Tonelero Nº 7685, CABA; Guillermo Raúl CAMACHO, argentino, 05/01/1972, casado, DNI 22.502.375, CUIT. 20-22502375-2, Administrador de Em-

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA: **DR. PABLO CLUSELLAS** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL: **LIC. RICARDO SARINELLI** - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767-C1008AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

presas, Gral. Urquiza N° 2654, Florida, Prov. Bs. As; Augusto Cesar CAMACHO, argentino, 30/01/1973, casado, DNI 23.124.678, CUIT. 23-23124678-9, Abogado, Santos Dumont N° 3688, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación, Impresión, Distribución, Comercialización, Importación y Exportación de elementos de publicidad, promoción y embalaje para marcas propias o de terceros; Asesoramiento en Diseño Gráfico, Marketing e Impresión en general para terceros; Importar, exportar, y/o comercializar maquinarias o elementos y materiales relacionados con el objeto y adquirir derechos de marcas, para el cumplimiento del mismo. Capital: $ 200.000. Administración: Directorio, 1 a 5 titulares. Mandato: 3 ejercicios. Representación: Presidente. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Rodríguez Peña 382, P° 3° Dpto. "D" CABA; Presidente: Alejandro Martín DAVISON domicilio especial Vidt N° 1857, PB, Dpto. "B" CABA; Director Suplente: Augusto Cesar CAMACHO domicilio especial Santos Dumont N° 3688 CABA. Todos los directores aceptaron el cargo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 02/01/2017 Reg. N° 880

Walter Fernando Stankiewich - Matrícula: 4754 C.E.C.B.A.

e. 04/01/2017 N° 210/17 v. 04/01/2017

BORKEN S.A.

Claudia Judit Berdichevsky, 47 años, DNI 20691146; Fernando José Berdichevsky, 48 años, DNI 20045614; ambos argentinos, comerciantes, solteros Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 CABA 2) 26/10/16 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Construcción restauración mantenimiento de inmuebles rurales urbanos edificados o no inclusive los de Propiedad Horizontal realización de obras civiles e industriales viales de arquitectura electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción ya sea estas obras públicas o privadas presentándose en licitaciones públicas o privadas o en concurso de precios con los distintos Organismos del Estado Nacional Provincial Municipal Industrialización fabricación comercialización de material afines a la construcción materias primas productos y subproductos sus partes repuestos y accesorios ligados al objeto principal Si la actividad lo requiere se contrataran profesionales con título habilitante 5) 99 años 6) 31/12 7) $ 500000 8) Directorio 1 a 5 miembros Presidente Claudia Judit Berdichevsky Director Suplente Fernando José Berdichevsky ambos domicilio especial sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 404 de fecha 26/10/2016 Reg. N° 1601

Ivana Noemí Berdichevsky - T°: 84 F°: 233 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 238/17 v. 04/01/2017

CASINOS LIGHT COMPANY S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/12/16 protocolizada por Escritura Pública N° 159 del 30/12/16 se resolvió cambiar la denominación social y reformar el objeto social quedando los artículos 1° y 3° así: Primero: Denominación: "S & T COMPANY S.A." y es continuadora de la sociedad antes denominada CASINOS LIGHT COMPANY S.A. Tercero: fabricación, armado, distribución, comercialización, venta, importación, exportación, explotación, y locación de todo tipo de mobiliarios, revestimientos de cielorrasos, paredes y pisos, cartelería y artefactos de iluminación, alfombras, telas, peanas y pedestales, máquinas electrónicas, mecánicas y electromecánicas destinadas a los juegos de azar, para el equipamiento integral de restaurantes, bares, oficinas, salones de fiesta, salas de juego, bingos, casinos, hipódromos y hoteles. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Cesaron por vencimiento de sus mandatos Luis Paz y Julián Axel Paz en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Julián Axel Paz y Director Suplente: Luis Paz, ambos con domicilio especial en Avenida Alvear 1883, Local 53, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 12/12/2016

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 259/17 v. 04/01/2017

CIMMINO S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 28/12/16 y por vencimiento del mandato de Ángel Federico CIMMINO y Miguel CIMMINO como Presidente y Dir. Suplente respectivamente, se designó Presidente Miguel CIMMINO y Director Suplente Ángel Federico CIMMINO, ambos con domicilio especial en GASCON 634 de CABA, donde además se resolvió fijar la nueva Sede Social. Se adecuó la Garantía del Directorio, se amplío su mandato a 3 ejercicios; se redujo su número entre 1 y 5; y se reformaron en consecuencia los Artículos 7° y 8° del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/12/2016

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 217/17 v. 04/01/2017

FARSUND S.A.

Claudia Judit Berdichevsky, 47 años, DNI 20691146; Fernando José Berdichevsky, 48 años, DNI 20045614; ambos argentinos, comerciantes, solteros Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 CABA 2) 13/10/16 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) La prestación de toda especie de servicios de consultora estudio investigación y asesoramiento en todas las ramas de publicidad marketing diseño gráfico e industrial computación administración estudios de mercado asesoramiento estudios de base análisis de mercado imagen y posicionamiento de productos y servicios estudio de demanda potencial estudio ad/hoc de productos y servicios gestión de imagen institucional y corporativa creación asesoramiento en campañas publicitarias lanzamiento de productos pruebas de productos Quedan excluídas las actividades de incumbencia profesionales de Contadores y Administradores de Empresas 5) 99 años 6) 31/12 7) $ 100000 8) Directorio 1 a 5 miembros Presidente Claudia Judit Berdichevsky Director Suplente Fernando José Berdichevsky ambos con domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 372 de fecha 13/10/2016 Reg. N° 1601

Ivana Noemí Berdichevsky - T°: 84 F°: 233 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 239/17 v. 04/01/2017

INTESER S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del día 28/10/2016 se decidió por unanimidad modificar el Articulo Primero del Estatuto para realizar el cambio de jurisdicción desde su actual domicilio General Lucio Mansilla 4040, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 25 de Mayo 327 de la localidad de General Cabrera, provincia de Córdoba, quedando redactado de la siguiente manera: "Articulo Primero: La sociedad se denomina "INTESER SA" y tiene su domicilio legal en la ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier punto del país y/o del extranjero". Autorizado según instrumento público Esc. N° 546 de fecha 07/12/2016 Reg. N° 306

LUCIANO DAVID CERVINO - T°: 393 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/01/2017 N° 250/17 v. 04/01/2017

KITEE S.A.

Claudia Judit Berdichevsky, 47 años, DNI 20691146; Fernando José Berdichevsky, 48 años, DNI 20045614; ambos argentinos, comerciantes, solteros Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 CABA 2) 13/10/16 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Comercialización importación exportación de productos comer ciales agropecuarios mecánicos e industriales alimentos de toda índole y cualquier otro tipo de mercaderías que se encuentren dentro del comercio 5) 99 años 6) 31/12 7) $ 100000 8) Directorio 1 a 5 miembros Presidente Claudia Judit Berdichevsky Director Suplente Fernando José Berdichevsky ambos con domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 368 de fecha 13/10/2016 Reg. N° 1601

Ivana Noemí Berdichevsky - T°: 84 F°: 233 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 241/17 v. 04/01/2017

LUBRAX S.A.

(1) Socios: Matías Roman HANONO, argentino, 22/08/1978, casado, DNI 27.216.081, CUIT 20-27216081-4, empresario, domicilio en Scalabrini Ortiz 3066, piso 1°, departamento "A", CABA y Luciano JABBAZ, argentino, 19/03/1978, casado, DNI 26.518.862, CUIT 20-26518862-2, empresario, domicilio en República de la India 3089, piso 1°, CABA. (2) Fecha de Instrumento Constitutivo: Esc. 461 del 30/12/2016, Folio 1463, Registro 1665 de la Ciudad de Buenos Aires. (3) Razón Social: LUBRAX S.A. (4) Domicilio Social: Scalabrini Ortiz 3066, piso 1°, departamento "A", CABA. (5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la república o del extranjero a la compra, venta, permuta, locación, representación, intermediación y de cualquier otro modo comercialización de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo prendarlos, hipotecarlos y de cualquier otro modo gravarlos, administración de propiedades, locales comerciales, urbanizaciones, loteos, pudiendo afectar los inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal y dedicarse a la promoción, formación, administración de consorcios y clubes de campo. Para su cumplimiento, la sociedad podrá realizar con capitales propios o de terceros todas las operaciones conducentes a desarrollar el presente objeto social, obtener habilitaciones, otorgar avales, fianzas, y cualquier otra garantía, garantizar obligaciones de terceros, ya sea mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por cuotas, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; quedando excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto, contrato o negocio que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. (6) Plazo: noventa y nueve años (99) años. (7) Capital Social: cien mil pesos ($ 100.000), representado por mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal cien pesos ($ 100) cada una. (8) Organos: el Directorio estará integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) miembros titulares, decisión que incumbe a la asamblea, su duración en el cargo es de dos (2) ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. (9) Presidente: Matias Roman Hanono; Director Suplente: Luciano Jabbaz, por 2 ejercicios. Domicilio Especial: Scalabrini Ortiz 3066, piso 1°, departamento "A", CABA (10) Representación Legal: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. (11) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 461 de fecha 30/12/2016 Reg. N° 1665

Juan Cruz Alvarado - T°: 80 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 68/17 v. 04/01/2017

MASFEP S.A.

Constitución Social: Por escritura pública del fecha 21-12-16. Registro Notarial 109. Socios: ARIEL GASTON CEIDE, argentino, soltero, 26/01/73, empresario, D.N.I. 23.102.988, Avenida Juan B. Justo 837, C.A.B.A. y LORENA CEIDE, argentina, soltera, 11/01/76, empresaria, D.N.I. 25.130.280, Avenida Juan B. Justo 837, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: AGRICOLA GANADERA: Explotación de tierras y establecimientos rurales, propios o de terceros, en todas sus formas, agrícolas, ganaderas y de granja; forestar y reforestar inmuebles; explotar montes y bosques; dedicarse a la compra, venta, importación o exportación de productos agrícolas, ganaderos y forestales y a la compra, venta y arrendamiento, de bienes rurales y urbanos, propios ó de terceros.- La sociedad podrá actuar como mandatario, representante, comisionista y/o consignatario. Compra, venta y explotación, acopio y distribución de todo tipo de productos y subproductos agrícolo ganaderos, en estado natural o faenado, semifaenado y elaborados; HOTELERIA: Mediante la explotación de establecimientos rurales y/o urbanos, brindara servicios de hotelería y/o gastronomía, con todos sus alcances y extensiones, podrá en consecuencia: a) Intermediar, explotar, contratar, otorgar y dar y de cualquier forma ofrecer servicios hoteleros y gastronómicos; b) Recibir y asistir a turistas durante sus viajes y permanencia en el país o en el lugar de realización de turismo, prestar los servicios de guía turísticas y el despacho de equipajes; c) Representar a otros hoteles y agencias; d) organización de eventos y presentaciones. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 500.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Ariel Gaston CEIDE, Director Suplente: Lorena CEIDE. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores: Juan B. Justo 837, piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 515 de fecha 21/12/2016 Reg. N° 109

Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 127/17 v. 04/01/2017

MENDOZA 5643 S.A.

Constitución escritura número 1 del 2 de enero de 2017, Folio 2 , Registro 1538, Capital Federal; integrada por Emiliano SPATZ, argentino, nacido el 31 de mayo de 1984, casado en primeras nupcias con Valeria Giselle Karschenboim, comerciante, D.N.I 31.008.954, C.U.I.T 20-31008954-1, con domicilio real en Ramon L. Falcon 1677, sexto piso, departamento B, C.A.B.A.; y Martin Ariel BAIER, argentino, nacido el 1 de octubre de 1984, casado en primeras nupcias con Fabiana Sol Jafif Ladowski, comerciante, D.N.I 31.190.157, C.U.I.T 20-31190157-6, con domicilio real en Charlone 555, sexto piso, departamento "1", C.A.B.A.- Denominación: "MENDOZA 5643 S.A.".- Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 10 años a partir de su inscripción.- Objeto social: Tiene por objeto por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte del país o del extranjero, la construcción de inmuebles destinados a vivienda o de uso industrial o comercial, su venta, comercialización y administración en todo el territorio del país y toda otra actividad derivada de las mencionadas precedentemente que hagan a la optimización del objeto de la sociedad, mediante la contratación de profesional con título habilitante.- La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales actuando como acreedora prendaria y/o hipotecaria y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente.- A tales fines goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital: $ 100.000 y se divide en MIL ACCIONES nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor CIEN PESOS cada acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades.- Directorio: integrado por 1 a 3 miembros titulares, duración 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. PRESIDENTE: Emiliano SPATZ.- DIRECTOR SUPLENTE: Martín Ariel BAIER.- Los directores designados constituyen domicilios especiales y legales en Estado de Palestina 1063, décimo quinto piso, departamento "E", C.A.B.A.- Prescinden sindicatura; Representación: presidente del directorio o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero.- Sede: Estado de Pa-

lestina 1063, décimo quinto piso, departamento E, C.A.B.A.- Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 02/01/2017 Reg. Nº 1538
María Cristina Bianchi - Matrícula: 4585 C.E.C.B.A.

e. 04/01/2017 N° 208/17 v. 04/01/2017

MODINEX S.A.

Escritura 29/12/16. Adecuación al artículo 124 LSC. Cancelación registral art. 118 LSC, inscripta en IGJ exp. 1691391. 1) Juan Manuel Velasquez, casado, DNI 23852437, 11/4/74, Formosa 2170, Valentin Alsina, Pcia. Buenos Aires; y Gabriela Rosmary Graziadio, soltera, DNI 26754864, 10/8/78, Pje. José Merlino 729, Wilde, Pcia. Buenos Aires; ambos argentinos, comerciantes. 2) MODINEX S.A. 3) Pasaje Totoral 943 departamento 2, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 250000. 7) 31/10. 8) Presidente: Juan Manuel Velasquez; Director Suplente: Gabriela Rosmary Graziadio, ambos domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1446 de fecha 29/12/2016 Reg. Nº 172
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 04/01/2017 N° 115/17 v. 04/01/2017

PANTAYA S.A.

Esc. 221 del 29/12/16, Fº698, Reg 176 CABA. Socios: Francisco GARRAMON BULANTI, casado, DNI 94025997, 14/9/73, Delgado 345 CABA; y Daniel Nicolás SUAREZ ARISPE, soltero, Pasaporte Rep. Oriental del Uruguay C614598, 2/5/91, Arcos 2816, piso 1º, Depto C CABA; uruguayos y empresarios, constituyen domicilio Especial en Sede Social: Arcos 2816, primer piso, Depto C, CABA. 1) PANTAYA SA 2) 99 años 3) Objeto: Comercialización mayorista y/o minorista, fabricación, distribución, reparación y service, por medio de agentes directos o terceras personas, de productos electrónicos, audio, video, computación, telefonía, y los repuestos y accesorios para los mismos. Importación y exportación de todos los productos incluidos en el nomenclador nacional. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) $ 100.000. 5) Uno a cinco, 3 años. 6) Sin sindicatura. 7) Cierre Ejercicio: 30/6. Presidente: Francisco GARRAMON BULANTI; Director Suplente: Daniel Nicolás SUÁREZ ARISPE. Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio Especial en Sede Social. EDUARDO MARIA CARDOSO Autorizado según instrumento público Esc. Nº 221 de fecha 29/12/2016 Reg. Nº 176
Eduardo María Cardoso - Habilitado D.N.R.O. N° 3389

e. 04/01/2017 N° 165/17 v. 04/01/2017

PEEBLES S.A.

Claudia Judit Berdichevsky, 47 años, DNI 20691146; Fernando José Berdichevsky, 48 años, DNI 20045614; ambos argentinos, comerciantes, solteros, Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 CABA 2) 26/10/16 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Realizar operaciones de compra venta depósito comercialización acopio importación exportación elaboración y producción de semillas cereales oleaginosas hacienda ganados frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera o forestal o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores 5) 99 años 6) 31/12 7) $ 500000 8) Directorio 1 a 5 miembros Presidente Claudia Judit Berdichevsky Director Suplente Fernando José Berdichevsky ambos con domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 410 de fecha 26/10/2016 Reg. Nº 1601
Ivana Noemí Berdichevsky - T°: 84 F°: 233 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 237/17 v. 04/01/2017

POLENTA VENTURES S.A.

Hace saber: Constitución. Instrumento público Esc. N° 419 de fecha 27/12/2016, autorizada por Escribana Maria Cristina Souto, Matrícula 4968, Reg. N° 578 C.E.C.B.A. SOCIOS: Matias Emmanuel GAFFOGLIO, soltero, nacido el 21/01/1987, hijo de Hector Gaffoglio y de Silvia Raquel Algara, Lic. en Diseño Grafico, con DNI 32.747.661, CUIT/CUIL 20-32747661-1 y domicilio real en French 2261, piso 5 Departamento B, CABA; Leonel Osvaldo PEREYRA, casado en primeras nupcias con Luciana Paula Orecchio, nacido el 02/10/1979, Ingeniero, con DNI 27.680.914, CUIT/CUIL 20-27680914-9 y domicilio real en Yapeyú 2608, Martínez, Pcia de Buenos Aires y Daniel Alejandro SALVUCCI, divorciado de sus primeras nupcias con de Natalia Mercedes Piroso, nacido el 05/07/1983, Ingeniero, con DNI 30.401.027, CUIT/CUIL 20-30401027-5 y domicilio real en Patricios 285 PH 2, Ramos Mejia, La Matanza, Pcia de Buenos Aires, todos argentinos. DENOMINACION: POLENTA VENTURES SA. DURACION: 99 años. OBJETO: Servicios de consultoría de negocios, tecnología e innovación para empresas, startups, corporaciones y gobierno. Desarrollo de software e integración de software de terceros. Desarrollo, creación, aceleración, incubación y fomento de nuevas empresas, capacitación, asesoramiento, promoción, divulgación, difusión y montaje de eventos, alquiler de espacios de trabajo y maquinarias a emprendedores y venta de insumos y/o productos del proceso productivo a los mismos. Las actividades que asi lo requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. CAPITAL: $ 120.000. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Matias Emmanuel GAFFOGLIO; DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Alejandro SALVUCCI. CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: French 2261, piso 5 Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 419 de fecha 27/12/2016 Reg. Nº 578
Maria Cristina Souto De Allende Iriarte - Matrícula: 4968 C.E.C.B.A.

e. 04/01/2017 N° 59/17 v. 04/01/2017

PORRES S.A.

1) Andres Fernando Lopez Pell, dni 22278287, 18/8/71, casado, Franklin 1881, Florida, Prov. Bs. As., psicólogo y Mario Ariel Garcia, dni 30994983, 26/9/84, soltero, Campo de Mayo 6955, Villa Bosch, Prov. Bs. As., contador público ambos argentinos. 2) Escritura N° 631 30/12/16 3) Porres S.A. 4) Guido 1666, Piso 8°, Departamento "C", C.A.B.A. 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, todo tipo de servicios para personas con o sin discapacidad, mediante la instalación de programas y/o centros, donde se desarrollen: prevención, asistencia, rehabilitación, supervisión, capacitación, educación, transporte, asistencia domiciliaria o actividades externas, recreación e investigación y todo tipo de actividades que se relacione con el objeto, como ser gestiones y/o servicios a entidades de la seguridad social y/o salud. A tales efectos podrá establecer vinculaciones con organismos o instituciones nacionales e internacionales públicas o privadas. Podrá editar publicaciones, sea en forma de libros, revistas, folletos, separatas u otras formas de difusión del conocimiento. Organizar conferencias, debates, simposios, utilizar espacios periodísticos, radiofónicos o televisivos para la divulgación y enseñanza de las áreas específicas mencionadas. 6) 99 años 7) $ 100.000. 8) Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios, se prescinde de la sindicatura. Presidente Andres Fernando Lopez Pell y Director Suplente Mario Ariel Garcia, fijan domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o vice en su caso. 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 631 de fecha 30/12/2016 Reg. Nº 1479
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/01/2017 N° 227/17 v. 04/01/2017

PRODUCTOS CARNICOS ESPECIALES S.A.

Constitución de Sociedad Anónima "Productos Carnicos Especiales S.A" mediante instrumento público de fecha 22/12/2016 Raúl Enrique LUNA, argentino, 5/01/1973, soltero, comerciante, D.N.I. 22.987.848, C.U.I.L 20-22987848-5, Islas Orcadas 2417, Florencio Varela, Prov. de Bs. As; Noelia Betriz Luna, argentina 1/06/1994, soltera, comerciante, D.N.I. 38.024.301, C.U.I.L. 27-38024301-1 Islas Orcadas 2417, Florencio Varela, Prov. de Bs. As. y Eduardo José FERNANDEZ PROL, argentino 17/06/1960, casado, empresario D.N.I. 13.805.311, presidente de FINANPROYECTO HOLDING S.A Av. Belgrano 634 piso 6 oficina "B" C.A.B.A. Denominación: PRODUCTOS CARNICOS ESPECIALES S.A. Sede Social: Av. Belgrano 634 piso 6 oficina "B" C.A.B.A. Duración 99 años. Objeto: OBJETO SOCIAL: COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, producto fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje, consignación, acopio y distribución de cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas, pasturas y alimentos balanceados. Y todo tipo de productos que se relacionen con esa actividad. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. INDUSTRIAL: Fabricación, industrialización, elaboración, preparación y transformación de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. FAENA Y COMERCIALIZACIÓN DE ANIMALES Y DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DERIVADOS: Industriales: Mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Comerciales: Mediante la compra venta, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. Capital Social: $ 100.000.- Administración: Directorio de un miembro: se designa presidente a Raúl Enrique Luna y a Noelia Beatriz Luna como directora suplente. Ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio 30 de Noviembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 299 de fecha 22/12/2016 Reg. Nº 1027
Julieta Cecilia De Paola - T°: 95 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 75/17 v. 04/01/2017

QUANTUM TRADE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/11/2016 se resolvió por unanimidad: a) Reformar el artículo tercero del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene como objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: Compra, venta, importación, exportación, distribución y presentación al por mayor o por menor de toda clase de indumentaria y accesorios de vestir, así como su fabricación, confección, y comercialización, pudiendo otorgar o recibir de terceros concesiones, franquicias, representación y mandatos vinculados con este objeto. Asimismo brindará servicios de consultoría a terceros respecto de mercados, imagen, productos, precios, distribución, publicidad y en general todo lo relativo a la gestión comercial para personas humanas y/o jurídicas, brindando asesoramiento y capacitaciones, ya sean presenciales o a la distancia, sobre técnicas, metodologías, estrategias y herramientas para mejorar la imagen y la gestión comercial y conseguir otros objetivos propios de las empresas comerciales, pudiendo a tal fin realizar eventos y, en su caso, contratar a profesionales para el desarrollo de los mismos.- ". b) Trasladar la sede social de Avenida Entre Ríos 1703, 4º piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Avenida Rivadavia 7599, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. c) Designar directorio: Leandro Ezequiel Blatman como Presidente y Fernando Antonio Ciampinelli como Director Suplente, por un período de 3 ejercicios, finalizando sus respectivos mandatos el 30 de septiembre de 2019. Ambos directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avenida Rivadavia 7599, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/11/2016
Egle Soledad Zangari Español - T°: 124 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 195/17 v. 04/01/2017

RASUBA S.A.

Por asamblea del 10/8/11 se resolvió reformar artículo 8 aumentando la vigencia del mandato de directores en 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/08/2011
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 101/17 v. 04/01/2017

SCHLUMBERGER ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 04 de diciembre de 2015, se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 365.062.500, llevándolo a la suma de $ 715.942.906; y (ii) modificar el artículo cuarto del estatuto social conforme dicho aumento. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/12/2015
Nicolas Colombo Minguillon - T°: 117 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 378/17 v. 04/01/2017

SERVICIOS DIEMATI S.A.

Escritura Pública 105, folio 231, Reg. Not. 551 del 29/12/2016 2) Matías José ARNAU, argentino, 15/01/1979, casado 1° nupcias con María Victoria Basaez, empresario, DNI 26.973.468, CUIT 20-26973468-0, Perito Moreno 1667, Departamento "2", Godoy Cruz, Mendoza, y Diego Hernán PUGLIESE, argentino, 09/12/1980, casado 1° nupcias con Maria Laura Aguiar, empresario, DNI 28.508.667, CUIL 20-28508667-2, Ambrosetti 269, Piso 6° Departamento "B", CABA. 3) SERVICIOS DIEMATI S.A. 4) Bernal 611, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero a servicios de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural, explotación de minas y canteras, servicios geológicos y de prospección, venta y alquiler de máquinas, equipos e implementos de uso especial, alquiler de maquinaria y equipo para la minería, fabricación de bombas, servicio de transporte automotor urbano de cargas, servicio de transporte automotor, importación y exportación de equipos nuevos y reparados, provisión de personal para tareas operativas y de supervisión en oficinas y en campo. 6) 99 años 7) $ 100.000 8) PRESIDENTE: Matías José ARNAU; DIRECTOR SUPLENTE: Diego Hernán PUGLIESE, quienes constituyen domicilio especial en la Sede Social. 9) 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 29/12/2016 Reg. Nº 551
IGNACIO VIGNONI - Matrícula: 5155 C.E.C.B.A.

e. 04/01/2017 N° 209/17 v. 04/01/2017

SERVICREDIT VALLE ALTO S.A.

Constitución de S.A.: Datos art. 10: 1) a) Reynaldo ASTORAIQUE ORTIZ, boliviano, 30/11/1986, soltero, DNI 94.555.939, C.U.I.L. 20-94555939-0, comerciante, domicilio Candelario 165, CABA; b) Brandon VALLEJOS LIZARAZU, argentino, 07/10/1998, soltero, DNI 41.584.227, C.U.I.L. 23-41584227-9, comerciante, domicilio Zuviría 4270, Torre 3, piso 1, dpto. B, CABA; c) Mario VALLEJOS GARCIA, boliviano, 17/04/1980, casado, DNI 94.096.867, C.U.I.L.

20-94096867-5, comerciante, domicilio Manzana 14 Casa 100, Villa 20, CABA; d) Limbert ACUÑA RODRIGUEZ, boliviano, 12/08/1990, soltero, DNI 94.619.763, C.U.I.L. 20-94619763-8, comerciante, domicilio Calle 7 número 3218, Ingeniero Budge, Lomas de Zamora, pcia. Bs. As.; e) Esther ASTORAIQUE CAMACHO, boliviana, 11/12/1976, soltera, DNI 93.891.171, C.U.I.L. 27-93891171-7, comerciante, domicilio General Manuel A. Rodríguez 2045, CABA; y f) Mericio CHOQUE LEON, boliviano, 31/05/1972, soltero, DNI 93.871.017, C.U.I.L. 20-93871017-2, comerciante, domicilio General Manuel A. Rodríguez 2045, CABA; 2) 30/12/2016; 3) SERVICREDIT VALLE ALTO S.A.; 4) Sede social y domicilio especial de los Directores: General Manuel A. Rodríguez número 2051, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el ámbito de toda la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios de financiación y actividades financieras, incluidas las actividades de inversión en acciones, títulos, la actividad de corredores de bolsa, securitización, mutuales financieras, y excluidas las actividades financieras relacionadas con el otorgamiento de créditos; b) Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados; c) Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata; d) Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales, viviendas unifamiliares y multifamiliares, bungaloes, cabañas, casas de campo, departamentos, albergues para ancianos, niños, estudiantes; e) Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la fabricación de textiles, prendas y accesorios de vestir, calzado, artículos de cuero y marroquinería, incluyendo la venta de máquinas de coser, de cortar tejidos, de tejer, extender telas, robots de corte y otros equipos para la industria textil y confeccionista; y d) Realizar operaciones de importación y exportación de cualquier producto, subproducto, materiales, maquinarias, rodados, materias primas, herramientas, instalaciones, patentes, licencias, fórmulas y diseños que se relacionen directamente con el objeto social. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.; 6) 99 años; 7) $ 1.800.000; 8) Administración: directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. Mandato por tres años. Fiscalización: Se prescinde; 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio; se designa como Presidente a: Mericio CHOQUE LEON, quien ha aceptado el cargo; 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 275 de fecha 30/12/2016 Reg. Nº 1397

Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 04/01/2017 N° 166/17 v. 04/01/2017

STOREY S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 07/10/2016 se reformo el artículo 3º del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el exterior, a la prestación de servicios de medición, telemedición, control y relevamiento de líneas y medidores eléctricos, lectura de medidores y todo lo concerniente al ramo. Desarrollo de software aplicado a medición y control en general. Control aéreo de tendidos eléctricos y de otros elementos susceptibles de control por ese u otro medio. La importación y/o exportación de todos los elementos directa o indirectamente vinculados a su actividad. El asesoramiento en todo lo referente a medición y control mediante aplicación de sistemas computarizados y otros, excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. Diseño, elaboración, fabricación, producción, ensamblado y embalaje de equipos electrónicos y sus componentes. Programación, calibración, ajuste de parámetros y prueba funcional de los productos propios y de terceros. Provisión, instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de sistemas integrados de comunicaciones, Prestación y/o comercialización de servicios de Telecomunicaciones, Comercialización y desarrollo de Hardware y Software aplicado a comunicaciones. Prestación de servicios de Transporte Aéreo no regular, interno e internacional, de personas, correo y carga; servicios de Trabajo Aéreo en todas sus formas, incluyéndose entre otras, instrucción de vuelo, aeroaplicación, publicidad, fotografía aérea, prospección minera, control de redes y viaductos y toda aquella prevista en la legislación vigente; importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos; alquiler, compra, venta y administración de aeronaves; instalación de hangares, aeródromos, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves. La intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual y colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, la realización de actividades similares. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 399 de fecha 29/12/2016 Reg. Nº 362

Martin Facundo Buasso - Matrícula: 5341 C.E.C.B.A.

e. 04/01/2017 N° 36/17 v. 04/01/2017

TH 741 S.A.

Escr. 312 F 654 19/12/16 Reg. 1284 CABA Socios: Marcelo Fabian PIROGOVSKY, comerciante, nacido el 29-1-67, DNI 18.215.062, domicilio Baigorria 3994, C.A.B.A. Santiago Martín OLIVERA, psicólogo, nacido el 16-5-77, DNI 25.683.013, domicilio Estomba 2629, CABA y Gustavo Ariel SZWEC, agente fiduciario, nacido el 2-9-72, DNI 22.826.252, domicilio Vuelta de Obligado 1972, departamento G, CABA, argentinos, solteros. Capital Social $ 102000. Duracion 99 años. Cierre ejercicio 31/10 de c/ año. Sede Social. Thames 741 CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la venta, alquiler, arrendamiento, cesión, comodato del inmueble de la calle Thames 741, 743 y 747 de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente Marcelo Fabián PIROGOVSKY. Director Suplente Gustavo Ariel SZWEC ambos con domicilio especial en Thames 741 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 312 de fecha 19/12/2016 Reg. Nº 1284

Ana Maria Campitelli Fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 04/01/2017 N° 228/17 v. 04/01/2017

TOLEDOT S.A.

Por escritura 97 del 30/12/2016, Fº 306, Registro 1046 C.A.B.A., se reformó el art. 3°: Compra, venta, locación de inmuebles, desarrollo, diseño, construcción y ejecución de obras sobre inmuebles, explotación de inmuebles públicos o privados, licitados, alquilados o comprados, explotación comercial de los mismos; y desarrollos inmobiliarios de toda índole. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 30/12/2016 Reg. Nº 1046

Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 04/01/2017 N° 194/17 v. 04/01/2017

UTSIRA S.A.

Claudia Judit Berdichevsky 47 años DNI 20691146; Fernando José Berdichevsky 48 años DNI 20045614; ambos argentinos comerciantes solteros Bel/ grano 766 Piso 4 Dto 13 CABA 2) 11/10/16 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) La administración de bienes muebles e inmuebles propios o de terceros 5) 99 años 6) 31/12 7) $ 100000 8) Directorio 1 a 5 miembros Presidente Claudia Judit Berdichevsky Director Suplente Fernando José Berdichevsky ambos con domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 351 de fecha 11/10/2016 Reg. Nº 1601

Ivana Noemí Berdichevsky - T°: 84 F°: 233 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 240/17 v. 04/01/2017

Sociedades de Responsabilidad Limitada

ANDOZA S.R.L.

Constitución de Sociedad por instrumento privado de fecha 02/01/2017, CABA.: 1) Ignacio Alejandro LÓPEZ, argentino, nacido el 13/09/1988, soltero, empresario, DNI 34.211.081, CUIT 23-34211081-9, domicilio real calle Congreso 3611, CABA; José Francisco FUNES, argentino, nacido el 01/09/1987, soltero, empresario, DNI 33.205.214, CUIT 20-33205214-5, domicilio real calle Galván 2836, piso 3º "B", CABA y Daniel Francisco Funes, argentino, nacido el día 04/02/1985, soltero, empresario, DNI 31.222.688, CUIT 20-31222688-0, domicilio real calle Roque Perez 3210, piso 2º "B", CABA, todos constituyendo domicilio especial en calle Andonaegui 2076, CABA. 2) ANDOZA S.R.L. 3) Sede Social Andonaegui 2076, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Comercialización y venta al público en general de alimentos, especialmente despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de bar, confitería y restaurante, incluyendo compra de productos alimenticios y bebidas para su venta. Explotación comercial, franquicia, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, sustancias alimenticias. Podrá realizar, administrar, contratar, organizar, explotar, comerciar, con o sin financiación, actividades y negocios gastronómicos, servicios para fiestas y eventos, sea directa al cliente, y/o catering, delivery, por internet, por medio de tráilers gastronómicos, venta directa de alimentos, producción, distribución y transporte de materias primas y sustancias alimenticias manufacturadas, realizar operaciones afines y complementarias. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) 1 o más gerentes socios o no indistinta; 8) Gerente: Ignacio Alejandro LÓPEZ, acepta el cargo, domicilio especial en la sede social. 9) 30/04 de cada año.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/01/2017

HUGO ENRIQUE BERNASCONI - T°: 50 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 235/17 v. 04/01/2017

ARRE ARRE S.R.L.

Se hace saber que por escritura pública del 27/12/2016 1) Viviana Genovesio, cedió 4.500 cuotas sociales que tenía en la sociedad ARRE ARRE SRL a favor de Liliana Miriam Martos, argentina, casada, nacida el 04-05-1971, abogada, DNI 22.093.608, CUIT 27-22093608-8, Güemes 920, Martínez, Prov. Bs. As. 2) Como consecuencia, las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Eduardo Ariel De La Puente el 55% y Liliana Miriam Martos el 45% del total del Capital. 2) Se reformó el Art. 4 de los estatutos sociales: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil ($ 100.000) dividido en diez mil (10.000) cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, en la siguiente proporción: Eduardo Ariel De La Puente suscribe 5.500 cuotas y Liliana Miriam Martos, suscribe 4.500 cuotas. Las cuotas continúan integradas en un treinta por ciento en dinero efectivo, debiendo los socios completar la integración dentro de los dos años de su constitución". 3) Eduardo Ariel De La Puente, continúa en su cargo de socio gerente. 4) Se fija domicilio especial en cumplimiento de las normas del art. 256 de la ley 19.550 y domicilio social en Av. Córdoba 1351 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 301 de fecha 27/12/2016 Reg. Nº 2069

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 182/17 v. 04/01/2017

ARTELIER S.R.L.

Esc. 30 del 29/12/2016, Fº 142, Esc Mercedes Ibañez, Reg. 264 CABA. Socios: Alejandro Alfredo Solessi, argentino, 12/10/1978, 38 años, casado en primeras nupcias con Valentina Jimena Ballester, DNI 26.952.813, CUIT 20269528134, ingeniero industrial, domicilio real y especial en José A. Terry 331, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gustavo Javier Franco Pereyra, argentino, 28/07/1978, 38 años, soltero, hijo de Carlos María Franco y de Marta Pereyra, DNI número 26.756.252, CUIT 20267562521, comerciante, domicilio real en Malarredo 564, Hurlingham, pcia de Bs. As. y especial José A. Terry 331, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República y/o del extranjero, y/o dentro del Mercosur, las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución y cualquier forma de comercialización por mayor y/o menor de muebles, objetos decorativos, revestimientos, cartelería y productos de promoción. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 100.000, 100.000 cuotas $ 1 c/u. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma individual e indistinta, por todo el plazo de vigencia de la sociedad. Gerente: Alejandro Alfredo SOLESSI, con domicilio especial en la sede social: José A. Terry 331, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 30/09.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 29/12/2016 Reg. Nº 264

MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 04/01/2017 N° 37/17 v. 04/01/2017

BODEGA 10 S.R.L.

El acta de socios del 18/7/14 traslado la sede social a Av. Gaona 4251, Ciudadela, Tres de Febrero, Pcia de Bs. As., reformando el art. 1 del estatuto. Autorizado según instrumento privado acta socios de fecha 18/07/2014

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/01/2017 N° 148/17 v. 04/01/2017

CACAO BURO S.R.L.

aviso complementario del N° 88249/16 de fecha 21/11/2016 OBJETO: DISEÑO GRAFICO: mediante la elaboración de proyectos, diagramación, armado y ejecución de páginas de internet, formularios, impresiones, carteleria, papeleria comercial; servicios de tipografía, grabado a mano, en madera, litografia y fotograbado de diarios, revistas, libros, papeleria y artículos similares; así como la confección, consignación, importación, exportación y comercializacion de los productos mencionados y de todos aquellos que se empleen para el diseño y comercialización de los mismos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 476 de fecha 07/12/2016 Reg. Nº 2099

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 04/01/2017 N° 102/17 v. 04/01/2017

CALCAGNO S.R.L.

Acto privado: 19/10/16. Acta: 23/9/16. Aumento de capital y reforma art. 4º. Capital: $ 1500000. Autorizado por nota del 19/10/16

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 124/17 v. 04/01/2017

CARDIODIAG S.R.L.

1) 20/12/16 2) Andrés Tobeña, divorciado, argentino, 13/3/74, dni 23529995, Pedro Morán 2427, Depto. B CABA; Patricio Germán Giniger, soltero, 1/4/78, dni 26281529, Virrey Avilés 3253 Piso 3, Depto A, CABA; ambos argentinos y médicos. 3) Virrey Avilés 3253 Piso 3, Depto A, CABA. 5) Creación, administración y explotación de clínicas, centros de salud, educación; asistencia y tratamientos para la salud psicofísica, incluyendo estudios, análisis, exámenes clínicos y servicios conexos. 6) 99 años 7) $ 30.000 8y 9) Gerentes: Ambos socios domicilio especial sede social. Fiscalización: socios. 10) 31/07 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 20/12/2016
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/01/2017 N° 146/17 v. 04/01/2017

DIAGNOESTE S.R.L.

Ratificación y Designación de Gerentes, Cambio de Domicilio y Modificación: Acto Privado del 2/12/16; entre Horacio Miguel Glait, Luis Angel Echegoyen, Ricardo Jorge Szenkierman y Alicia Antonia Kreyness, únicos socios de "Diagnoeste S.R.L." resuelven: Alicia Antonia Kreyness, cede a los restantes socios la totalidad de sus cuotas y queda totalmente desvinculada de la sociedad. Los actuales socios resuelven Cambiar el Domicilio y Establecer la nueva Sede Social en Lavalle 1567, 8º Piso, Of. 804, CABA.; Ratificar en el cargo de Gerente a Luis Angel Echegoyen y Designar Gerentes a Horacio Miguel Glait y Ricardo Jorge Szenkierman con domicilio especial en Lavalle 1567, 8º Piso, Of. 804, CABA.; modificar la cláusula 4ª así: 4ª) Capital: $ 4.000. y 5ª adecuando la garantía de los gerentes; Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº594, autorizado acto privado Reunion de Socios del 02/12/2016.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 180/17 v. 04/01/2017

DIVIÑO S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 20/12/2016. Socios: MARTIN NICOLAS DI VITO, argentino, soltero, comerciante, DNI 29.151.833, nacido el 6/11/1981, domiciliado en Obispo Terrero 1190, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y FERNANDO EZEQUIEL TREVIÑO, argentino, soltero, comerciante, DNI 29.192.593, nacido el 27/11/1981, domiciliado en Montes De Oca 511 Piso 1, departamento A, Capital Federal. Denominación: DIVIÑO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Venta de productos de diseño: como indumentaria y objetos de decoración. Marketing promocional: mediante el desarrollo e implementación de soluciones creativas de comunicación, acciones promocionales y realización de todo tipo de eventos destinados a estos fines. Búsqueda, selección y contratación de recursos humanos idóneos a los fines anteriores. Importación y/o exportación de artículos y/o productos promocionales (merchandising) asi como el diseño y/o armado de stands y estructuras promocionales. Capital: $ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración: uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el término de 10 años, reelegible. Gerente: MARTIN NICOLAS DI VITO y FERNANDO EZEQUIEL TREVIÑO ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Conesa 2028, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/12/2016
Ariel Alejandro Manuppella - T°: 297 F°: 214 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/01/2017 N° 201/17 v. 04/01/2017

EDICIONES E IMPRESIONES RUMBOS S.R.L.

Jens Christian RATH, 1/9/45, casado, DNI 7.575.183, Juan B. Justo 3843, dpto. 2, CABA; y Roberto Adrián ALBORNOZ, 27/5/62, divorciado, DNI 14.876.577, Comandante Piedrabuena 1845, Villa Adelina, Pcia. de Bs As; argentinos, empleados.- 2) 28/12/16. 3) EDICIONES E IMPRESIONES RUMBOS S.R.L. 4) Bartolomé Mitre 2162 CABA. 5) realizar trabajos de impresión de distintos elementos de publicidad en formato gráfico, además de editar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar obras literarias, bibliográficas, diarios y revistas; todas estas de diverso interés cultural.- 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 100.000. 8) ambos gerentes por tiempo indeterminado, constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitres 2162, CABA. 9) indistinta. 10) 30 de setiembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 28/12/2016 Reg. Nº 958
Jorge Alberto Ricciardi - Matrícula: 2172 C.E.C.B.A.

e. 04/01/2017 N° 197/17 v. 04/01/2017

ESVALUGA S.R.L.

Esc. 194 del 27/12/16. SOCIOS: Valentín Coronado, 22/5/84, dni 31008628, publicista, casado, domicilio real en Bulnes 285 piso 2 dpto 11 caba; Luis Matias Iturrieta, 1/6/81, dni 27809968, publicista, soltero, domicilio real en Av La Plata 1321 piso 6 dpto A caba; Gastón Matias Mañé, 1/8/80, dni 28380353, diseñador gráfico, casado, domicilio real en Franklin D Roosevelt 2621 piso 1 dpto A caba; y Esteban Zabaljauregui, 10/7/83, dni 30401582, publicista, casado, domicilio real y todos domicilio especial en la sede social: Valle 322 piso 8, dpto D caba. Todos argentinos y gerentes por tiempo indeterminado. PLAZO: 99 años. OBJETO: prestación de servicios vinculados a la publicidad, comunicación y marketing, creación e implementación de acciones promocionales, creación y diseño de campañas publicitarias, de comunicación, promociones y acciones de incentivos. CAPITAL $ 100000. CIERRE 30/11 anual. Representación a cargo de la gerencia. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 194 de fecha 27/12/2016 Reg. Nº 457
Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 04/01/2017 N° 78/17 v. 04/01/2017

GARS S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE S.R.L.: 1. SOCIOS: Por instrumento privado del 28/12/2016, con firmas certificadas notarialmente, Andrés Guillermo RIOS, argentino, nacido el 21/05/1977, empresario, casado, DNI 25974651, CUIT 20-25974651-6, domiciliado en Helguera 65 piso octavo "B", CABA y Ariel Maximiliano SIMBLER, argentino, nacido el 30/03/1975, empresario, casado, DNI 24445520, CUIL 20-24445520-5, domiciliado en Independencia 4120 piso quinto "A", CABA.- 2. DURACION: 99 años; 3. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: 1) ARTICULOS OFTALMOLOGICOS: Comercialización, compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos, aparatos e instrumental de uso médico, quirúrgico, y de uso, experimentación y práctica de la medicina oftalmológica. 2) COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES: Explotación integral de concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos automotores nuevos y usados. 3) ALQUILER DE VEHICULOS AUTOMOTORES: Alquiler de vehículos automotores propios o de terceros, de transporte de personas o carga.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la Ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social. Pueden en general llevar adelante todos los demás actos que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo y que se encuentren directamente relacionadas con la consecución de su objeto. 4. CAPITAL SOCIAL: $ 100.000.- 5. CIERRE EJERCICIO: 31/12. 6. ADMINISTRACIÓN: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 7. GERENTE: Andrés Guillermo RIOS, con domicilio especial en Independencia 4120 piso quinto departamento "A" CABA. 8. SEDE SOCIAL: Independencia 4120 piso quinto departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado de constitución con firmas certificadas notarialmente en foja F013242713 de fecha 28/12/2016.
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 04/01/2017 N° 242/17 v. 04/01/2017

GRUSPA SEGURIDAD S.R.L.

Por acta del 29/12/16 reforma artículo 3º Objeto incorporando al inciso 5) Las actividades indicadas en el presente inciso 5º no serán llevadas a cabo en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/12/2016
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 57/17 v. 04/01/2017

GUIBA TECNICA S.R.L.

Por reunión de socios del 30/12/2016, se decidió la reforma del articulo cuarto, referida a la composición del capital social y se eligió gerente a Martín Evaristo Alonso Peluffo DNI: 25.704.916 y se reeligió a Aldo Horacio Guirin DNI: 14.578.542, presentes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 30/12/2016
Natalia Margarita Sosa Gonzalez - T°: 110 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 229/17 v. 04/01/2017

IMPOAGRO S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 25/10/2016, instrumento privado. SOCIOS: Nicolás ZALCBERG WEISZ, Uruguayo, nacido el 03/11/1978, titular del número personal 02.808.740-4, Pasaporte C 559313, CDI Nº 27-60446361-6, casado en primeras nupcias con Paola Beatriz Blomberg, empresario, con domicilio real en Arce 555, piso 19, departamento "A", CABA; Paola Beatriz BLOMBERG, argentina, nacida el 10/01/1984, DNI 30.815.020, CUIL 27-30815020-3, casada en primeras nupcias con Nicolás Zalcberg Weisz, empresaria, con domicilio real en Arce 555, piso 19, departamento "A", CABA; Karina ZALCBERG WEISZ, Uruguaya, nacida el 24/11/1975, titular del número personal 02.808.741-0, Pasaporte C 897213, CDI 27-60447080-9, casada en primeras nupcias con Ruy Felipe Furtado Perez, Lic. en ciencias de la comunicación, con domicilio real en Placido Ellauri 3415, Ciudad de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay; Ruy Felipe FURTADO PEREZ, Uruguayo, nacido el 6/10/1971, titular del número personal 02.940.454-8, Pasaporte C 683077, CDI 20-60447082-0, casado en primeras nupcias con Karina Zalcberg Weisz, Empresario Técnico Industrial, con domicilio real en Placido Ellauri 3415, Ciudad de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay; y Pablo Martin MALDONADO BRITOS, Uruguayo, nacido el 20/01/1974, titular del número personal 02.014.913-1, Pasaporte C 599843, CDI 20-60447081-2, casado en primeras nupcias con María Lis Yanes Leon, Empresario, con domicilio real en Bolonia 1795, Ciudad de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay. DENOMINACION: IMPOAGRO SRL. DURACION: 99 años. OBJETO: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de maquinarias agrícolas y agropecuarias y accesorios en general. b) Representaciones y mandatos relacionados con su objeto social. CAPITAL: $ 50.000. GERENCIA: Paola Beatriz BLOMBERG, quien fija domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Av. Corrientes 3978, piso 13 Departamento "H", CABA.- Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 25/10/2016
Alejandra Soledad Grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 117/17 v. 04/01/2017

JP MORGAN SERVICES ARGENTINA S.R.L.

JP Morgan Services Argentina S.R.L. comunica que: 1) Por Reunión de Socios Extraordinaria del 10/06/2016 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de $ 7.000.000, es decir de $ 45.036.750 a $ 52.036.750; y (b) en consecuencia reformar el artículo 4 del Estatuto Social; y 2) Por Reunión de Socios Extraordinaria del 4/08/2016 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de $ 80.190.000, es decir de $ 52.036.750 a $ 141.136.750; y (b) en consecuencia reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/08/2016
Agostina Griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 379/17 v. 04/01/2017

LA PINTANA S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato 29/12/16. SOCIOS: Guillermo Facundo QUIROGA, nacido el 14/11/84, DNI 31369801; y Francisco Eduardo DOS SANTOS, nacido el 22/2/93, DNI 35695946. Ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio real en Florida 1176, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: LA PINTANA S.R.L. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: Compra, venta, fabricación y distribución de toda clase de prendas de vestir, artículos de cuero, marroquinería. CAPITAL: $ 30.000. ADMINISTRACION Guillermo Facundo QUIROGA GERENTE en forma individual quien fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL Gorostiaga 2355 Piso 6 Oficina 606 CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento privado de constitución de S.R.L. de fecha 29/12/2016
Agustina Cabral Campana - T°: 120 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 233/17 v. 04/01/2017

ON BEAUTY S.R.L.

Instrumento Privado 29/12/16. 1) Nicolas Nahuel Pepe, D.N.I. 38.612.388, 19/11/94, soltero, Balbastro 805, Unidad 5, CABA; Hugo Sebastián Teijiz, D.N.I. 27.308.485, 6/5/79, casado, Yerbal 163, Piso 10, Unidad A, CABA, ambos argentinos, empresarios. 2) Balbastro 805, Unidad 5, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización de artículos de cosmética y belleza personal; explotación de peluquerías. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 30.000. 6) 31/12. 7) Gerente: Nicolas Nahuel Pepe, quien fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Contrato Social de fecha 29/12/2016.
Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/01/2017 N° 204/17 v. 04/01/2017

ORGANIZACION SERAL SERVICIOS A EMPRESAS S.R.L.

Constitución: Escritura 467 del 30/12/2016, Folio 1568, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Accionistas: 1) Sergio Emanuel Scherger, 28 años, D.N.I. 33.789.275, casado y 2) Johanna Belén Scherger, 18 años, D.N.I. 40.975.888, soltera; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Bouchard 3863. San Andrés. Provincia de Buenos Aires. Denominación: ORGANIZACIÓN SERAL SERVICIOS A EMPRESAS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: La explotación en todas sus formas de la prestación de servicios fúnebres, velatorios, servicios de ambulancias, remises y toda otra actividad relacionada con el objeto principal, pudiendo dedicarse también a la construcción y explotación de inmuebles destinados al servicio velatorios, como también a ataúdes, nichos y demás elementos relaciones con las actividades descriptas. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000. Gerente: Sergio Emanuel

Scherger, constituye domicilio en Chacabuco 651 Piso 7 Departamento 88. CABA. Cierre de ejercicio: 28/02. Sede Social: Chacabuco 651 Piso 7 Departamento 88. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 467 de fecha 30/12/2016 Reg. N° 1017
Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 04/01/2017 N° 214/17 v. 04/01/2017

ORSISI S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 26/12/2016, se designó a Oscar ORIOLO, Adolfo MALIS y José Luis MIRANNA como Gerentes. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Talcahuano 464, 6° "A", Capital Federal; se trasladó la sede social a la calle Talcahuano 464, Piso 6° departamento "A", Capital Federal; y se reformó el Contrato Social: ARTÍCULO SEGUNDO: Plazo de duración de CINCUENTA AÑOS desde su inscripción; ARTÍCULO QUINTO: Designación de Gerentes por el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 407 de fecha 26/12/2016 Reg. N° 543
Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 04/01/2017 N° 262/17 v. 04/01/2017

P.M.A. SERVICIOS Y LIMPIEZA S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 28/12/2016. 2) P.M.A. SERVICIOS Y LIMPIEZA S.R.L. 3) Miguel Alberto PAGÉS, D.N.I. 7.668.942, 10/04/49, con domicilio Real en Hilario Ascasubi 300, Wilde, Prov. Bs. As.; y María Rosa SEMINARA, D.N.I. 5.726.770, 05/10/47, con Domicilio Real Marcelo T. De Alear 1665, C.A.B.A.; ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616, Piso 5º, Oficina "513", C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Limpieza, mantenimiento, desratización, desinfección y desinsectación de oficinas, edificios, laboratorios, establecimientos industriales y educacionales, clínicas, sanatorios, hospitales, edificios públicos, vehículos de transporte de personas o mercaderías, sean terrestres, marítimos, aéreos, vagones de ferrocarril y subterráneos. 5) AVENIDA PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA 616, PISO 5º, OFICINA "513" (C1035AAO) C.A.B.A. 6) 50 años 7) $ 80.000 8) $ 20.000 9) Cierre 31/12. 10) Gerente: Miguel Alberto PAGÉS. Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 28/12/2016
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 118/17 v. 04/01/2017

REVIVE MEDICINA ESTETICA S.R.L.

Instrumento Privado 2/1/17. 1) Hernán Gustavo Pérez, D.N.I. 24.549.586, 4/7/75, Pje. Araoz 2147, PB, Unidad 9, Piñeiro, Pcia. Bs. As.; Agustín Pérez, D.N.I. 40.945.046, 29/1/98, Berutti 90, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Celia Marcela Fernández, D.N.I. 22.923.427, 12/8/74, Quintino Bocayuva 39, Piso 1, Unidad B, CABA, todos argentinos, solteros, empresarios. 2) Quintino Bocayuva 39, Piso 1, Unidad B, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: servicios de atención a personas para tratamientos de belleza, de musculación, pilates y demás disciplinas deportivas relacionadas con la estética humana; comercialización de artículos relacionado con el cuidado y la belleza personal. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 30.000. 6) 31/7. 7) Gerente: Celia Marcela Fernández, quien fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Contrato Social de fecha 02/01/2017.
Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/01/2017 N° 206/17 v. 04/01/2017

S.M.R. - VENTAS ESPECIALES S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 28/12/2016. 2) S.M.R. – VENTAS ESPECIALES S.R.L. 3) Miguel Alberto PAGÉS, D.N.I. 7.668.942, 10/04/49, con domicilio Real en Hilario Ascasubi 300, Wilde, Prov. Bs. As.; y María Rosa SEMINARA, D.N.I. 5.726.770, 05/10/47, con Domicilio Real Marcelo T. De Alear 1665, C.A.B.A.; ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616, Piso 5º, Oficina "513", C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación, financiación, desarrollo, representación, consignación, licencias, asesoramiento, instalación, reparación y mantenimiento de todo tipo de equipos eléctricos, electrónicos, de computación y telefonía, aparatos de seguridad, software y hardware, con sus repuestos, partes, accesorios, e insumos de computación; desarrollo de software y servicios de procesamiento de datos, administración de archivos digitales; seguridad en el campo de Networking e Internet; Voz sobre IP, Telefonía en general; instalación y puesta en marcha de soluciones de software y hardware. 5) AVENIDA PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA 616, PISO 5º, OFICINA "513" (C1035AAO) C.A.B.A. 6) 50 años 7) $ 80.000 8) $ 20.000 9) Cierre 31/12. 10) Gerente: Miguel Alberto PAGÉS. Autorizado según instrumento privado de Constitucion de S.R.L. de fecha 28/12/2016
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 107/17 v. 04/01/2017

Convocatorias y Avisos Comerciales

Convocatorias

NUEVOS

ASOCIACION CIVIL ARGENTINA PRO RECICLADO DEL PET (POLIETILENTEREFTALATO) - ARPET

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Argentina Pro Reciclado del PET (Polietilentereftalato) – ARPET – tiene el agrado de convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 12/01/2017 a las 9.30 hs. en Avenida Córdoba 659, Piso 2º Oficina 24, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta, 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización y de los Auditores correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 iniciado el 01/08/2015 y finalizado el 31/07/2016, 3) Previsiones económicas y financieras para el nuevo período.
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE FECHA 09/12/2015 Erwin Auspitz - Presidente

e. 04/01/2017 N° 152/17 v. 04/01/2017

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 26 de enero de 2017, a las 15 horas, en las oficinas sitas en Bouchard N° 680, Piso 17º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta junto con el Sr. Presidente. 2. Consideración del aumento del monto del programa global para la emisión obligaciones negociables no convertibles en acciones por hasta un valor nominal de $ 1.000.000.000 (Pesos mil millones) (o su equivalente en otras monedas) autorizado por Resolución N° 15.654 del Directorio de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") de fecha 14 de junio de 2007 (el "Programa"), a la suma de U$S 500.000.000 (Dólares Estadounidenses quinientos millones) (o su equivalente en otras monedas). 3. Consideración de la modificación de la denominación del Programa en "Dólares Estadounidenses (o su equivalente en otras monedas)". 4. Consideración de la modificación de la ley y jurisdicción aplicables al Programa, permitiéndose a la Sociedad colocar, emitir y re-emitir obligaciones negociables bajo el Programa tanto bajo ley Argentina como bajo cualquier ley extranjera que oportunamente se determine en el suplemento de precio correspondiente de la clase y/o serie respectiva, así como también la modificación de ciertos términos y condiciones adicionales del Programa. 5. Consideración de delegación de facultades en el Directorio por el plazo de dos (2) años a fin de llevar adelante la actualización del Programa tanto con la información anual como trimestral que corresponda, así como también para determinar todas las condiciones de emisión y re-emisión de cada clase y/o serie de obligaciones negociables bajo el Programa por hasta el monto máximo autorizado del Programa de U$S 500.000.000 (Dólares Estadounidenses quinientos millones) (o su equivalente en otras monedas), de conformidad con lo establecido por el artículo 9 de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y sus modificatorias, con facultades de subdelegar en los funcionarios que éste designe para la determinación de todas las condiciones de emisión. 6. Designación de autorizados a tramitar ante los organismos públicos y privados competentes tanto de Argentina como del exterior, las autorizaciones y aprobaciones correspondientes en relación con la modificación de los términos y condiciones del Programa, autorización de oferta pública, listado y negociación del Programa y de las obligaciones negociables a emitirse bajo el mismo. 7. Otorgamiento de autorizaciones. EL DIRECTORIO. NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales emitidas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A., en Martín García 464, Piso 3° (Departamento de Títulos), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10 a 15 horas, venciendo el plazo para tal fin el 20 de enero de 2017.
Designado según instrumento privado acta de directorio nro. 1044 de fecha 27/05/2016 Gabriel Diego Martino - Presidente

e. 04/01/2017 N° 211/17 v. 10/01/2017

VEINFAR S.A.

Convocáse a los Accionistas de VEINFAR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de enero de 2017 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en Bouchard 680 piso 5º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede distinta a la sede social dentro de la jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones por las cuales la convocatoria a Asamblea se realiza fuera del plazo previsto en el Art. 234 de la Ley 19.550; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° y 294 inciso 5º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2015; 4) Destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 30/06/2016; 6) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo tratamiento, y en caso de corresponder en exceso del límite establecido por el Art. 261 Ley 19.550; 7) Razones por las cuales la convocatoria a Asamblea se realiza fuera del plazo previsto en el Art. 234 de la Ley 19.550; 8) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° y 294 inciso 5º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2016; 9) Destino de los resultados del ejercicio; 10) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2016; 11) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo tratamiento, y en caso de corresponder en exceso del límite establecido por el Art. 261 Ley 19.550; 12) Prescindencia de la sindicatura. Reforma del Estatuto. Consideración de la gestión y honorarios de la sindicatura. 8) Autorizaciones para efectuar las inscripciones en la Inspección General de Justicia.- Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en el domicilio sito en Bouchard 680 piso 5º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
Designado según instrumento privado acta asamblea gral. ordinaria de fecha 06/08/2015 Maria Laura Brunstein - Presidente

e. 04/01/2017 N° 234/17 v. 10/01/2017

Avisos Comerciales

NUEVOS

ABACK S.A.

Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 23 de Julio de 2015 se resolvió aumentar el capital social de $ 7.500.000.- a $ 17.500.000.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/12/2016
Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 12/17 v. 04/01/2017

ABACK S.A.

Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 09 de Diciembre de 2016, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Maria Carola Villaverde. Director Titular: Antonio Mario Greppi. Director Suplente: Maria Natalia Villaverde. Todos los directores constituyen domicilio especial en Paseo Colón 492, 1er. Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/12/2016
Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 9/17 v. 04/01/2017

ABACK S.A.

Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 11 de Junio de 2009 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.573.000.- a $ 5.500.000.-. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/12/2016
Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 10/17 v. 04/01/2017

AGRICOLA CARLOS KEEN S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 2015 se procedió a la aprobación de la elección de un nuevo Directorio, designándose a las siguientes personas: Director titular: Guillermo Arturo Simone; Director suplente: Paula Adán. Asimismo, mediante reunión de Directorio de la misma fecha se procedió a distribuir los cargos entre los directores electos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Arturo Simone; Director Suplente: Paula Adán. En Dicha reunión de directorio, los Sres. Directores electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 555, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/2015
Sofia Fernandez Quiroga - T°: 91 F°: 243 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 156/17 v. 04/01/2017

AGRO INVEST S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 204 y 83 de la Ley 19.550, a los fines de que los acreedores sociales ejerzan su derecho de oposición en legal tiempo y forma, se hace saber por tres días la reducción voluntaria de capital de AGRO INVEST S.A., aprobada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/11/2016, por la cual se redujo el capital social en la suma de $ 26.963.197, es decir, de la suma de $ 31.963.197 a la suma de $ 5.000.000, mediante la cancelación de igual número de acciones de forma proporcional a las tenencias accionarias. 1) Datos sociales: AGRO INVEST S.A., con sede social en Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 4 de julio de 1996, bajo el número 6212, del Libro 119, Tomo -, de Sociedades Anónimas. 2) Reducción de capital: AGRO INVEST S.A. redujo su capital social de $ 31.963.197 a la suma de $ 5.000.000, modificando en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. 3) Del balance especial de reducción voluntaria del capital social al 31/08/2016, surge: (i) La valuación del Activo y Pasivo antes de la reducción voluntaria de capital era de $ 101.453.638 y $ 12.384.043, respectivamente; (ii) La valuación del Activo y Pasivo posterior a la reducción voluntaria de capital, es de $ 101.453.638 y $ 39.347.240, respectivamente; (iii) El monto del Patrimonio Neto anterior a la reducción voluntaria de capital era de $ 89.069.595; (iv) El monto del Patrimonio Neto posterior a la reducción voluntaria de capital es de $ 62.106.398. 4) Fecha de la Asamblea General Extraordinaria: La asamblea se celebró con el 100% de los accionistas presentes en fecha 16/11/2016 y la decisión se adoptó por unanimidad. Oposiciones de ley en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El balance especial de reducción queda a disposición de accionistas, acreedores y terceros por el término de ley, en el domicilio arriba indicado de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2016
Josefina Diaz Vega - T°: 97 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 58/17 v. 06/01/2017

AGRO INVEST S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 17/08/2016, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Mariano Bosch; Vicepresidente: Emilio Federico Gnecco; Directores Titulares: Mario José Ramón Imbrosciano, Michel Martins Davidovich, y Joao Marcelo Santos Ramires; y Director Suplente: Carlos Alberto Boero Hughes; los Sres. Bosch, Gnecco, Imbrosciano y Boero Hughes con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13°, C.A.B.A. y los Sres. Santos Ramires y Martins Davidovich con domicilio especial en Paraguay 733, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/08/2016
Josefina Diaz Vega - T°: 97 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 48/17 v. 04/01/2017

AGROFERT ARGENTINA S.A.

Se hace saber (art. 60, ley 19550) que la Asamblea General Ordinaria del 26/9/2016 resolvió designar a Diego Alvarez Gramuglia (DNI 22.200.049) como Presidente, María Lourdes Beatriz (DNI 22.285.563) como Director Titular y Gonzalo Martín Cruz Lecumberri (DNI 21.476.603) como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Tejedor 757, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 17/10/2016
Leandro Martin Passarella - T°: 59 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 268/17 v. 04/01/2017

ALAS DEL SUR LINEAS AEREAS S.A.

Por Acta de Asamblea N° 2 del 13/12/2016 renuncia Teresa Beatriz DI CESARE al cargo de director suplente, y se designa un director titular, nombrando a la Sra. Teresa Beatriz DI CESARE, con mandato hasta el 04/09/2018, quien constituye domicilio especial en Carabobo 87, Piso 7, Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/12/2016
Amelia del Carmen Dominguez - T°: 159 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/01/2017 N° 260/17 v. 04/01/2017

ALL IN HOME S.A.

ASAMBLEA 17/9/2015 RENUNCIA ALEJANDRO ZYSMAN AL CARGO DIRECTOR TITULAR Autorizado según instrumento privado ACTAS de fecha 17/09/2015
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 04/01/2017 N° 198/17 v. 04/01/2017

ALVEAR PROJECT S.A.

Por Acta de Asamblea del 29/12/2016, se aceptó la renuncia del Directorio designado por Asamblea del 25/1/2016 integrado por Presidente: Felix Abanades Lopez, Vicepresidente: Fidel David Jose Albertoni, Director Titular: Fernando Andres Albertoni y Director Suplente: Beatriz Pumar, y se designó un nuevo Directorio por el periodo estatutario de dos años, integrado por: Presidente: Maria Eugenia Minguillón Thomas y Director Suplente: Beatriz Pumar, ambas con domicilio especial en la calle Lavalle número 1672, Piso 7, Departamento 38, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/12/2016
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 04/01/2017 N° 116/17 v. 04/01/2017

ARPOL S.C.A.

Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28 de Agosto de 2015, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Ángel Guerra. Directora Suplente: Esther Kamil. Todos los directores constituyen domicilio especial en José María Moreno 242, 1er. Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/10/2016
Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 8/17 v. 04/01/2017

ASCENSORES KRONE S.A.

Acto privado: 16/12/16. Acta: 30/11/15. Se designo: Presidente: Ana Laura Premaries y Suplente: Romina Erika Naso, ambos con domicilio especial en Belgrano 3233, Local 105 B, CABA. Autorizado por nota del 16/12/16
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 125/17 v. 04/01/2017

ATLANTIDA COMUNICACIONES S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 15.11.16 se aceptaron las renuncias de los Sres. Antonio Martí Ciruelos, Claudio Fabián Ipólitti, Fernando Varela, Guillermo Aldo Campanini, Gustavo Enrique Capua, Juan Jorge Waehner y Luis Ángel Prendes Arroyo a sus cargos de directores titulares y suplentes; y por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 15.11.16 el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Paula Fernanda Guerra; Vicepresidente: Alexia Dahuach; Director titular: Juan Acosta y Directores suplentes: Pierluigi Gazzolo y Gonzalo Javier Penedo; todos hasta la asamblea que apruebe los estados contables al 31.12.16. Los Sres. Directores titulares y suplentes constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/11/2016
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 109/17 v. 04/01/2017

AVIMOT S.A.

Con fecha 30/11/2015 se designo como director suplente a Edgardo Fabian García cuya vigencia de su suplencia será entre el día 1/12/2015 y 30/11/2017. Constituye domicilio especial en Pasaje Emerik E Vidal 1526, CABA CP 1408 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 19 de fecha 30/11/2015
Martin Gabriel Calderon - T°: 373 F°: 014 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/01/2017 N° 202/17 v. 04/01/2017

AXION ENERGY ARGENTINA S.A.

Cumpliendo con lo exigido por las Res. SE 1338/06; 1679/04 y 168/05 y en mi carácter de Apoderado, según consta en la escritura N° 575, de fecha 10/12/2015, Reg 189 AXION ENERGY ARGENTINA S.A., ofrece para la venta total o parcial de producto y volumen que se detalla a continuación, a ser entregados durante el mes de Febrero 2017, 8000 M3 de “Jet A1”; 44000 M3 de “Nafta las demás” (denominación comercial “Nafta de bajo octanos”); 49000 M3 de Gasolina Ron inferior a 92 (denominación comercial “Nafta Ron 91”); 20000 tons de Coke; 40000 m3 de Fuel Oil; 22000 m3 de Gasoil; 9000 tons Butano; 100 tons Propelente
Las naftas ofrecidas no garantizan especificación Res. SE 1283/06.
Las entregas podrán extenderse al mes de Marzo 2017 de acuerdo a disponibilidad.
Validez de la oferta: diez (10) días hábiles. En caso de no recibir respuesta dentro del plazo de vigencia de la oferta, se considerará que la misma ha sido desestimada.
Condición de Venta: prepago acreditado en cuenta en todos los casos.
Condición de entrega: retiros FOB Campana por buque tanque aprobado por AXION energy, cumpliendo requerimientos de seguridad y operativos de la terminal.
Precios: referencia Jet: “Jet kero 54 usgc waterborne”, Naftas: referencia “UNL 87 USGC Waterborne; Gasoil: Platts ULSD Waterborne; Butano: Platt’s Butane Mont Belvieu; Propelente: Platt’s Butane Mont Belvieu
Cotizaciones efectivas según publicación Platt’s / Nymex de acuerdo a contrato.
Los interesados deberán contactarse al 0800 555 3776 / 0800 666 3776. Della Paolera 265, Piso 22, C1001ADA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Henry Ramón Nicola - Apoderado
Apoderado según instrumento público Esc. N° 575 de fecha 10/12/2015, Reg. N° 189 Henry Ramon Nicola

e. 04/01/2017 N° 133/17 v. 04/01/2017

BAHIA BLANCA TV S.A. (EN LIQUIDACION)

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 15.11.16 se aceptaron las renuncias de los Sres. Fernando Varela, Guillermo Aldo Campanini y Claudio Fabián Ipólitti a sus cargos de liquidadores de la sociedad; y por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 15.11.16 se designaron los siguientes liquidadores titulares: Paula Fernanda Guerra, Juan Acosta y Alexia Dahuach; y a los Sres. Pierluigi Gazzolo y Gonzalo Javier Penedo como liquidadores suplentes. Los Sres. liquidadores constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/11/2016
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 111/17 v. 04/01/2017

BAUM S.A.

Por Acta de Asamblea del 07/10/2016 se aceptó la renuncia de los Sres. Marcelo Alejandro Cantón y Diego Javier Trivelloni a sus cargos de Director Titular y Presidente, y Director Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/10/2016
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 183/17 v. 04/01/2017

BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Acta de Gerencia del 16.11.2016 se resolvió trasladar la sede social a Olga Cossettini 363, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con efectos a partir del 15 de diciembre de 2016 a desde el momento de su inscripción en la Inspección General de Justicia, lo que ocurra en último término. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/11/2016
Cynthia Vanesa Rubert - T°: 116 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 54/17 v. 04/01/2017

BIO CONTROL S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 03/11/16 cesaron por vencimiento de sus mandatos Jorge Alberto Cassará y Christian Marcelo Cassará en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. Se designa nuevo Directorio así: Presidente: Jorge Alberto Cassará y Director Suplente: Christian Marcelo Cassará, ambos con domicilio especial en Fraga 1504, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 03/11/2016
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 258/17 v. 04/01/2017

CANTERAS ASOCIADAS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 13/07/15 se reeligió Directorio: Presidente: Hernán Barbosa y Suplente: Mario Hernán Barbosa. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en calle Ayacucho 1885, Piso 3° CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 13/07/2015
Maria Constanza Robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 61/17 v. 04/01/2017

CAVOK S.A.

Hace saber que: 1) Por Acta de Asamblea del 09/12/2015 se resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Mariano Bosch, Mario José Ramón Imbrosciano y Emilio Federico Gnecco, a sus cargos de Directores Titulares, y de Carlos Alberto Boero Hughes a su cargo de Director Suplente; 2) Por Acta de Asamblea General y Acta de Directorio, ambas de fecha 09/12/2015, se resolvió designar un nuevo directorio compuesto por los Sres. Mariano Bosch como Director Titular y Presidente, Emilio Federico Gnecco como Director Titular y Vicepresidente y Julio César Frem Bestani como Director Titular, y Mariano Rossi como Director Suplente. En cumplimiento del art. 256 Ley 19.550 los Sres. Bosch y Gnecco constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, C.A.B.A. y los Sres. Bestani y Rossi constituyen domicilio especial en Suipacha 570, piso 7°, C.A.B.A.; y 3) Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 30/05/2016, se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares y un Director Suplente, designando a los Sres. Mariano Bosch como Director Titular y Presidente, Emilio Federico Gnecco como Director Titular y Vicepresidente y Julio César Frem Bestani como Director Titular, y Mariano Rossi como Director Suplente. En cumplimiento del art. 256 Ley 19.550 los Sres. Bosch y Gnecco constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, C.A.B.A. y los Sres. Bestani y Rossi constituyen domicilio especial en Suipacha 570, piso 7°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2016
Josefina Diaz Vega - T°: 97 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 50/17 v. 04/01/2017

CENTRO DE DIA CON HOGAR DEL NORTE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 27/10/16 se aceptó la renuncia de Ida Luisa MARAIN al cargo de Directora Suplente, eligiendo en reemplazo a

Carina KALLAUR con domicilio especial en Corrientes 531, Piso 1º CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/10/2016
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 218/17 v. 04/01/2017

CISCO SYSTEMS (ARGENTINA) S.A.

Por Asamblea del 07/11/2016 se resolvió la designación del nuevo Directorio: Presidente: Miguel Ángel Marsili; Director Suplente: Diego Gabriel Schain. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/11/2016
Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 243/17 v. 04/01/2017

CONSUL STEEL S.R.L.

Comunica que por Acta de Gerencia del 04-11-16, se resolvió cambiar la sede social a Avenida Paseo Colón 1.458, piso 10, departamento E, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 21/12/2016 Reg. Nº 113
Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 134/17 v. 04/01/2017

CONSULTORA INMOBILIARIA AMERICANA S.A.

Por Acta del Directorio del 20/12/2016 se resolvió modificar la sede social de Villanueva 1348, Piso 5, CABA, a Paraguay 643, Piso 4, Oficina B, CABA, no implicando reforma al estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/12/2016
Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 52/17 v. 04/01/2017

CONSULTORES EN DESARROLLOS TECNOLOGICOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/10/2016, se designa Directorio: Presidente: Alejandra Cecilia Cambil; Vicepresidente: Martín Pochat y Director Suplente: Raúl Ángel Borthwick. Fijan domicilio especial en Avda. Córdoba 1345 piso 6º "C" - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 315 de fecha 19/12/2016 Reg. Nº 1436
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 136/17 v. 04/01/2017

CREDITO ARGENTINO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04-11-2016 se fijó en 4 el número de Directores Titulares y en 4 el número de Directores Suplentes. Fueron electos como Directores Titulares: Enrique Federico Valli, Enrique Pedro Valli, María Cristina Bellmann y Gabriel Enrique Valli y como Directores Suplentes: Laura Daniela Valli, Marta Vilma Belotti, Germán Enrique Lorenzón y José Adolfo Valli. Por Acta de Directorio del 04-11-2016 se distribuyeron los cargos: Presidente: Enrique Federico Valli, Vicepresidente: Enrique Pedro Valli, Directores Titulares: María Cristina Bellmann y Gabriel Enrique Valli y Directores Suplentes: Laura Daniela Valli, Marta Vilma Belotti, Germán Enrique Lorenzón y José Adolfo Valli. Todos los directores fijaron domicilio especial en la calle Paraguay 610, Piso 17° - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 04/11/2016
Zulma Mara Musmanno - T°: 56 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 76/17 v. 04/01/2017

CUTTERS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 19 del 08/08/16 se designó el Directorio: Presidente: Gustavo Fabián Cuervo y Director Suplente: Ariel Hugo Cuervo, quienes fijan domicilio especial en la calle Lavalle 465 piso 1° depto. C - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 19 de fecha 08/08/2016
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 138/17 v. 04/01/2017

DISMASER S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 22/4/16 se elige por nuevo período de dos años como Presidente: Gerard Omar RIMBAUD; Vicepresidente: Karina Valeria GINER; Director Titular: Eduardo ROMANI; Directora Suplente: Miriam REY, todos con domicilio especial en Felipe Vallese 2570, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/11/2016
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 220/17 v. 04/01/2017

DISTRIBUIDORA VERPON S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 2013 se designaron los nuevos integrantes del Directorio por 3 ejercicios quedando conformado así: Presidente: Jose Juan Vercelli DNI 4.315.471; Director Suplente: Nestor Esteban Ponce Preiti DNI 4.123.113. Los directores designados constituyen domicilio especial en Holmberg 1572 Piso 3 Of. D CABA. La totalidad de los integrantes del Directorio han dado cumplimiento con la constitución en garantía prevista en el art. 75 del anexo A IGJ N° 7/05. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/04/2013 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/04/2013
Marina Luciana De Luca - T°: 106 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 157/17 v. 04/01/2017

DONHACHE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22/04/2015 se designaron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Sergio César BLANCO, Vicepresidente: Gustavo Higinio BLANCO y Directora Suplente: María Rosa STAFFORINI. Todos los directores constituyeron domicilio especial en La Pampa n° 1959 piso 13°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 217 de fecha 26/12/2016 Reg. Nº 6 San Isidro Pcia. Bs. As.
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 145/17 v. 04/01/2017

ECODATA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/2016 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió la designación de: Presidente: Daniel Federico Collasius, Vicepresidente: Margarita Bertol González, Director Suplente: Niza Noelia Gomez de Collasius. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1284, 1° piso "2", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/2016
Sofia Fernandez Quiroga - T°: 91 F°: 243 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 159/17 v. 04/01/2017

EL TERNERO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 45 de fecha 6/11/15, Cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato los Directores Mario Luchetti, Claudio Gómez y Carlos Adrián Sueiro y quedó formalizada la elección de Directores, distribuyendose los cargos así: Presidente: Mario Luchetti, Director Suplente: Claudio Gómez y Director Suplente: Carlos Adrián Sueiro, todos con domicilio especial en Tte. Gral. Perón 1333, 6º Piso, Of. "55", CABA., Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº69 Fº594, autorizado en Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº45 del 6/11/2015, instrumento privado del 29/12/2016.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 181/17 v. 04/01/2017

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo correspondiente a la última jugada de la Quiniela Nacional del día 31 de diciembre de 2016. Primer premio: 792 Segundo premio: 921 Tercer premio: 546
Designado según instrumento privado acta directorio 357 de fecha 7/3/2015 Benjamin Felix Svetliza - Presidente

e. 04/01/2017 N° 100/17 v. 04/01/2017

ESTABLECIMIENTOS EL ORDEN S.A.

Hace saber que: 1) Por Acta de Asamblea del 09/12/2015 se resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Mariano Bosch, Mario José Ramón Imbrosciano y Emilio Federico Gnecco, a sus cargos de Directores Titulares, y de Carlos Alberto Boero Hughes a su cargo de Director Suplente; 2) Por Acta de Asamblea General y Acta de Directorio, ambas de fecha 09/12/2015, se resolvió designar un nuevo directorio compuesto por los Sres. Mariano Bosch como Director Titular y Presidente, Emilio Federico Gnecco como Director Titular y Vicepresidente y Julio César Frem Bestani como Director Titular, y Mariano Rossi como Director Suplente. En cumplimiento del art. 256 Ley 19.550 los Sres. Bosch y Gnecco constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, C.A.B.A. y los Sres. Bestani y Rossi constituyen domicilio especial en Suipacha 570, piso 7°, C.A.B.A.; y 3) Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 30/05/2016, se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares y un Director Suplente, designando a los Sres. Mariano Bosch como Director Titular y Presidente, Emilio Federico Gnecco como Director Titular y Vicepresidente y Julio César Frem Bestani como Director Titular, y Mariano Rossi como Director Suplente. En cumplimiento del art. 256 Ley 19.550 los Sres. Bosch y Gnecco constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, C.A.B.A. y los Sres. Bestani y Rossi constituyen domicilio especial en Suipacha 570, piso 7°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2016
Josefina Diaz Vega - T°: 97 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 51/17 v. 04/01/2017

ESTRATEGIA AMBIENTAL S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 30/3/16 resuelve 1) aceptar Renuncia de los cargos de Presidente Stefano Rossi Chiti y Director Titular Jorge Marcelo Ornstein, 2) Designar nuevo Directorio Presidente: Diego Javier Piacentini, Vicepresidente: Diego Hernán Muñoz y Director Suplente: Diego Vidal, quienes aceptan fijando domicilio especial en Av. Santa Fe 1592, Piso 4, Unidad G, CABA, 3) Cambiar sede social a Av. Santa Fe 1592, Piso 4, Unidad G, CABA. Autorizado por Acta Directorio de 02/01/2017.
Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/01/2017 N° 205/17 v. 04/01/2017

ESTUDIO SEVI DE ARQUITECTURA S.A.

Por Acta de Asambleas del 14/9/16, por vencimiento del mandato, el Directorio queda integrado: Presidente: Guido Ezequiel SEVI; DIRECTOR SUPLENTE: Laura Esther SIGAL, ambos domicilio especial Av. Santa Fe 1821, cuarto piso de esta Ciudad, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 28/12/2016 Reg. Nº 748
Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 04/01/2017 N° 261/17 v. 04/01/2017

EVO DEVO S.A.

Por Asamblea extraordinaria de 30/04/2013 cesó por renuncia el directorio anterior compuesto por: presidente: Olga Gabriela Arancibia Vega, Director Suplente: José Antonio Díaz Gerpe. Por asamblea ordinaria de 30/04/2013 se designó nuevo directorio por un ejercicio, Integrado por: Presidente: CARLOS RODOLFO GATTI, Director Suplente: JONATHAN ALEJANDRO PAVON. Todos con domicilio especial en San Juan 3169 2° A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2013
Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 158/17 v. 04/01/2017

FIDUPROP S.R.L.

Instrumento privado del 22/12/16 aprueba Renuncia de Gerente Margarita Celia KON, siendo su reemplazante: María Gabriela GRASSI, Domicilio especial en Angel J. Carranza 2385, 2º piso, Dpto. J, CABA. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO DE CESION DE CUOTAS de fecha 22/12/2016
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 04/01/2017 N° 247/17 v. 04/01/2017

FURSANCA S.A.

FURSANCA S.A. Hace saber por un día que según instrumento privado del 22/12/2016, el directorio integrado por Carlos Alberto Furriol como presidente y Marcelo Gabriel Santolucito, cumplió su mandato.- Se eligió nuevo directorio por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 31/07/2016.- El Directorio quedó conformado así: Presidente: Marcelo Gabriel SANTOLUCITO, Director suplente: Ailen Soledad SANTOLUCITO, con mandato hasta 06/2019, ambos aceptaron expresamente su designación y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1652, pb "F" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 22/12/2016
Liliana Gladys Gonzalez Olguin - Matrícula: 3637 C.E.C.B.A.

e. 04/01/2017 N° 213/17 v. 04/01/2017

GB DELICIAS Y SABORES S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 20/11/2016, se resolvió por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, designando como liquidador a Eric Namios, DNI 33936449, de profesión Abogado (Tomo 122 – Folio 451 C.P.A.C.F.), con domicilio especial en Av. Santa Fe N° 1339, tercer piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios N° 1 de fecha 20/11/2016. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/11/2016
Jonatan Wajswajn Pereyra - T°: 118 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 135/17 v. 04/01/2017

GERIATRICO DEL NORTE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28/10/16 se aceptó la renuncia de Ida Luisa MARAIN al cargo de Directora Suplente, eligiendo en reemplazo a Carina KALLAUR con domicilio especial en Presidente Perón 1730, Piso 6° Oficina 70, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/10/2016
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 219/17 v. 04/01/2017

HERR S.A.

Por Acta de Asamblea del 07/10/2016 se acepto la renuncia de los Sres. Marcelo Alejandro Cantón y Diego Javier Trivelloni a sus cargos de Director Titular y Presidente, y Director Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/10/2016
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 184/17 v. 04/01/2017

JAM AUTOMOVILES S.A.

Por resolución de asamblea general ordinaria del 15/12/2016, han cesado en su mandato por renuncia PRESIDENTE: Horacio Andrés Aguirre y DIRECTORA SUPLENTE: Andrea Fabiana Salvetti. En el mismo acto se designó nuevo directorio de JAM AUTOMOVILES S.A., el que quedo constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: CARLOS RODOLFO MARONNA; DIRECTOR SUPLENTE: CARLOS RODOLFO MARONNA HIJO. Ambos fijan domicilio especial en Uruguay 654, 6° piso, oficina 609, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/12/2016
Mayra Yesica Vlajnic - T°: 84 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 77/17 v. 04/01/2017

LA SALTEÑA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 25 de noviembre de 2016 se resolvió trasladar la sede social a Olga Cossettini 363, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con efectos a partir del 15 de diciembre de 2016 o desde el momento de su inscripción en la Inspección General de Justicia, lo que ocurra en último término. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/11/2016
Cynthia Vanesa Rubert - T°: 116 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 53/17 v. 04/01/2017

LA SALTEÑA S.A.

Comunica que se resolvió: (i) designar por Acta de Asamblea General Ordinaria del 6.07.2016 al siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Fernandez, Vicepresidente: Manuel Garabato Alonso, Director Titular: María Luján Bianchi, Director Suplente: Juan Martín Cassullo. Todos los Directores designados constituyeron domicilio especial en Maipú 1210, piso 5°, C.A.B.A. Asimismo, se deja constancia que cesaron en sus cargos los Sres. Sean Walker y Mariano Manfrini y; (ii) aprobar por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14.10.2016 la renuncia al cargo de Director Titular y Vicepresidente del Sr. Manuel Garabato Alonso con efectos a partir del 15.10.2016 y designar en su reemplazo al Sr. José Jaime Toscano. El Sr. Toscano constituyó domicilio especial en Maipú 1210, piso 5°, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/07/2016 y 14/10/2016.
Cynthia Vanesa Rubert - T°: 116 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 47/17 v. 04/01/2017

LA VACONA S.A.

Por escritura 99 pasada el 28/12/16 al folio 287 Reg. 2090 CABA, se Protocolizó: Acta de Asamblea General número 15 del 04.11.2016 donde por unanimidad se designó el siguiente directorio, distribuyéndose los cargos: Presidente: Agustin Marques Rosas; Vicepresidente: Maria Sofia Temperley y Directora Suplente: Joaquin Marques Borchex, por el término de tres años, todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Washington 2665 piso 5o, departamento E, CABA tambien se decidió por unanimidad cambiar la sede social a la calle Washington 2665 piso 5o, departamento E, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 28/12/2016 Reg. Nº 2090
Gabriela Rosana Stigliani - Matrícula: 4381 C.E.C.B.A.

e. 04/01/2017 N° 267/17 v. 04/01/2017

LABELS PLAST S.A.

Por Acta de Asamblea del 30/12/2016 se reeligen los mismos miembros del Directorio: Presidente: Carlos Leonel De Angelis; Vicepresidente: Pilar Esteva y Director Suplente: Gonzalo Riera y por Acta de Directorio de igual fecha aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Mariscal Francisco Solano López 3541 piso 5 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de fecha 30/12/2016 Reg. Nº 1328
Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 04/01/2017 N° 86/17 v. 04/01/2017

LABORATORIOS DUNCAN S.A.

Esc. 621 del 23/12/16, reg. 1433. Acta: 30/11/16. Cambio de sede a Tronador 543, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 126/17 v. 04/01/2017

LAS TRES CRUCES S.A.A.I.C.F. E I.

Comunica que por Asamblea Unánime del 28-09-16 y Acta de Directorio del 14-12-16, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Martín Alejandro Goldstein y Directora Suplente: Graciela Zito. Domicilio especial de todos los directores en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 2, 5º piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/12/2016
Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 131/17 v. 04/01/2017

MAR DEL PLATA TV S.A.

Se hace saber que el 15.11.16 el Sr. Guillermo Aldo Campanini, renunció al cargo de tenedor y responsable de los conservación de los libros societarios y demás documentación contable de la sociedad cancelada, designándose en su reemplazo a la Sra. Paula Fernanda Guerra, quien constituye domicilio en Suipacha 268, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/11/2016
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 114/17 v. 04/01/2017

MATRIWEN S.A.

Acto privado: 12/12/16. Acta: 6/9/16. Se designo: Presidente: Susana Monica Wendriner; Vicepresidente: Gaston Alejandro Wendriner; Titular: Andres Alfredo Leis y Suplente: Erika Eva Rupp Koeli de Wendriner, todos con domicilio especial en Carabobo 564, 3º piso, dpto A, CABA. Autorizado por asamblea del 6/9/16
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 130/17 v. 04/01/2017

MENAQUE S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria unánime del 28/04/2016, se designó integrantes del Directorio con vigencia de mandato por 3 años y por acta de directorio 26 del 28/04/2016, se distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: Pablo Hernán GELBER y DIRECTORA SUPLENTE: Verónica Andrea COHEN, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 5116, piso segundo, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 23/12/2016 Reg. Nº 264
MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 04/01/2017 N° 38/17 v. 04/01/2017

MPI - MIGUENS PEREZ ITURRASPE S.A.

Comunica que por asambleas ordinarias unánimes de accionistas celebradas el 22/12/2016 se resolvió (i) aceptar la renuncia de los directores titulares Pablo Hernán Miguens, Enrique Perez Iturraspe, y Cecilia Cook, y de los directores suplentes Santiago Artagaveytia y Enrique Piccardo; (ii) fijar en 3 el número de directores titulares; y (iii) designar como presidente a María de los Ángeles Baccarelli, vicepresidente a María Candela Girardi y director titular a Juan Cruz Piccardo. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 140, Piso 20, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 22/12/2016
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 144/17 v. 04/01/2017

MUNDIPHARMA (ARGENTINA) S.R.L.

Por Reunión de Gerencia del 15/12/2016 se resolvió trasladar la sede social a la calle Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 15/12/2016
Magdalena Pologna - T°: 69 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 196/17 v. 04/01/2017

NEROVA S.A.

Por acta del 23/10/15 cambia sede social a Honduras 3743 Piso 5 Depto C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 199 de fecha 12/12/2016 Reg. Nº 575
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 56/17 v. 04/01/2017

NEUQUEN TV S.A. (EN LIQUIDACION)

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 15.11.16 se aceptaron las renuncias de los Sres. Fernando Varela, Guillermo Aldo Campanini y Claudio Fabián Ipólitti a sus cargos de liquidadores de la sociedad; y por asamblea general ordinaria del 15.11.16 se designaron los siguientes liquidadores titulares: Paula Fernanda Guerra, Juan Acosta y Alexia Dahuach; y a los Sres. Pierluigi Gazzolo y Gonzalo Javier Penedo como liquidadores suplentes. Todos constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/11/2016
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 110/17 v. 04/01/2017

ORGANIZACION LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15/06/2016 se consideró la renuncia del Sr. Carlos Horacio Zanzottera al cargo de Director Titular de la Sociedad, cuyo DNI es 5.220.897, Domicilio Especial Lavalle 482 1er Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con domicilio real en la calle Av. Cnel. Diaz 2136 P. 20 Dto. 40 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/06/2016
GABRIEL DOMINGO SINISGALLI - T°: 291 F°: 54 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/01/2017 N° 140/17 v. 04/01/2017

PASAC S.A.I.C.F. Y M.

Se hace saber por tres días, en los términos del artículo 194 de la ley 19550, que la Asamblea General Extraordinaria del 30/12/2016 resolvió aumentar el capital social de $ 540.050 a $ 1.290.050 mediante emisión de 750.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal y un voto por acción. Conforme el citado artículo, los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecer dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del presente aviso mediante comunicación presentada en Montevideo 1012, piso 2, oficina C, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, de 9 a 18 hs. Erika E. Kurdziel, autorizada según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/12/2016.
Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 232/17 v. 06/01/2017

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería Nacional el 31/12/2016 el numero ganador ha sido el Nº 792 (SIETE NUEVE DOS). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 19/05/2000 Reg. Nº 1663
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 244/17 v. 04/01/2017

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.)

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 18/11/16, se resolvió por unanimidad: Designar como Presidente: Enrique Javier Esteban Crotto, Vicepresidente: Daniel Rossi, Directores Titulares: Federico Juan Antonio Nicholson y Oscar Enrique Rojo Fernandez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en: los Sres. Crotto y Nicholson en Av. Corrientes 415, CABA y los Sres. Rossi y Rojo Fernandez en Av. Leandro N. Alem 986, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 02/01/2016 Reg. Nº 49
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 04/01/2017 N° 245/17 v. 04/01/2017

RAYET S.A.

Por Acta de Asamblea del 20/12/2016, se aceptó la renuncia del Directorio designado por Asamblea del 6/5/2014 integrado por Presidente: Felix Abanades Lopez, Vicepresidente: Fidel David Jose Albertoni, Director Titular: Fernando Andres Albertoni y Directores Suplentes: Miguel Bernal Perez Herrera y Beatriz Pumar, y se designó un nuevo Directorio por el periodo estatutario integrado por: Presidente: Maria Eugenia Minguillón Thomas y Director Suplente: Beatriz Pumar, ambas con domicilio especial en la calle Lavalle número 1672, Piso 7, Departamento 38, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 20/12/2016
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 04/01/2017 N° 119/17 v. 04/01/2017

ROSARIO TV S.A.

Se hace saber que el 15.11.16 el Sr. Guillermo Aldo Campanini, renunció al cargo de tenedor y responsable de los conservación de los libros societarios y demás documentación contable de la sociedad cancelada, designándose en su reemplazo a la Sra. Paula Fernanda Guerra, quien constituye domicilio en Suipacha 268, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/11/2016
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 113/17 v. 04/01/2017

SILOSTAR S.A.

Por asamblea general ordinaria N° 63 del 31/08/16 renuncia presidente Silvia Noemi Mongiano, vicepresidente Nelida Juana Rabuñal y director suplente Oscar Arturo Mongiano y se elige presidente a Silvia Noemi Mongiano, dni 12713877, casada, 02/11/56, San Nicolas 3950, caba; se designa a Oscar Arturo Mongia-

no, dni 16493356, divorciado, 01/07/63, Jeronimo Salguero 1310, caba como vicepresidente y director suplente a Alvaro Ramiro Guzman, dni 34490341, soltero, 28/03/89, Jose Antonio Cabrera 3380, Piso 6, departamento A, caba todos argentinos y comerciantes por 3 años. Fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria N° 63 de fecha 31/08/2016
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/01/2017 N° 226/17 v. 04/01/2017

SOFTWARE PRO DATA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas de fecha 31/10/2016, se resolvió por unanimidad designar y distribuir cargos: Presidente a Jorge Alberto Gonzalez, Vicepresidente a Cynthia Andrea Iacobelli, Director Titular a Alberto Ruben Renedo y Director Suplente a Valeria Ileana Gonzalez Thomas, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Silvio Ruggeri 2944, torre Ducale 21º departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2016
Tamira Verónica Rademacher - T°: 69 F°: 831 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 71/17 v. 04/01/2017

TAMARINDO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Comunica que por Asamblea Unánime del 19-10-16 y Acta de Directorio del 14-12-16, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Martín Alejandro Goldstein y Directora Suplente: Graciela Haydee Zito. Domicilio especial de todos los directores en Ortiz de Ocampo 3302, 2° Cuerpo - 5º piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/12/2016
Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 132/17 v. 04/01/2017

TARSHOP S.A.

TARSHOP S.A. - CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS - Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso en Garantía, celebrado el 29 de octubre de 2015 entre Tarshop S.A., como fiduciante, y Banco de Valores S.A., en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario"), en beneficio de INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A., el 30 de Diciembre de 2016 Tarshop S.A. cedió fiduciariamente al Fiduciario créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" o "Tarjeta Shopping Visa". La cesión que aquí se notifica se refiere a los créditos especialmente indicados en el disco compacto marca Staples mod 6020 UG 80 G1 que se entregó al Fiduciario y al escribano público Marcos A. Paz, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso en Garantía, el cual podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo en el domicilio del Fiduciario, sito en Sarmiento 310, o en el del escribano público, sito en 25 de Mayo 267, 3° piso, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. Asimismo, se hace saber que Tarshop S.A. implementará un acceso a través de las páginas web www.tarjetashopping.com.ar y www.tarshop.com (o de cualquier otra que las reemplace en el futuro) a través de una solapa o link de fácil reconocimiento y acceso en la cual se publique el listado de los Créditos. La presente publicación importa notificación en los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser el fideicomiso en garantía, representado en la persona del Fiduciario. Autorizado según instrumento privado Contrato de Fideicomiso en Garantía de fecha 29/10/2015
María Laura Perez Espinosa - T°: 81 F°: 790 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 390/17 v. 04/01/2017

TECNOSAT-IT S.R.L.

Cesa por renuncia en reunión de socios del 31/05/16 el gerente Rafael ZARLENGA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 31/05/2016
Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 87/17 v. 04/01/2017

TELEVISION SANTAFECINA S.A.

Se hace saber que el 15.11.16 el Sr. Guillermo Aldo Campanini, renunció al cargo de tenedor y responsable de los conservación de los libros societarios y demás documentación contable de la sociedad cancelada, designándose en su reemplazo a la Sra. Paula Fernanda Guerra, quien constituye domicilio en Suipacha 268, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/11/2016
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 112/17 v. 04/01/2017

TESA TAPE ARGENTINA S.R.L.

El 4.11.2016 los socios aceptaron la renuncia del gerente Henry Gonzalez Osorio y designaron gerente a Etel Tomás Mosca con domicilio especial en Arias 1639 piso 21 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 04/11/2016
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 30/17 v. 04/01/2017

TOYOTA TSUSHO ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 17.11.2016 se resolvió trasladar la sede social a Olga Cossettini 363, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con efectos a partir del 15 de diciembre de 2016 a desde el momento de su inscripción en la Inspección General de Justicia, lo que ocurra en último término. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/11/2016
Cynthia Vanesa Rubert - T°: 116 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 255/17 v. 04/01/2017

TTC AUTO ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 7.12.2016 se resolvió trasladar la sede social a Olga Cossettini 363, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con efectos a partir del 15 de diciembre de 2016 a desde el momento de su inscripción en la Inspección General de Justicia, lo que ocurra en último término. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/12/2016
Cynthia Vanesa Rubert - T°: 116 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 256/17 v. 04/01/2017

TUX S.A.

Asamblea 27/12/16 renuncia como presidente Rosana María Cristina Stella y como Director Suplente Mirta Sonia Mule, asume como Presidente Gustavo Pablo Dalcero DNI 23570479 y Director Suplente Analia Virginia Chiaborelli DNI 23873422 se fijo domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 740 Piso 4 Oficina 409 CABA
Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/12/2016
Ivana Noemí Berdichevsky - T°: 84 F°: 233 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 123/17 v. 04/01/2017

UNLIMITED WORLD S.A.

Por Escritura número 451 del 27/12/16, F° 1485, Reg. 694, Cap. Fed., y conforme resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria del 22/11/16 donde se eligieron autoridades y donde se distribuyeron los cargos, el Directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Adrian Rohaut, argentino, casado, Empresario DNI 24.233.186 domiciliado en Dorrego 2765 CABA. Director Suplente: Castro Maria Florencia, argentina, soltera, Empresaria DNI 28.411.561 domiciliada en Combatientes de Malvinas 3550 CABA. Fijando domicilio especial ambos en la calle Jose A. Cabrera 6047 7º Piso Of. C, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 451 de fecha 27/12/2016 Reg. Nº 694
Vanina Paola Kartofel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 04/01/2017 N° 212/17 v. 04/01/2017

UTESA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 14 y Acta de Directorio Nº 68, ambas del 28/06/16 la sociedad resolvió la composición del directorio resultando Presidente: Francisco Juan José MARTIGNONE (DNI 22.675.201), Vicepresidente: Nicolás Adolfo MARTIGNONE (DNI 20.493.410) y Director Suplente: Hugo Santiago Carnero (DNI 25.186.881). Todos constituyen domicilio en la sede de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta con firma certificada de fecha 17/08/2016
María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 04/01/2017 N° 85/17 v. 04/01/2017

VEIBA PRODUCCIONES S.A.

La asamblea del 21/10/2016 designó presidente a Luis Héctor Veiga, vicepresidente a Ricardo Luis Veiga, directora titular a Miriam Ofelia Veiga y director suplente a Arnaldo Santiago Mónaco, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Independencia 313, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/12/2016
Enrique Manuel Skiarski - T°: 61 F°: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/01/2017 N° 147/17 v. 04/01/2017

VIVACO - VIVAR AMERICANA CONSTRUCTORA S.A.

Por Asamblea del 29/12/16 Mario Ivan Diaz renuncio a su cargo de Vicepresidente. Se designo Presidente: Ruben Mario Juarez, Vicepresidente: Leonardo Cesar Ageytos, Director Suplente: Mario Ivan Diaz; Fijan domicilio especial en Monroe 2630, Piso 5, Dto A CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/12/2016
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 129/17 v. 04/01/2017



Balances

NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.
SEDE ADMINISTRATIVA: SAN MARTIN 913, 5TO. PISO CAPITAL FEDERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nro.: 22 INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2015
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2016

FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: 04 de Agosto de 1994
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 24/05/94 - 11/12/96 - 06/05/2010
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 04 de Agosto de 2093
INSCRIPTA EN: IGJ BAJO EL NRO. 7762 con fecha 04/08/1994
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 534 con fecha 19/08/1994

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS ESCRITURALES	309.332	1	309.332.000	309.332.000
	309.332	1	309.332.000	309.332.000

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.
Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016

BALANCE GENERAL

		AL 30/06/16	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/15
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES		25.912.002	28.908.231
INVERSIONES		5.322.173.032	3.870.557.151
CREDITOS			
PREMIOS A COBRAR		0	0
REASEGUROS		0	0
COASEGUROS		0	0
OTROS CREDITOS		152.039.720	126.854.483
INMUEBLES		0	0
BIENES DE USO		0	0
OTROS ACTIVOS		0	0
TOTAL		5.500.124.754	4.026.319.865
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
DEUDAS			
CON ASEGURADOS		28.610.689	17.575.396
CON REASEGURADORES		0	0
CON COASEGURADORES		0	0
CON PRODUCTORES		209.847	74.378
FISCALES Y SOCIALES		135.690.190	43.465.777
OTRAS DEUDAS		76.967.840	84.369.707
COMPROMISOS TECNICOS		4.544.245.724	3.310.826.288
PREVISIONES		178.387.546	248.573.673
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		0	0
	TOTAL PASIVO	4.964.111.836	3.704.885.219
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)		536.012.918	321.434.646
	TOTAL	5.500.124.754	4.026.319.865

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.
Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/16	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/15
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
PRIMAS Y REGARGOS DEVENGADOS	-896.467.414	-365.874.920
SINIESTROS DEVENGADOS	0	0
RESCATES	-93.894.530	-55.960.030
RENTAS VITALICIAS Y PERIODICAS	-210.993.783	-169.724.004
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	-33.544.208	-19.067.741
OTROS INGRESOS	987.898.809	579.017.701
OTROS EGRESOS	71.262.865	-21.891.256
RESULTADO TECNICO	-175.738.261	-53.500.250
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
RENTAS	159.468.794	136.501.798
RESULTADOS POR REALIZACION	157.084.769	52.239.265
RESULTADOS POR TENENCIA	1.180.619.685	603.888.207
OTROS INGRESOS	-621.573	6.178.171
OTROS EGRESOS	-987.898.769	-579.017.664
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	-5.704.852	-5.700.338
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	502.948.054	214.089.439
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	327.209.793	160.589.189
RESULTADOS OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-112.631.521	-42.109.864
RESULTADO DEL EJERCICIO	214.578.272	118.479.325

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 30/06/2016

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/15
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	196.778.579	0	6.176.742	118.479.325	321.434.646	202.955.321
Distribución resultados aprobada por Asamblea del / /						
- Reserva Legal			5.924.325	-5.924.325	0	0
- Otras Reservas						
- Reserva Utilidad Conv. Dto. 471/02						
- Dividendos en acciones	112.555.000			-112.555.000	0	
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Desafectacion Ut. Canje y Pesificacion						
Capitalizacion de Aportes no Capitalizados						
Capitalizacion de Ajustes no Capitalizados						
Capitalizacion Gananclas Reservadas					0	0
Desafectacion de Reservas						
Resultado del Ejercicio				214.578.272	214.578.272	118.479.325
SALDOS AL CIERRE DE EJERCICIO	309.333.579	0	12.101.067	214.578.272	536.012.918	321.434.646

Lic. Juan H. Sarquis, Presidente. — Cdra. Sandra Auditore, Síndico.

Firmado con fines de identificación con nuestra certificación de fecha 21 de noviembre de 2016.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17.

Dr. Hernán Pérez Raffo, Contador Público (UBA), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 308 - Folio 53, Auditor.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 21 NOV 2016. Auditoría General de la Nación.

Dra. Maria Lorena Agnello, Contadora Pública, C.P.C.E.C.A.B.A., Tomo 290 - Folio 142.

CERTIFICACIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACIÓN

A los Señores Presidente y Directores de
Nación Seguros de Retiro S.A.
CUIT 30-67858266-9
Domicilio Legal: San Martín 913 - Piso 5°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Explicación del alcance de una certificación

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, a su pedido, y a efectos de ser presentada para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, emitimos la presente certificación conforme con lo dispuesto por las normas incluidas en la sección VI de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifiquemos nuestra tarea.

La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con los registros contables y otra documentación de respaldo y sin que las manifestaciones del contador al respecto representen la emisión de un juicio técnico acerca de lo que se certifica. Nuestro trabajo profesional no consistió en la realización de un examen de auditoría con el objetivo de expresar una opinión profesional acerca de la información antes mencionada.

Detalle de la información que se certifica

La información que se certifica fue preparada por la Gerencia de la Sociedad, bajo su exclusiva responsabilidad y se adjunta a la presente como "Anexo I", "Balance General", "Estado de Resultados" y "Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30/06/2016", los cuales hemos firmado con propósitos de identificación. Dicha información refiere a los estados contables de publicación de Nación Seguros de Retiro S.A. al 30 de junio de 2016.

Alcance específico de la tarea realizada

Nuestra tarea profesional se limitó únicamente a cotejar la información incluida en el "Anexo I", "Balance General", "Estado de Resultados" y "Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30/06/2016" con la siguiente documentación:

a) Estados contables al 30 de junio de 2016 de Nación Seguros de Retiro S.A. presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales emitimos con fecha 10 de agosto de 2016 el correspondiente Informe de los Auditores requerido por las normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes, el cual no contiene salvedades.

Nuestra tarea profesional fue realizada según el supuesto que la información proporcionada por la Sociedad es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Manifestación del Contador Público

Sobre la base de las tareas descriptas, certificamos que la información individualizada en el apartado denominado "Detalle de la información que se certifica" concuerda con la documentación y con los registros contables señalados en el apartado anterior.

Otras cuestiones

El presente informe especial se emite para uso exclusivo de la Sociedad y para su presentación ante el Boletín Oficial de la República Argentina y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de noviembre de 2016.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17.

Dr. Hernán Pérez Raffo, Contador Público (UBA), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 308 - Folio 53.

AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Dra. Maria Lorena Agnello, Contador Público U.N.R., C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 142.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 26/12/2016 01 0 T. 34 Legalización Nº 276630.

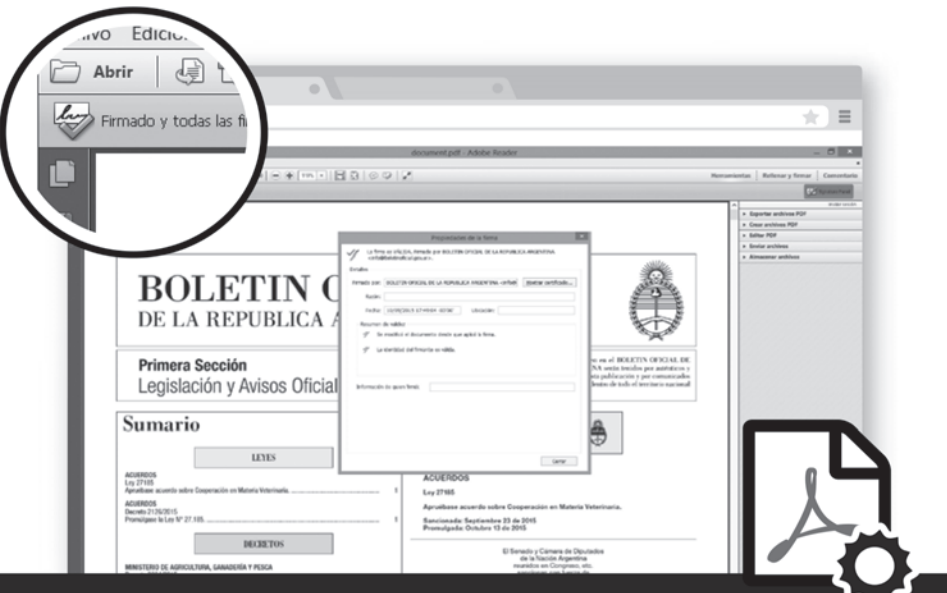
LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Inc. d y j) y 20.488 (Art. 21, Inc. i), la actuación profesional de fecha 21/11/2016 referida a VARIOS de fecha …/…/…. perteneciente a NACION SEGUROS DE RETIRO S.A., 30-67858266-9 para ser presentada ante BOLETIN OFICIAL, y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. PEREZ RAFFO HERNAN RODOLFO, 20-20694494-4 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0308 Fº 053 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO. S., Soc. 2 Tº 1 Fº 17. — Dr. DANIEL L. ZUNINO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 26/12/2016 01 0 T. 34 Legalización Nº 276631.

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Inc. d y j) y 20.488 (Art. 21, Inc. i), la actuación profesional de fecha 21/11/2016 referida a VARIOS de fecha …/…/…. perteneciente a NACION SEGUROS DE RETIRO S.A., 30-67858266-9 para ser presentada ante BOLETIN OFICIAL, y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. AGNELLO MARIA LORENA, 27-24541282-2 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0290 Fº 142 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de: ……, Soc. 2 Tº 99 Fº 1. — Dr. DANIEL L. ZUNINO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 04/01/2017 N° 101262/16 v. 04/01/2017

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

NACION SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: NACION SEGUROS S.A.
SEDE ADMINISTRATIVA: SAN MARTIN 913, 5TO. PISO CAPITAL FEDERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nro.: 22 INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2015
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2016

FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: 06 de junio de 1994
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 24/5/94, 2/6/96, 11/12/96 y 16/01/08
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 6 de junio de 2093
INSCRIPTA EN: IGJ BAJO EL NRO. 5439 6/6/94
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 515 8/6/94

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS ESCRITURALES	1.171.138	1	1.171.138.000	1.171.138.000
	1.171.138	1	1.171.138.000	1.171.138.000

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: NACION SEGUROS S.A.
Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016

BALANCE GENERAL

		AL 30/06/16	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/15
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES		52.282.751	34.606.251
INVERSIONES		4.557.192.210	2.993.030.772
CREDITOS			
PREMIOS A COBRAR		1.667.867.049	1.057.360.806
REASEGUROS		208.025.861	61.134.801
COASEGUROS		1.759.698	6.108.658
OTROS CREDITOS		353.222.057	271.431.068
INMUEBLES			
BIENES DE USO		181.521.545	44.357.273
OTROS ACTIVOS		19.666.724	26.580.825
TOTAL		7.041.537.895	4.494.610.454
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
DEUDAS			
CON ASEGURADOS		2.575.026.724	1.644.428.612
CON REASEGURADORES		352.000.045	97.153.974
CON COASEGURADORES		8.375.674	1.277.938
CON PRODUCTORES		101.934.354	87.544.189
FISCALES Y SOCIALES		627.543.320	381.572.213
OTRAS DEUDAS		305.305.465	204.692.201
COMPROMISOS TECNICOS		952.126.220	818.286.700
PREVISIONES		64.004.544	36.368.781
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		0	0
	TOTAL PASIVO	4.986.316.346	3.271.324.608
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)		2.055.221.549	1.223.285.846
	TOTAL	7.041.537.895	4.494.610.454

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: NACION SEGUROS S.A.
Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/16	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/15
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
PRIMAS Y REGARGOS DEVENGADOS	3.765.222.181	2.699.310.271
SINIESTROS DEVENGADOS	-2.178.752.301	-1.316.751.025
RESCATES	-12.721	-15.853
OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	0	0
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	-1.504.622.894	-1.149.635.042
OTROS INGRESOS	3.876.481	2.670.281
OTROS EGRESOS	-156.561.845	-13.853.833
RESULTADO TECNICO	-70.851.099	221.724.799
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
RENTAS	279.645.032	163.687.850
RESULTADOS POR REALIZACION	163.169.462	75.554.579
RESULTADOS POR TENENCIA	917.453.004	373.257.481
OTROS INGRESOS	15.762.807	300.870
OTROS EGRESOS	-7.816	0
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	-102.633.908	-84.689.223
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	1.273.388.581	528.111.557
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	1.202.537.482	749.836.356
RESULTADOS OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-463.121.477	-247.024.522
RESULTADO DEL EJERCICIO	739.416.005	502.811.834

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: NACION SEGUROS S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 30/06/2016

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ, ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/15
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	693.467.931	0	26.598.542	503.219.373	1.223.285.846	720.474.012
Distribución resultados aprobada por Asamblea del / /						
- Reserva Legal			25.140.834	-25.140.834	0	0
- Otras Reservas						
- Reserva Utilidad Conv. Dto. 471/02						
- Dividendos en acciones	477.671.000			-477.671.000	0	0
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Desafectacion Ut. Canje y Pesificacion						
Capitalizacion de Aportes no Capitalizados						
Capitalizacion de Ajustes no Capitalizados						
Capitalizacion Ganancias Reservadas						
Desafectacion de Reservas						
Revalúo Técnico de Inmueble		92.519.698			92.519.698	
Resultado del Ejercicio				739.416.005	739.416.005	502.811.834
SALDOS AL CIERRE DE EJERCICIO	1.171.138.931	92.519.698	51.739.376	739.823.544	2.055.221.549	1.223.285.846

Lic. Juan H. Sarquis, Presidente. — Cdra. Sandra Auditore, Síndico.

Firmado con fines de identificación con nuestra certificación de fecha 21 de noviembre de 2016.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17.

Dr. Hernán Pérez Raffo, Contador Público (UBA), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 308 - Folio 53, Auditor.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 21 NOV 2016. Auditoría General de la Nación.

Dra. Maria Lorena Agnello, Contadora Pública, C.P.C.E.C.A.B.A., Tomo 290 - Folio 142.

CERTIFICACIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACIÓN

A los señores Presidente y Directores de
Nación Seguros S.A.
Domicilio legal: San Martín 913 - Piso 5°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-67856116-5

Explicación del alcance de una certificación

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, a su pedido, y a efectos de ser presentada para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, emitimos la presente certificación conforme con lo dispuesto por las normas incluidas en la sección VI de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifiquemos nuestra tarea.

La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con los registros contables y otra documentación de respaldo y sin que las manifestaciones del contador al respecto representen la emisión de un juicio técnico acerca de lo que se certifica. Nuestro trabajo profesional no consistió en la realización de un examen de auditoría con el objetivo de expresar una opinión profesional acerca de la información antes mencionada.

Detalle de la información que se certifica

La información que se certifica fue preparada por la Gerencia de la Sociedad, bajo su exclusiva responsabilidad y se adjunta a la presente como "Anexo I", "Balance General", "Estado de Resultados" y "Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30/06/2016", los cuales hemos firmado con propósitos de identificación. Dicha información refiere a los estados contables de publicación de Nación Seguros S.A. al 30 de junio de 2016.

Alcance específico de la tarea realizada

Nuestra tarea profesional se limitó únicamente a cotejar la información incluida en el "Anexo I", "Balance General", "Estado de Resultados" y "Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30/06/2016" con la siguiente documentación:

a) Estados contables al 30 de junio de 2016 de Nación Seguros S.A. presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales emitimos con fecha 10 de agosto de 2016 el correspondiente Informe de los Auditores requerido por las normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes, el cual no contiene salvedades.

Nuestra tarea profesional fue realizada según el supuesto que la información proporcionada por la Sociedad es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Manifestación del Contador Público

Sobre la base de las tareas descriptas, certificamos que la información individualizada en el apartado denominado "Detalle de la información que se certifica" concuerda con la documentación y con los registros contables señalados en el apartado anterior.

Otras cuestiones

El presente informe especial se emite para uso exclusivo de la Sociedad y para su presentación ante el Boletín Oficial de la República Argentina y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de noviembre de 2016.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17.

Dr. Hernán Pérez Raffo, Contador Público (UBA), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 308 - Folio 53.

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Dra. Maria Lorena Agnello, Contador Público U.N.R., C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 142.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 26/12/2016 01 0 T. 34 Legalización Nº 276628.

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Inc. d y j) y 20.488 (Art. 21, Inc. i), la actuación profesional de fecha 21/11/2016 referida a VARIOS de fecha …/…/… perteneciente a NACION SEGUROS S.A., 30-67856116-5 para ser presentada ante BOLETIN OFICIAL, y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. PEREZ RAFFO HERNAN RODOLFO, 20-20694494-4 tiene registrada en la matrícula CP T° 0308 F° 053 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO. S., Soc. 2 T° 1 F° 17. — Dr. DANIEL L. ZUNINO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 26/12/2016 01 0 T. 34 Legalización Nº 276629.

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Inc. d y j) y 20.488 (Art. 21, Inc. i), la actuación profesional de fecha 21/11/2016 referida a VARIOS de fecha …/…/… perteneciente a NACION SEGUROS S.A., 30-67856116-5 para ser presentada ante BOLETIN OFICIAL, y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. AGNELLO MARIA LORENA, 27-24541282-2 tiene registrada en la matrícula CP T° 0290 F° 142 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de: AUDITORIA GRAL. NACION, Soc. 2 T° 99 F° 1. — Dr. DANIEL L. ZUNINO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 04/01/2017 N° 101260/16 v. 04/01/2017

Edictos Judiciales

Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO:
El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 1113/2013 "HUAMAN CASTILLO, TED COSTHER S/INF. LEY 23737 a TED COSTHER HUAMAN CASTILLO (DNI PERUANO 44148750) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día desde la última publicación, con el objeto de estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 29/12/16
Claudio Bonadio Juez - Diego Cajigal Secretario Federal

e. 04/01/2017 N° 150/17 v. 10/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO:
El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 7616/15 "RAMOS BAKOVIC, SEBASTIAN ERNESTO S/INF. LEY 23737" a ERNESTO SEBASTIAN RAMOS BAKOVIC (DNI 23.932.144) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día desde la última publicación, con el objeto de estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su rebeldia y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 28/12/16
Claudio Bonadio Juez - Maria Vanesa Spinosa Secretaria Federal

e. 04/01/2017 N° 153/17 v. 10/01/2017



Sucesiones

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	UNICA	MARIEL GIL	17/11/2016	CORONEL MARTINEZ VIRGINIA	87962/16
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/12/2016	ANTONIO STRACQUADANIO	93041/16
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/12/2016	ELVIRA NICOLINA VARACALLI	93043/16
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	30/12/2016	MIGUEL AURELIO Y MARIA MIDDONNO	101166/16
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	14/11/2013	PESSINA CARLOS	93220/13

e. 04/01/2017 N° 3527 v. 06/01/2017

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	PAULA M. IMBROGNO	21/12/2016	RIAL JESUS Y RIAL JOSE MARIA	98032/16
2	UNICA	MONICA BOBBIO	22/12/2016	SANTOALLA MARIA JOSEFA	98328/16
11	UNICA	JAVIER SANTISO	22/12/2016	MARIA TERESA DIAZ	98536/16
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	27/12/2016	RENATA LERMA	99885/16
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	27/12/2016	POZZOLI JOSE	99653/16
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	23/12/2016	ARTIGAS AMANDA JOSEFA	98952/16
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	20/12/2016	POCOVI OSMAR MIGUEL Y LOINAZ MATILDE ALICIA	97233/16
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	20/12/2016	TAILHADE TERESA JUANA	97388/16
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	28/12/2016	TESAURO SILVANA	100316/16
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	22/12/2016	POUTON ELIA	98431/16
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	25/11/2016	HERMINIA GONZALEZ	90722/16
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/12/2016	MANFREDI ALICIA PETRONA	100761/16
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/12/2016	RONALDO HERIBERTO FERNANDEZ PROL	100234/16
21	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	23/12/2016	AUGIER LUIS CESAR	98876/16
21	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	26/12/2016	MORI SILVINA GABRIELA	99334/16
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	15/12/2016	VICENTE MIGUEL ANGEL	95896/16
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/12/2016	NEGRO SILVIO	98287/16
34	UNICA	IGNACIO OLAZBAL	20/12/2016	AGUSTINA CAMBON	97246/16
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/12/2016	GONZALEZ JUAN CARLOS	99293/16
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/12/2016	ESSES EZRA	100275/16
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/12/2016	PELLEGRI CESAR AUGUSTO	100642/16
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	21/12/2016	MANUEL BARREIRO RODRIGUEZ	97898/16
42	UNICA	PAULA N. CICCHINO	21/12/2016	ALONSO ESTEVEZ AURORA ARGENTINA	97935/16
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/12/2016	QUEIROLO RICARDO ANSELMO, QUEIROLO LILIAN MARIA LUJAN Y PAULINO RITA	94058/16
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	07/12/2016	JIMENEZ SALICE JORGE EDUARDO	93982/16
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	27/12/2016	SURIANO SALVADOR	99631/16
48	UNICA	PAULA BENZECRY	27/12/2016	ALFREDO ROMAN SMITH	99776/16
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/12/2016	ROBERTO ISAAC	99019/16
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/12/2016	VENERA GENNARO Y NELIDA ROSA MARCUZIC	98890/16
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	23/12/2016	SALVADO CASTRO RAMIRO	98854/16
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	28/12/2016	OSCAR ALBERTO RABAZA	100235/16
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	23/12/2016	IGNACIO MARIA ITURBE	98808/16
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	20/12/2016	MALARET ANTONIO EMILIO	97401/16
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	19/12/2016	MEDINA PETRONA	96684/16
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	27/12/2016	LONATI ALEJANDRO MARIO Y LONATI ALEJANDRO JOSE	99738/16
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	29/12/2016	FERNANDO NORBERTO SPAMPINATO	100664/16
75	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	28/12/2016	BEATRIZ AMANDA GRANARA	100236/16
75	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	20/12/2016	GABRIEL MAS	97350/16
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	21/12/2016	OSVALDO JOSE CAPASSO	97709/16
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	02/12/2016	AUGUSTO NORBERTO SEVERI	92653/16
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/12/2016	ANA OCHOA Y EZEQUIEL RAUL DURAN	93816/16
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/12/2016	MANUEL ANTONIO LARANJEIRA	94896/16
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	21/12/2016	JUANA CAROLINA FUSARO	97750/16
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	27/12/2016	AGUSTINA HERNANDEZ	99747/16
96	UNICA	MARIANO CORTESI	21/12/2016	LANDONIO MARIO ENRIQUE	97760/16
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/12/2016	FILOMENA CELIA BLANCO	99433/16
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	22/12/2016	MARIANA EDA D´ANGELO	98379/16
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	22/12/2016	EDGARDO GUILLERMO WEYLAND	98394/16
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	29/12/2016	ANTONIO ALBERTO SALADINO	100764/16
108	UNICA	NEGRO CLAUDIO JOSE	29/12/2016	FELDMAN DORA MARGARITA	100656/16
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	26/12/2016	ANA MARIA URBICAIN	99207/16
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/12/2016	DIPIERRO PEDRO LEANDRO Y MONZANI ADOLFINA ADELA	97340/16

e. 04/01/2017 N° 3526 v. 04/01/2017

Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO FE

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber en los autos caratulados: "PARTIDO FE s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" expediente N° CNE 2792/2014, que al partido citado se le concedió la personalidad jurídico política provisoria mediante la Resolución N° 32 de fecha 31/08/2015, que por el presente se publica por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.

Secretaría Electoral Nacional, 21 de diciembre de 2016.
Fdo. Dra. María Silvina Gutiérrez - Prosecretaria Electoral Nacional.

Viedma, 31 de agosto de 2015.

AUTOS Y VISTOS: Las presentes actuaciones caratuladas: "PARTIDO FE s/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA" que tramitan por el Expte. N° CNE "2792", año 2014 y,

RESULTA:

Que a fs. 11 se presenta el Dr. José Adrián Liguen en el carácter de apoderado del PARTIDO FE -en formación-, conforme da cuenta el Acta Fundacional de fecha 18-10-2013 a solicitar el reconocimiento de la personalidad jurídica política provisoria de dicha agrupación en este Distrito de Río Negro bajo las prescripciones de la Ley 23298 de aplicación y sus modificatorias. A fs. 28 se le requiere, a los fines de la acreditación de la autenticidad de los documentos glosados a fs. 4/10, que acompañe un nuevo ejemplar del Acta de Fundación y Constitución de la agrupación política de autos que se encuentre debidamente ligado (bajo firmas certificadas de los miembros fundadores) con la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica sancionadas (art. 61 de la ley 23298).

Que a fs. 133 se tiene por presentado en el carácter de apoderado del partido de autos en formación a Héctor Muñoz designado apoderado por el Acta Nº 1 referenciada en el párrafo que precede, obrante a fs. 1/3 y 81/83 y respecto del Dr. Liguen se estuvo a su presentación inicial en ese carácter, despachada a las citadas fojas 28. Asimismo se tuvo presente que ambos son miembros fundadores de la agrupación política constituida el 18/10/2013 e integrantes de la Junta Promotora original conformada con 12 de los 14 asambleístas reunidos en esa fecha que certificaron todos sus firmas por ante escribano público.

Que en ese mismo despacho, con el Acta Nº 2 de fecha 21/07/2014 que obra agregada a fs. 93 y con la certificación notarial de las firmas de la totalidad de los 14 asambleístas fundadores del partido que por otra actuación notarial se practicó sobre el texto de la Carta Orgánica, la Declaración de Principios y Bases de Acción Política (instrumentos traídos inicialmente a fs. 4/10 y que fuesen observados por carecer de firmas que los ligasen con el acto fundacional del Partido Fe) -fs. 94- se da por cumplido el requisito de autenticidad de esos documentos que exige el art. 61 de la citada ley de aplicación.

Que además con aval en la citada Acta Nº 2 se tuvo por ampliada la integración de la Junta Promotora a 18 miembros de los 12 originales y por nombrados certificadores de firmas todos los mencionados integrantes de dicho órgano.

Que en el despacho inicial de fs. 28 se le requirió a la agrupación en cuestión que acredite el 40% de adhesiones exigido por el art. 7 inc. a) de la mencionada ley equivalente a la cantidad mínima para que a una agrupación política se le pueda reconocer su personería jurídica provisoria, que publica la Cámara Nacional Electoral en el mes de febrero de cada año, incorporándose una publicación de la vigente para el año 2015, la que arrojó la cantidad de 1975 adherentes (ver fs. 177).

Que asimismo se dispusieron, a los efectos contemplados en el punto 1 de la Acordada Nº 81/90 CNE y en el marco de lo establecido por Acordada Nº 60/08 CNE, las notificaciones y publicación establecidas en el art. 14 de la Ley 23298 acerca del impulso del pedido de reconocimiento provisorio de personería jurídica política en este distrito de Río Negro y la fecha en que ha sido adoptada la denominación "PARTIDO FE" a los fines de la oposición que pudiere formular otro partido nacional o de distrito.

Que a fs. 31/45 y 80 obran agregadas, debidamente diligenciadas, las cédulas de notificación ordenadas librar y a fs. 77/79 incorporadas las publicaciones dispuestas en el Boletín Oficial de la Nación (Ejemplares Nºs 32.945, 32946 y 32947) y se puso, vía DEO, en conocimiento de las Secretarías Electorales del país el inicio del trámite tendiente a la obtención de la personería jurídico-política provisoria del partido de autos en este distrito de Río Negro (ver fs. 47/69).

Que en el mentado despacho de fs. 133 se dispuso librar oficio a la Secretaría de Actuación Judicial de la Cámara Nacional Electoral remitiendo, en ampliación a la información adjuntada con el Oficio Nº 299 S.E (fs. 46), fotocopias certificadas de la providencia y de la documentación de fs. 81/94 y además, teniéndose presente que de los últimos reportes arrojados por el Registro Nacional de Agrupaciones Políticas surge que el PARTIDO FE cuenta con personería política vigente en diez Distritos Electorales y atento que no se encuentra registrado en trámite su reconocimiento como partido nacional, se solicitó que se informe cuál resulta ser el Distrito de fundación, a los efectos del eventual encuadre y aplicación que en las presentes actuaciones pudiere corresponder de lo establecido en el art. 8 de la Ley 23298.

Que a fs. 174 obra agregado el Oficio Nº 1537 de la Secretaría de Actuación Judicial de la Cámara Nacional Electoral informando que por resolución de la Sra. Juez Federal con competencia electoral de Capital Federal de fecha 6-02-2015, se le ha otorgado al partido de autos la inscripción de la personalidad jurídico-política de orden nacional y que por resolución de fecha 12-03-2015 el citado Superior otorgó a la agrupación nacional "PARTIDO FE" el Nº 77.

Que a fs. 261 se produce informe de Secretaría dando cuenta de que, realizado el recuento, control y verificación con el Subregistro de Electores del Distrito del total de adhesiones presentadas en el transcurso del trámite, la agrupación involucrada en autos, alcanzó el registro de un total de 2007 adhesiones, las que a la sazón fueron presentadas de conformidad a lo establecido por el art. 61 de la ley 23298 y superaron al cuatro por mil del total de inscriptos en el mentado subregistro, informado oportunamente por la Cámara Nacional Electoral en los términos de lo establecido por el art. 7 ter último párrafo de la ley orgánica de los Partidos Políticos.

Que a fs. 262, atento el estado del trámite de las presentes actuaciones, se fijó la audiencia prevista por el art. 62 de la ley de aplicación para el día 30-07-2015, notificándose a esos fines a los apoderados de las agrupaciones políticas reconocidas, en formación y a las que se les ha declarado la caducidad de su personería jurídica política del distrito. Así también, teniendo presente el resultado de la compulsa en el Sistema Informático del Registro Nacional de Nombres de las agrupaciones políticas reportado a fs. 26 en los términos de la Acordada Nº 60/2008 CNE, se cumplió con igual notificación a los partidos "PARTIDO FE" reconocidos o en trámite en el país de acuerdo a lo establecido por la Acordada Nº 81/90 por intermedio de las respectivas Secretarías Electorales Nacionales.

Que a fs. 363 obra glosada el Acta de celebración de la mencionada audiencia a la que compareció la apoderada de la agrupación solicitante de personería provisoria. En dicha ocasión dijo no tener observación alguna que efectuar respecto de las actuaciones que impulsara, pasando las mismas en vista fiscal, dictaminando la Sra. Fiscal a fs. 375 y vta.

Que a fs. 376 se tiene presente lo dictaminado por la Sra. Fiscal Federal y se ponen estos actuados en condiciones de resolver, y

CONSIDERANDO:

Que la agrupación peticionante de reconocimiento de personería jurídica política en este Distrito de Río Negro, denominada "PARTIDO FE", ha reunido los requisitos exigidos por el art. 7 incs. a), b), c), d), e) y f) de la ley 23298 y sus modificatorias en virtud de haber acompañado en legal forma el Acta Fundacional Partidaria, el nombre adoptado por la Asamblea de Fundación y Constitución, Bases de Acción Política, Carta Orgánica y Declaración de Principios, adecuadas a los principios contenidos en el art. 3 inc. b) de la ley de la materia, designación de las Autoridades Promotoras, domicilio partidario, de apoderados y finalmente planillas de adhesiones suficientes que se encuentran glosadas al cuerpo de documentación que corre agregado por cuerda a estas actuaciones.

Que a este último respecto, ello es así en tanto el total de adhesiones presentadas por la agrupación política peticionante de reconocimiento provisorio, en aras al cumplimiento del mínimo exigido por el art. 7 inc. a) mencionado respecto del total de electores del Distrito, fueron debidamente compulsadas con el Registro de Electores y verificadas en cuanto a su cantidad y forma, resultando válidas 2007 (dos mil siete), con acatamiento del recaudo legal previsto por el art. 61 de la ley referida, habiéndose así cumplido también con la acreditación de un número de adhesiones sobre el padrón electoral de Río Negro superior al mínimo del 40% exigido, conforme certifica la actuaria a fs. 261.

Que asimismo se han efectuado las notificaciones y publicaciones dispuestas por los arts. 14 y 38 de la mentada Ley de Partidos Políticos y por la Acordada Nº 81/90 en el marco de lo establecido por la Acordada 60/08, ambas de la Cámara Nacional Electoral, como igualmente se ha celebrado la audiencia prevista en el art. 62 de la ley de aplicación sin que en ese comparendo se realizasen observaciones sobre el cumplimiento de las condiciones o requisitos exigidos por la ley.

Que tengo que de lo hasta aquí referenciado, surge el cumplimiento por parte de la agrupación interesada de los mínimos recaudos formales intrínsecos requeridos a los fines del peticionado reconocimiento provisorio de personería jurídico política en Río Negro, por lo que ahora cabe establecer que resulta imprescindible para la vida de un partido político la existencia de un número mínimo de afiliados. Consecuentemente en ese marco, luego de reconocida la personalidad política jurídica en el aludido carácter provisorio y para obtener la personería definitiva, deberá acreditar la agrupación involucrada, dentro de los ciento cincuenta días (150) posteriores, la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil del total de los inscriptos en el subregistro de electores de Río Negro y dentro de los ciento ochenta (180) días, realizar las elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido y cumplir de esta forma acabadamente con su rol institucional, posibilitando de esa manera que las autoridades promotoras -quienes hoy tienen a su cargo la organización de la agrupación política a la luz de lo prescripto por los arts. 7 y 8 de la ley 23298 hasta la constitución de las definitivas- concluyan su cometido conforme lo reglado por la citada norma legal.

Que consecuentemente se impone fijar el alcance de lo dispuesto por el art. 7 bis incs. a) y b) y compatibilizado con los arts. 3 inc. b) y 29 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos, para que las autoridades partidarias puedan efectuar los trámites que les exige la ley a efectos de regularizar su vida interna en el marco de las pautas aludidas precedentemente, ello a partir del presente resolutorio y así posibilitar el pleno ejercicio del rol que les otorga nuestra Carta Fundamental a través de su art. 38.

Que en tal aspecto señalo que la Cámara Nacional Electoral ha establecido la diferencia de calidades de adherentes y afiliados a un partido político, refiriendo que la condición de "adherente" no puede equipararse ni jurídica ni políticamente a la de "afiliado". Así ha precisado que el titular de una adhesión se limita mediante tal acto a dar formación coadyuvante a su constitución y puede no coincidir en nada con su plataforma política pero considerar que su existencia es necesaria en pos de fomentar el debate democrático que propone la Ley Fundamental y que asegura el libre intercambio de ideas, posibilitando el surgimiento de transformaciones políticas o sociales, mas sin la obligación de participar en las funciones del mismo partido en gestación. Ello en virtud de que los titulares que firman la adhesión pueden afiliarse o no al nuevo partido durante el proceso de afiliación por cuanto para ejercer ese derecho, deben llenar la respectiva ficha como acto voluntario del consentimiento y, una vez decidida su admisión por las autoridades partidarias, recién adquieren el estado de afiliados y sus derechos asociacionales (Conf. Fallos CNE 257/85, 593/88, 2146/96 y 3374/04 entre otros).

Que en ese entendimiento y en razón de que la ley en su art. 3 inc. a) requiere como condición sustancial para la existencia de las agrupaciones políticas "…un grupo de ciudadanos unidos por un vínculo permanente…" y que los adherentes, como se advierte, no se encuentran ligados por uno de tal carácter, recuerdo que la ley presupone la necesidad de que el partido cuente con un mínimo de afiliados para que, de acuerdo a lo establecido en su art. 7 bis inc. b), pueda convocar válidamente a sus primeras elecciones internas -exigencia de cumplimiento ineludible para mantener vigente la personalidad jurídica política de la agrupación de que se trate-. Todo ello en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral en los Fallos Nros. 694/89, 459/89, 872/90, 1454/92, 1520/93, 2143/96 entre otros y mantenida por ese Superior en Fallos 3787/07, 3776/08 y 4554/08 cuya doctrina ha sido confirmada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación a partir de diversos precedentes (Fallos 206:4235 y 4239, 207:4825 y 6102 y 312:1614).

Que a su vez, cabe recordar que el requisito de permanencia del vínculo aglutinante de los ciudadanos que componen un partido político, sólo adquiere relevancia en el marco de la Ley Orgánica de Partidos Políticos a partir del reconocimiento de su personalidad jurídico política, esto es desde la resolución judicial que lo faculta para desarrollar una actividad en el ámbito del derecho político, participando en las elecciones que le correspondan y cumpliendo así plenamente con la finalidad que inspira su creación, en tanto representan los instrumentos que hacen posible la participación en los asuntos públicos, cumpliendo con un rol de incuestionable importancia, pues constituyen la "forma" que tienen los individuos para dar trascendencia a su sufragio y grandeza a su calidad de partícipes de la vida política –Cf. Fayt Carlos S. "Los derechos del hombre y sus garantías constitucionales–".

Que es de esta manera que a los fines de determinar la cantidad mínima exigible de afiliados, la Excma. Cámara Nacional Electoral ha expresado que "…ese mínimo debe garantizar la representatividad del partido en el cuerpo electoral para cumplir las funciones que le acuerda el art. 2 de la ley 23298 y resulta razonable establecer el mismo número de afiliaciones que el que la ley exige como necesario para que el carácter de adherentes dé sustento fáctico al reconocimiento de la personería jurídico política, para el caso provisoria (conf. Fallo 694/89 CNE), toda vez que, y como ya ha explicado el Superior en la materia, tal exigencia tiene por finalidad asegurar la representatividad de los partidos políticos en el electorado, adquiriendo de esta forma sentido su misión como mediadores entre la sociedad y el Estado, ya que de lo contrario se transformarían en estructuras vacías de contenido incapaces de cumplir con la función que le es propia y ello además en detrimento del sistema de partidos políticos (ver Fallo CNE 3374/2004).

Que consecuentemente se determina que el partido de autos deberá acreditar en el plazo de ciento cincuenta (150) días desde la presente resolución, un número mínimo de 1975 afiliados por corresponder a la fecha, conforme la última publicación efectuada por la Cámara Nacional Electoral de la cantidad mínima de afiliados requeridos para el man-

tenimiento de la personalidad de los partidos políticos (arts. 7 bis "a" y 7 ter, Ley 23298, mod. por la ley 26571 agregada a fs. 177), y a los fines de convocar y celebrar las primeras elecciones internas para constituir sus autoridades partidarias definitivas, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en su Carta Orgánica y por el referido art. 7 bis inc. b) de la ley de la materia, las que a la sazón deberán realizarse dentro de los 180 (ciento ochenta) días desde el dictado de la presente.

Que asimismo procede hacer saber que dentro del plazo previsto en el inc. c) del mencionado art. 7 bis (60 días), esa agrupación política deberá dar cumplimiento a la presentación de los libros partidarios conforme el art. 37 del mismo texto legal, al punto 9) de la Acordada 2/2003 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y al art. 21 de la ley 26215, esto es Libro de Actas, Inventario y Balances y Diario y de corresponder Subdiarios y Caja (este último para la registración de los movimientos de dinero en efectivo).

Por ello, en un todo de acuerdo a las normas legales y jurisprudencia citada y de conformidad fiscal,

RESUELVO:

I) Conceder a la agrupación política peticionante en autos, personalidad jurídico política provisoria para actuar como partido político en el Distrito de Río Negro con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al uso del nombre "PARTIDO FE" aprobado por las autoridades fundadoras, conforme documental obrante a fs. 81, en el marco de lo establecido en el Título II, Capítulo I art. 7, Capítulo II, arts. 13 a 18, Título IV, Capítulo III art. 35 y Título VII, Capítulo II art. 63, todos de la Ley 23298 y sus modificatorias.

II) Tener por autoridades partidarias en este Distrito a los integrantes de la Junta Promotora designados en la citada Acta N° 1 de Constitución y Fundación de fs. 81.

III) Tener por Declaración de Principios y Bases de Acción Política, el texto agregado a fs. 89 y por texto ordenado de la Carta Orgánica Partidaria el luciente a fs. 84/88.

IV) Tener por apoderados partidarios al Dr. José Adrián Liguen DNI 22.816.899 y al Sr. Héctor Muñoz DNI 18.067.000, designados por la Asamblea Fundacional del partido político citado.

V) Tener por domicilio legal el constituido en la calle 25 de Mayo 230 de la ciudad de Viedma.

VI) Otorgar el plazo de sesenta (60) días para que las autoridades de la Junta Promotora presenten los libros (Actas, Inventario y Balances, Diario, Subdiario y Caja) exigidos por los arts. 7 bis inc. c) y 37 ambos de la Ley 23298 y sus modificatorias, en el punto 9 de la Acordada 2/2003 de la Cámara Nacional Electoral y por el art. 21 de la ley 26215 para su rubricación, bajo apercibimiento de las previsiones de ley en caso de incumplimiento (conf. art 50 inc. d) de la citada ley de partidos políticos.

VII) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido citado que en el término de ciento cincuenta (150) días a contar a partir de la notificación de la presente, deberán presentar para su registración en el Registro de Afiliados del Distrito, como mínimo la cantidad de 1975 (mil novecientas setenta y cinco) afiliaciones en debida forma (arts. 23 y ss. de la ley de la materia), requisito de cumplimiento previo necesario para la convocatoria válida a la realización de su primer elección interna, que deberá llevarse a cabo de acuerdo a lo establecido por el inc. b) del art. 7 bis de la Ley 23298 y sus modificatorias dentro del plazo de ciento ochenta (180) días y de conformidad a las disposiciones de la Carta Orgánica, bajo pena de caducidad de la personería política concedida (conf. art. 50 inc. d) del texto legal mencionado.

VIII) Destrúyanse los formularios y planillas de presentación de adhesiones (art. 1 del Decreto N° 937/2010 reglamentario del art. 7 de la Ley 23298) correspondientes al partido de autos, por resultar innecesaria su reserva al encontrarse las adhesiones declaradas válidas para el reconocimiento provisorio de la agrupación involucrada registradas en el SIE.

IX) Publicar por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución firme que se encuentre, como asimismo la Carta Orgánica partidaria (arts. 60 y 63 in-fine de la Ley Orgánica de Partidos Políticos).

X) Comunicar el reconocimiento provisorio del "PARTIDO FE" a la Excma. Cámara Nacional Electoral (arts. 14 in-fine y 39 de la Ley 23298), al Registro Nacional de Partidos Políticos -Acordadas 81/90 y 60/08- y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a sus efectos, con remisión de fotocopias certificadas de la presente.

XI) Hacer saber al Tribunal Electoral de la Provincia de Río Negro por oficio.

Regístrese, notifíquese al Ministerio Público Fiscal en su despacho y al apoderado del partido de autos personalmente o por cédula electrónica a diligenciar por el Oficial de Justicia de este Tribunal.

Fdo. MIRTA SUSANA FILIPUZZI - JUEZ FEDERAL
Dra. Mirta Susana Filipuzzi Juez - Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro.

e. 04/01/2017 N° 17/17 v. 04/01/2017

PARTIDO FE

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO FE s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" expediente N° CNE 2792/2014, que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución N° 27: "Viedma, 16 de diciembre de 2016. AUTOS Y VISTOS: … RESULTA: … CONSIDERANDO: … RESUELVO: I) Conceder a la agrupación política Partido Fe personalidad jurídico política definitiva para actuar como partido político en el Distrito de Río Negro con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al uso del nombre, de conformidad con lo establecido por el art. 7 bis de la Ley 23298. II) Adjudicar el número 167 de identificación como partido de orden distrital en Río Negro, de conformidad con lo establecido en la Acordada Extraordinaria nº 25/2011, teniéndose presente el número de identificación de la citada agrupación política en el orden nacional, a la sazón N° 77. Déjese constancia en la tabla de partidos políticos del registro de afiliados de este Distrito y en el registro del art. 39 de la Ley 23298 que lleva la Secretaría Electoral Nacional de este Juzgado. Notifíquese al Centro de Cómputos de la citada Secretaría. III) Publicar por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución firme que se encuentre, confeccionándose a esos fines el edicto pertinente. IV) Comunicar el reconocimiento definitivo del Partido Fe a la Excma. Cámara Nacional Electoral (art. 14 in fine y 39 de la ley 23298 y sus modificatorias), al Registro Nacional de Partidos Políticos (Acordadas 81/90 y 60/08) y a la Dirección Nacional Electoral al Tribunal Electoral de la Provincia de Río Negro por oficio. V) Hacer saber al partido de autos que, tal lo requerido en el último considerando de la presente, deberán en el plazo de 10 (diez) aportar un nuevo texto ordenado de la Carta Orgánica partidaria junto con la documentación pertinente del órgano partidario facultado para modificar dicho estatuto subsanando las observaciones advertidas. Regístrese, notifíquese al Ministerio Público Fiscal en su despacho, a los apoderados de autos personalmente o por cédula electrónica y al Centro de Cómputos de la Secretaría actuante." Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal.

Secretaría Electoral Nacional, 29 de diciembre de 2016.
Dra. Mirta Susana Filipuzzi Juez - Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro.

e. 04/01/2017 N° 19/17 v. 04/01/2017



Convocatorias y Avisos Comerciales

Convocatorias

ANTERIORES

ALGEON S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de enero de 2017, a las 11 horas, en primera convocatoria, en la Avenida Córdoba 487, piso 2°, oficina D, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta 2. Fijación de derecho de arrastre o "drag along". Reforma del artículo séptimo del Estatuto Social 3. Conversión de acciones ordinarias en preferidas. Reforma del artículo quinto del Estatuto Social 4. Autorizaciones Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad en la Avenida Córdoba 487, piso 2°, oficina D, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. Designado instrumento privado acta asamblea de designacion de miembros del directorio de fecha 10/10/2014 Ricardo Chillida Muñoz - Presidente

e. 29/12/2016 N° 100400/16 v. 04/01/2017

BFU DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25/01/2017 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Compañía sita en la calle Belgrano 367, Piso 9, C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aumento de capital social. Capitalización parcial de reserva facultativa. Reforma del artículo cuarto del estatuto social; y 3) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones ante la Inspección General de Justicia en los términos de la Res. Gral. (IGJ) 7/2015."
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/4/2016 Walter Kury - Presidente

e. 02/01/2017 N° 100980/16 v. 06/01/2017

BI-ORIENT S.A.

BI–ORIENT S.A. CONVOCATORIA Por 5 días convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de enero de 2017 a las 16.00 horas a realizarse en Perú 359 piso 12 "1205" CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de accionistas para suscribir el Acta. 2. Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de agosto de 2015 a solicitud de la IGJ. Transcurrida una hora de la convocatoria inicial, se sesionará en segunda convocatoria con los presentes.
Designado según instrumento privado acta asamblea gral. ordinaria de fecha 10/7/2014 Silvia Susana Redaelli - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 02/01/2017 N° 101063/16 v. 06/01/2017

CARBOCLOR S.A.

Convocase a una Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 10 de febrero de 2017, a las 11:00 horas, en primer convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, en el Hotel de las Américas, Libertad 1020, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social de la Compañía), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la Sociedad en los términos del art. 6 de la Ley de Concursos y Quiebras 24.522; 3) Capitalización de aportes irrevocables efectuados por el accionista ANCSOL S.A. Consideración del aumento del capital social por suscripción por la suma de hasta $ 200.000.000 (pesos doscientos millones) mediante la emisión de hasta doscientas millones de acciones ordinarias escriturales de $ 1 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias actualmente en circulación al momento de la emisión. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse y determinación de la prima de emisión y demás condiciones de emisión, incluyendo sin limitarse a la reducción del plazo legal para ejercer el derecho de preferencia; 4) Para el supuesto de aprobarse un aumento de capital se considerará la delegación de amplias facultades en el Directorio para establecer todos los términos y condiciones de la emisión - considerada en el punto tercero del presente orden del día - que no fueren expresamente determinados por la asamblea de accionistas, incluyendo, sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio, modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones (incluyendo la posibilidad de integrar el aumento mediante el aporte de créditos contra la Sociedad), derecho a dividendos y limitación a la reducción del plazo legal para ejercer el derecho de preferencia; 5) Para el supuesto de aprobarse un aumento de capital, se considerará la solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores de oferta pública y de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento del capital social -considerado en el punto tercero del presente orden del día-. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente, de amplias facultades para la aprobación y celebración de los respectivos contratos, para la aprobación y suscripción del prospecto o documentación que sea requerido por las autoridades de contralor y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes."
NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el día 6 de febrero de 2017 inclusive, en la Sede Social de la Av. del Libertador 498, Piso 12º, Oficina 1220, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/05/2016 Marta Gabriela Jara Otero - Presidente

e. 02/01/2017 N° 100976/16 v. 06/01/2017

EMDE S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19/01/2017, a las 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 639, piso 7, ofic. L. CABA; para considerar Orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración documentación establecida en Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/08/2016. 3) Consideración de los accionistas de la dispensa establecida por Res. Gral. IGJ Nº 4/09. 4) Consideración utilidades del ejercicio y destino de las mismas. 5) Consideración gestión de los Directores, retribución Directores y designación del Directorio para nuevo mandato.
Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 22 de fecha 15/2/2016 María Inés Salvat - Presidente

e. 30/12/2016 N° 100282/16 v. 05/01/2017

MONCLAIR S.A. COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA DE MANDATOS Y SERVICIOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los seño-res accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de enero de 2017 a las 14:00 y 15 horas en primera y segunda convocatoria, en Viamonte 850, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del día: PRIMERO: Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término. SEGUNDO: Consideración documentación art. 234, Inc. 1) Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/12/15. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura; TERCERO: Consideración del resultado del ejercicio; CUARTO: Aceptación de la renuncia de la Sra. Alejandra Carolina Luque y aprobación de su gestión. QUINTO: Informe y evaluación sobre recupero de activos de la sociedad. SEXTO: Informe sobre modificaciones acaecidas en las tenencias accionarias. SEPTIMO: Consideración de honorarios a Directores. Asignación honorarios Sindicatura; OCTAVO: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación; NOVENO: Designación de Síndico Titular y Suplente; DECIMO: Designación de 2 accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a fin de que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en Viamonte 850, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Presidente de directorio: GUSTAVO BOGANI. Conforme Acta de Asamblea 31/3/16. Presidente, GUSTAVO BOGANI.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 17/02/2016 Gustavo Daniel Bogani - Presidente

e. 03/01/2017 N° 101343/16 v. 09/01/2017

PALE S.A.

Convocatoria: Convocase a Asamblea General Extraordinaria de la firma Pale S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de Enero de 2017 a las 17 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 18 horas, en la calle Paraná 457, 2° Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de la venta del inmueble de la Sociedad ubicado en la calle Tagle 2531/2537 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3º) Autorización para firmar toda la documentación necesaria, inclusive la escritura traslativa del dominio, para concretar la venta del inmueble. Buenos Aires 29 de diciembre de 2016. EL DIRECTORIO
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 131 de fecha 25/11/2014 MARIANA ANDREA VILLAVERDE - Presidente

e. 02/01/2017 N° 100982/16 v. 06/01/2017

PARQUE PARAISO S.A.

Convocase a los accionistas de PARQUE PARAISO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de enero de 2017 en primera convocatoria a las 12:00 horas y en segunda convocatoria a las 13:00 horas en el domicilio sito en 25 de mayo Nº 577, piso 2, oficina 5, CABA, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta; 2) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término para tratar los siguientes puntos del Orden del Dia; 3) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, por los ejercicios económicos finalizados el 31 de Mayo de los años 1996/97/98/99/2000/01/02/03/04/05/06/07/08/09/10/11/12/13/14 y 2015; 4) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2016.
NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550 ante las autoridades del Directorio, en el domicilio de 25 de mayo Nº 577, piso 2, of. 5, CABA.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/8/2016 Mirta Ines Steffensen - Presidente.

e. 29/12/2016 N° 99959/16 v. 04/01/2017

SOULE S.A.C.E.I.

Se Convoca a los señores accionistas de Soule S.A. Com. e Ind. a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 24 de Enero de 2017 a las 16.00 horas, en el domicilio legal de la calle Montes de Oca 1879/81 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:
Punto 1) "Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea"
Punto 2) "Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2016. Consideración de la gestión del Directorio"
Punto 3) "Designación de directores titulares y suplentes por un nuevo período."
Punto 4) " Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2016 y fijación de los honorarios del directorio"
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/11/2015 Alberto Evaristo Vivaldi - Presidente

e. 02/01/2017 N° 100922/16 v. 06/01/2017

VIAL TAMBORINI S.A.

Convócase para el 16-1-17 a las 18 hs en sede social L. Viale 2321, CABA, a Asamblea Gral Ordinaria con el siguiente Orden día: 1) Aprobación de Estados contables y Memoria al 30-6-16; 2) Aprobación de lo actuado por Directorio y síndico; 3) Fijación de honorarios de Directorio y síndico; 4) Distribución de los resultados del ejercicio; 5) Nombramiento de directores y síndico por el término de 2 años; 6) Nombramiento de 2 accionistas para la firma del acta. Segunda convocatoria: 16-1-17 a las 19 hs. Depósito de acciones: 10 de enero de 2017 a las 10 hs en la sede social
Designado según instrumento privado acta de Directorio N° 166fecha 23/12/2014 Maria Isabel Tamborini - Presidente

e. 29/12/2016 N° 100093/16 v. 04/01/2017

ZED ARGENTINA S.A.

Convócase a los accionistas de ZED ARGENTNA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de enero de 2017 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Humboldt 1550, Piso 1, oficina 103 de la C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del término legal. 3) Ratificaciones. 4) Dispensa a los directores de confeccionar la memoria de acuerdo a los requerimientos de información establecidos en el art. 307 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia y modificatoria. 5) Consideración de la documentación a la que se refiere el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 10, 11 y 12, concluidos el 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2015, respectivamente. 6) Consideración y aprobación de los resultados de los Ejercicios Económicos correspondientes a los períodos 2013, 2014 y 2015. 7) Aumento del capital social. Reforma del estatuto. 8) Consideración de la gestión del Directorio. 9) Nombramiento del Directorio. 10) Nombramiento de Sindicatura.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/1/2014 Eduardo Luis Capua - Presidente

e. 02/01/2017 N° 101057/16 v. 06/01/2017

Avisos Comerciales

ANTERIORES

CHACOFI S.A.C.I.F. E I.

CHACOFI SACIFI - SIXTON PROPIEDADES S.A. - INVERSORA JAT S.A. Conforme Arts. 83 y 88 de la Ley 19550 se comunica por tres días la escisión – fusión celebrada entre CHACOFI SACIFI, quién escinde parte de su patrimonio para su inmediata fusión con SIXTON PROPIEDA-

DES S.A. e INVERSORA JAT S.A., sociedades ya existentes. Datos Sociales: CHACOFI SACIFI, con sede social en Avenida del Libertador 602, Piso 26, CABA, inscripta ante el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 30 de Marzo de 1948, bajo el Número 167, Folio 93, Libro 48, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, Activo: $ 26.417.237,23, Pasivo $ 3.812.292,39, ambos al 31/07/2016. Escinde Activo $ 22.366.093,16 y Pasivo $ 3.561.692,39 a SIXTON PROPIEDADES e INVERSORA JAT S.A., resultando después de escisión Activo $ 4.051.144,07 y Pasivo $ 250.600,00. SIXTON PROPIEDADES S.A., con sede en Avenida del Libertador 602, Piso 26, CABA, inscripta ante IGJ el 25/02/2011, bajo el N° 3436 del Libro 53 de Sociedades Anónimas, Activo $ 9.119.317,26, Pasivo $ 582.375,91, ambos al 31/07/2016. Recibe Activo $ 12.843.006,52 y Pasivo $ 2.312.821,90 de CHACOFI SACIFI. INVERSORA JAT S.A., con sede en Avenida del Libertador 62, Piso 26, CABA, inscripta ante IGJ el 25/11/1993, bajo l N° 11777 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, Activo: $ 16.152.189,23, Pasivo $ 2.451.175,85, ambos al 31/07/2016. Recibe Activo $ 9.523.086,64 y Pasivo $ 1.248.870,49 de CHACOFI SACIFI. Compromiso Previo suscripto el 23/09/2016. Resoluciones aprobatorias: Reuniones de Directorio del 23/09/2016 y Asambleas Extraordinarias unánimes del 11/10/2016 de todas las sociedades intervinientes. Fecha de Balances Especiales 31/07/2016. SIXTON PROPIEDADES S.A. aumenta su capital en $ 11.159.908,00; INVERSORA JAT S.A. no aumenta su capital por ser accionista directa de CHACOFI SACIFI. Reclamos de ley: 25 de Mayo 168, Piso 6, CABA, de 10 a 16 Horas. Alberto Sirani: Autorizado según instrumento privado Asambleas Extraordinarias de todas las sociedades intervinientes de fecha 11/10/2016.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 387 de fecha 27/11/2006 Reg. N° 1783 Alberto Sirani

e. 02/01/2017 N° 100939/16 v. 04/01/2017

**JAVIER Y DIEGO OBLIGADO S.A.
Y DIEGO OBLIGADO S.A.**

A los fines dispuestos en los art. 83 y 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la escisión-fusión celebrada entre JAVIER Y DIEGO OBLIGADO S.A. y DIEGO OBLIGADO S.A.- Datos sociales: "Javier y Diego Obligado S.A.", con sede en Paraguay 1376, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de Mayo de 2004 bajo el número 5825, Libro 25 de Sociedades por Acciones; con activo y pasivo al 30 de Septiembre de 2016 de $ 11.702.732,60 y $ 4.021.049,32 respectivamente- "Diego Obligado S.A.", con sede social en Avenida Córdoba 1376, 5º piso, de CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de Agosto de 1997 bajo el número 9034, Libro 122 tomo A de Sociedades por Acciones; con activo y pasivo al 30 de Septiembre de 2016 de $ 744.780,89 y $ 0,00 respectivamente.- Compromiso previo: suscripto el día 12 de Diciembre de 2016 y aprobado por Asamblea General Extraordinaria unánime del 13 de Diciembre de 2016 de ambas sociedades, por el cual "Javier y Diego Obligado S.A." destina parte de su patrimonio a "Diego Obligado S.A.". 2) La valuación del activo y pasivo de Javier y Diego Obligado S.A. según balance especial de escisión-fusión del 30/09/2016 expresado en Pesos pasa a ser de: Activo: $ 7.992.325,60; y Pasivo: $ 4.021.049,32. 3) La valuación del activo y pasivo de Diego Obligado S.A. según balance especial de escisión-fusión del 30/09/2016 expresado en Pesos pasa a ser de: Activo: $ 4.454.587,89; y Pasivo: $ 0,00.- 4) "Javier y Diego Obligado S.A." reduce su capital modificando el artículo cuarto de su estatuto social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS SETENTA Y SEIS MIL dividido en 76.000 (setenta y seis mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso cada una de valor nominal y de 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone al artículo 188 de ley 19.550".- 5) "Diego Obligado S.A." aumenta su capital modificando el artículo cuarto de su estatuto social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de "90.100 (Noventa mil cien pesos) dividido en 90.100 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso cada una de valor nominal y de 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone al artículo 188 de la Ley 19.550".- 6) Los acreedores y terceros interesados podrán presentar sus oposiciones a la escisión en Paraguay 1376, de CABA por "Javier y Diego Obligado S.A." y en Avenida Córdoba 1376, 5º piso, de CABA por "Diego Obligado S.A.", en el horario de 10 a 17 horas. El firmante está autorizado por ambas sociedades intervinientes.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 13/12/2016

CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 02/01/2017 N° 100981/16 v. 04/01/2017

MOLISUR S.A.

En virtud de la vista cursada en el trámite de Aumento de Capital (Trámite número 7399609) de la IGJ, dando cumplimiento al art. 194, hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 31/10/2000 se resolvió aumentar el capital social por $ 473451, llevándolo de $ 12675464 a $ 13148915; por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/11/2002 se resolvió aumentar el capital social por $ 335985, llevándolo de $ 13148915 a $ 13484900, reformando el estatuto social; por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/11/2003 se resolvió aumentar el capital social por $ 121626, llevándolo de $ 13484900 a $ 13606526, reformando el estatuto social; por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/09/2006 se resolvió aumentar el capital social por $ 11230820, llevándolo de $ 13606526 a $ 24837346 y reducir el capital social por pérdidas por $ 20622506, llevándolo de $ 24837346 a $ 4214840, reformando el estatuto social; por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/10/2009 se resolvió reducir el capital social por pérdidas por $ 3641154, llevándolo de $ 4214840 a $ 573685, reformando el estatuto social; por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/09/2010 se resolvió aumentar el capital social por $ 54564, llevándolo de $ 573685 a $ 628249; por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/10/2010 se resolvió reducir el capital social por pérdidas por $ 285735, llevándolo de $ 628249 a $ 342514, reformando el estatuto social; por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/08/2014, se resolvió aumentar el capital social por $ 549616, llevándolo de $ 342514 a $ 892130, reformando el estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/08/2014

Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2017 N° 101333/16 v. 05/01/2017

SICAME ARGENTINA S.A.C.I.F.I. Y LIAT S.A.

SICAME ARGENTINA S.A.C.I.F.I., IGJ No. 195.931, con domicilio legal en Av. Corrientes 311, 7º Piso, Oficina Única, CABA, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 03/05/1968 bajo el No. 1121, al Folio 54, del Libro 66 Tomo "A", de Estatutos Nacionales; y LIAT S.A., IGJ No. 219.849, con domicilio legal en Av. Corrientes 311, 7º Piso, Oficina Única, CABA, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 26/05/1978 bajo el No. 1511, del Libro 89 Tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; hacen saber por tres días que: 1) Por Reuniones de Directorio del 04/08/2016 y Asambleas de Accionistas del 05/08/2016 se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual SICAME ARGENTINA S.A.C.I.F.I. absorbe a LIAT S.A., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 04/08/2016. 2) Valuación del activo y del pasivo de SICAME ARGENTINA S.A.C.I.F.I. (sociedad absorbente) según Balance Consolidado de Fusión al 30/06/2016: antes de la fusión: Activo: $ 141.358.491,53. Pasivo: $ 89.020.823,97. Después de la fusión: Activo: $ 152.651.501,39. Pasivo: $ 89.627.837,87. 3) Valuación del activo y pasivo de LIAT S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 30/06/2016: antes de la fusión: Activo: $ 17.043.137,35; Pasivo: $ 6.357.141,39. 4) En virtud de la fusión, por Asamblea Extraordinaria del 05/08/2016 SICAME ARGENTINA S.A.C.I.F.I. resolvió (i) aumentar su capital social de la suma de $ 124.650.993 a la suma de $ 150.101.497 a fines de incorporar el capital de LIAT S.A.; y (ii) reformar en consecuencia el artículo cuarto de su Estatuto Social. 5) Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes indicados precedentemente de lunes a viernes de 9 a 17 hs. 6) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Vanina Veiga, abogada autorizada por actas de Asambleas del 05/08/2016 de las dos sociedades. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/08/2016

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 02/01/2017 N° 100735/16 v. 04/01/2017

Edictos Judiciales

Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros

ANTERIORES

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, tel. 4124-7070-, en el marco de la causa FSM 20097/2015/9, caratulada "Incidente de devolucion intentado por Joana Quintana" formado en la causa caratulada "Giovinazzo, Dalila Sandra s/in ley 24769", del registro de la Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Enrique decarli, notifica a recaudadora Dustin SRL que el 17 de agosto de 2016 se resolvió no hacer lugar a la devolución solicitada por Joana Elizabeth Quintana en su caracter cde gerente titular de Recaudadora Dustin SRL. Para mayor recaudo se transcribe a continuación el auto que así lo dispone: "///Buenos Aires, 29 de diciembre de 2016. Toda vez que a través del informe policial de fs. 152 del "Incidente de medida cautelar" y de la testimonial cuya copia antecede se pudo determinar que el domicilio que surge de fs. 2 vta. como perteneciente a Recaudadora Dustin SRL, se encuentra deshabitado y que en el mismo la empresa es desconocida, notifíquese a dicha sociedad en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación lo resuelto a fs. 11 a 12. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Notifíquese al agente Fiscal.". Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario. Javier López Biscayart. Juez. Juez - Máximo Nicolás Díaz. Secretario.

e. 03/01/2017 N° 101239/16 v. 09/01/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, tel. 4124-7070-, en el marco de la causa CPE 1858/2012 (int. 1999), caratulada: "Los Dos Chinos SACIF sobre infracción ley 24769" del registro de la Secretaría 18 a cargo del Dr. Enrique Decarli, notifica a Manuel Emilio Peiteado Duarte (DNI 93.980.491) de que, el 25 de noviembre de 2016, se resolvió declarar extinguida la acción penal, por prescripción, seguida contra Manuel Emilio Peiteado Duarte, por la presunta comisión de delito de apropiación indebida de los recursos de la seguridad social, correspondiente a los períodos enero a diciembre de 2008 y enero a septiembre de 2009; y, en consecuencia, SOBRESEER al imputado por tales hechos (art. 9 de la ley 24769, arts. 59, inc. 3; 62, inc. 2, 63 y 67 -a contrario sensu- del CP y art. 336, inc. 1 y ss. del CPPN. Para mayor recaudo se trascribe el decreto que así lo ordena: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2016...Habiéndose agotado los medios para la averiguación de su domicilio, y teniendo en cuenta los diligenciamientos negativos (v. fs. 459 y 461), notifíquese a Manuel Emilio Peiteado Duarte mediante la publicación de edictos de acuerdo con las previsiones del articulo 150 del CPPN". Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolas Díaz, secretario.

Javier López Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 02/01/2017 N° 100711/16 v. 06/01/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, tel. 4124-7070-, en el marco del "Incidente de medida cautelar" formado en la causa FSM 20097/2015/5, del registro de la Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. enrique decarli, notifica a Recaudadora Dustin SRL que el 21 de junio de 2016 se dispuso disponer el embargo preventivo de Recaudadora Dustin SRL hasta cubrir la suma de sesenta y tres millones de pesosy para lo cual, la sociedad referida queda intimada a comparecer en el plazo de tercer día de notificada a fin de labrar el acta de estilo. Asimismo, se dispuso la inhibición general de bienes, la cual quedó incripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal el 23 de junio de 2016 bajo el nro. 341.982 y en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires el 30 de junio pasado bajo el nro. 556.806/0. Para mayor recaudo se transcribe el auto que así lo ordenada: "/// Buenos Aires, 29 de diciembre de 2015. Buenos Aires, 29 de diciembre de 2016. Toda vez que a través del informe policial de fs. 152 y la testimonial, cuya copia antecede, se pudo determinar que el domicilio que surge de autos como perteneciente a Recaudadora Dustin SRL (fs. 80 vta.), se encuentra deshabitado y que en el mismo la empresa es desconocida, notifíquese a dicha sociedad en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación de lo resuelto a fs. 8 a 11. Asimismo, en atención a lo dispuesto por el art. 520 del CPPN y 198 del CCyCN notifíquese por el mismo medio la anotación de la inhibición general de bienes a la contribuyente (v. fs. 52 y 110). A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Notifíquese al agente Fiscal. Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. secretario" Javier López Biscayart. Juez. Juez - Máximo Nicolás Díaz. secretario.

e. 03/01/2017 N° 101259/16 v. 09/01/2017

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 42 de fecha 17 de Octubre de 2016, en la causa caratulada: "GAYOZO, WALDEMAR EXEQUIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C)" Expediente N° FCT 4293/2015/TO1, respecto a WALDEMAR EXEQUIEL GAYOSO, DNI N° 35.463.967, con domicilio en 2 de febrero S/N de la localidad de Itatí Corrientes, nacido el 24 de abril de 1991, de estado civil soltero, de ocupación guía de pesca, con estudios secundarios completos, hijo de Beneraldo Epifanio Gayoso y de María Rosa Ramírez, la que dispone: "SENTENCIA N° 42. CORRIENTES, 17 de Octubre de 2016.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE

RESUELVE: 1º) … 2º) CONDENAR a Waldemar Exequiel GAYOZO, DNI N° 35.463.967, ya filiado en autos, a la pena de cinco (05) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) … 4º) … 5º) … 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/01/2017 N° 101201/16 v. 09/01/2017

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 44 de fecha 25 de Noviembre de 2015, en la causa caratulada: "GONZÁLEZ, Germán Andrés - GONZÁLEZ, Lucas Hernán S/Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. c)", Expediente N° FCT 3860/2014/TO1, respecto GERMÁN ANDRÉS GONZÁLEZ, D.N.I. N° 32.297.877, de Nacionalidad Argentina, sin sobrenombres ni apodos, de estado civil soltero, de ocupación mecánico, de 29 años de edad, nacido el 29 de Mayo de 1986, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, domiciliado en calle 162, "90 Viviendas", barrio "La Sima" (Itaembé Miní), casa 7038, de la ciudad de su nacimiento, hijo de Juan José González y de Marta Gladys Amarilla, la que dispone: "SENTENCIA N° 44. CORRIENTES, 25 de Noviembre de 2.015.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) … 2º) CONDENAR a GERMAN ANDRES GONZALEZ DNI N° 32.297.877, ya filiado en autos, a la pena de TRES (3) años y OCHO (8) meses de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c) de la Ley 23.737, con la reducción prevista por el art. 29 ter inciso a) del mismo texto legal, con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º) … 4º) … 5º) … 6º) … 7º) … 8º) … 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN). FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/01/2017 N° 101189/16 v. 09/01/2017

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 44 de fecha 25 de Noviembre de 2015, en la causa caratulada: "GONZÁLEZ, Germán Andrés - GONZÁLEZ, Lucas Hernán S/Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. c) ", Expediente Nº FCT 3860/2014/TO1, respecto LUCAS HERNÁN GONZÁLEZ, D.N.I. Nº 27.685.816, de Nacionalidad Argentina, sin sobrenombres ni apodos, de estado civil soltero, de ocupación constructor, de 36 años de edad, nacido el 25 de Noviembre de 1979, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, calle 162, "90 Viviendas", barrio "La Sima" (Itaembé Miní), casa 7038, de la ciudad de su nacimiento, hijo de Juan José González y de Marta Gladys Amarilla, la que dispone: "SENTENCIA Nº 44. CORRIENTES, 25 de Noviembre de 2.015.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) … 2º) … 3º) CONDENAR a LUCAS HERNAN GONZALEZ DNI Nº 27.685.816, ya filiado en autos, a la pena de TRES (3) años y OCHO (8) meses de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c) de la Ley 23.737, con la reducción prevista por el art. 29 ter inciso a) del mismo texto legal con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4º) … 5º) … 6º) … 7º) … 8º) … 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN). FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/01/2017 N° 101192/16 v. 09/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8

Por la presente el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, a cargo del Dr. Ariel Lijo, Secretaría n° 8 a cargo del Dr. Martin F. Canero, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3 er piso, de esta ciudad, en relación con la causa n° 3304/14 caratulada "Delgado Lucas Ezequiel y otro s/infracción ley 23.737" hace saber a Lucas Ezequiel Delgado que deberá comparecer ante éste Tribunal dentro del quinto día de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia. Ariel O. Lijo Juez - Ariel O. Lijo

e. 30/12/2016 N° 100441/16 v. 05/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Rodolfo Benitez para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, en la causa N° 4136/16 que se le sigue por el delito de infracción ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Buenos Aires, 26 de diciembre de 2016.-
DR. RODOLFO CANICOBA CORRAL Juez - DR. MIGUEL ANGEL AMBROSIO SECRETARIO

e. 30/12/2016 N° 100346/16 v. 05/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to de esta Cuidad, Secretaria n° 13, con intervención del Secretario Dr. Martín Smietniansky; cita y hace saber que en el trámite de los autos n° 44225/2016 en cumplimiento de lo normado en el Art. 150 del C.P.P.N. y por el término de cinco días, que se le siguen a Ublado Martín Lezcano Rolón, de nacionalidad paraguaya, titular del documento paragua yo nro. 5029105, con último domicilio registrado en la calle Saenz Peña 1664, 1° piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha ordena do la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil a efectos de comparecer a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Sebastian Casanello Juez - Sebastian Casanello Juez Federal

e. 03/01/2017 N° 101229/16 v. 09/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9, SECRETARIA NRO. 18, sito en la Avda. Comodoro Py 2002 de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a Matías Jesús Armando Sacarpettini en la causa nro. 11826/2015 caratulada "NN s/INFRACCIÓN Ley 22362", para que se presente dentro del tercer día posterior a la última publicación, en la causa de mención a efectos de recibirle declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá designar un abogado de su confianza y en caso de no hacerlo el Tribunal le designará al defensor que por turno corresponda. Publíquese por el término de cinco días.- Fdo. Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, Juez Federal por ante mí, Dr. Juan Manuel Grangeat, Secretario.-
DR. LUIS OSVALDO RODRIGUEZ Juez - DR. JUAN MANUEL GRANGEAT SECRETARIO, DR. JUAN MANUEL GRANGEAT

e. 29/12/2016 N° 99671/16 v. 04/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 67

"El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 42578/2016 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza el día 15 de febrero de 2017 a las 11.30 horas a Facundo Sebastián Quiroz (DNI N° 38.377.377), oportunidad en la que se le recibirá declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) - Buenos Aires, 29 de diciembre de 2016".- FRANCISCO CARLOS PONTE Juez - JULIO AUGUSTO PEDROSO SECRETARIO

e. 02/01/2017 N° 100984/16 v. 04/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 67

"El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 42578/2016 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza el día 15 de febrero de 2017 a las 12.30 horas a Leonel Omar Recalde, oportunidad en la que se le recibirá declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación).- Buenos Aires, 29 de diciembre de 2016".- FRANCISCO CARLOS PONTE Juez - JULIO AUGUSTO PEDROSO SECRETARIO

e. 02/01/2017 N° 100988/16 v. 04/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 80

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL N° 13 - SECRETARIA N° 80. PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º p, of. 358 CABA.- Tel. y fax al nº 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA N° 75690/2014 (nro. interno 32559), caratulada: "SILVA, MATIAS ALEJANDRO S/LESIONES CULPOSAS", en la que con fecha 20 de diciembre de 2016 se dispuso citar a JULIO SEBASTIAN TRIGUERO por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 22 DE FEBRERO DE 2017 a las 10:00 horas, oportunidad en la que deberá comparecer con la documentación que acredite la titularidad del VEHICULO TIPO MOTO, MARCA YAMAHA, DOMINIO 928 DLF, secuestrado en el marco de la causa n° 75690/2014 (nro. interno 32559) BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INASISTENCIA INJUSTIFICADA DE AUTORIZAR LA COMPACTACION DE DICHO RODADO.- Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - ANTE MI. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA SECRETARIA

e. 29/12/2016 N° 99641/16 v. 04/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4

EDICTO EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaria N° 4 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. (Edificio Anexo), C.A.B.A., comunica y hace saber que en los autos "Coelho S.A. s/Quiebra", Expediente 78242/2000, se ha presentado proyecto de distribución complementario de fondos (LCQ: 218 y 222). Buenos Aires, 30 de diciembre de 2016. Héctor Luis Romero. Secretario Fernado Martin Pennacca Juez - Héctor Luis Romero Secretario

e. 03/01/2017 N° 101168/16 v. 04/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6º, CABA, comunica por 5 días que con fecha 19/12/2016, en el Exp. Nro. 5208/2016, se declaro abierto el concurso preventivo de PEVERELLI, SUSANA TERESA (CUIT 27-11176857-4). Sindico designado, Karin, Eduardo Daniel, con domicilio en Av. Carabobo 365, piso 6° "A", CABA (Tel: 1561803804), ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 20/03/2017. CABA a los 27 días del mes de Diciembre de 2016. JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 02/01/2017 N° 99903/16 v. 06/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, sito en A. Callao 635, Piso 6° de CABA, en autos caratulados "CCI-COMPAÑÍA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 8030/2015) que el 06/12/16 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de CCI-COMPAÑÍA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A., CUIT N° 30-69081789-2 con domicilio en la Av. Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2° de la CABA, señalando hasta el día 04/09/2017 para que los acreedores presenten las verificaciones de sus créditos ante el síndico GUIDO CASCARINI con domicilio en Uruguay 390, piso 20 "G". La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 17/10/2017 y 29/11/2017 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa. Buenos Aires, 21 de diciembre de 2016 JORGE SICOLI Juez - BLANCA GUTIERREZ HUERTAS Secretaria

e. 30/12/2016 N° 98398/16 v. 05/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7 a cargo del Dr Ignacio M. Galmarini sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 Piso 1°, C.A.B.A. comunica por 5 días que con fecha 30 de mayo de 2016 se ha presentado el concurso preventivo de JAG CONSULTORES Y ASOCIADOS S.A (Exp: 10106/2016) CUIT N° 30-70841648-3 con domicilio social en Regimiento Patricios 1456 CABA. Asimismo se hace saber que con fecha 7 de septiembre de 2016 se han presentado los concursos de los garantes GIORDANO, JORGE ALBERTO (Exp: 18897/2016), DNI: 14.195.159 y RELLA, VIVIANA ZULEMA (Exp: 18893/2016), DNI: 17.636.056 ambos con domicilio en Av Regimiento Patricios 1456 P.B de CABA. Síndico designado: Jorge José Kern, con domicilio en Benito Juárez 3276 de CABA, teléfono: 4568-1306 ante quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2017. Fecha límite para formular observaciones o impugnaciones: 22 de marzo de 2017. Fecha de presentación informe individual: 21 de abril de 2017 e informe general: 6 de junio de 2017. Buenos Aires, 28 de diciembre de 2016. HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 02/01/2017 N° 100389/16 v. 06/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Ignacio Martín Galmarini, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° CABA, comunica por 5 días que con fecha 5 de diciembre de 2016 fue decretada la quiebra de "Hugo Marcelo Monastirsky", en los autos caratulados "MONASTIRSKY, HUGO MARCELO S/QUIEBRA", Expte. Nº 16729/2016, habiéndose designado síndica a la Contadora Berta Liliana Kraves, con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 4° "16" TE: 4371-0888, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de marzo de 2017. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de diciembre de 2016. HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 30/12/2016 N° 100227/16 v. 05/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Ignacio Martin Galmarini, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 21/11/2016 fue decretada la quiebra de "OPRI S.A.", en los autos caratulados "OPRI S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 6078/2016), habiéndose designado síndico a la Contadora VERONICA ANDREA LUBOS, con domicilio en la calle AV. CORDOBA 1471 "1" y TE 4816-6888, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 DE FEBRERO DE 2017. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de diciembre de 2016. HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 26/12/2016 N° 98967/16 v. 30/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Diagonal Roque S. Peña 1211, 2° piso, de la C.A.B.A., comunica -por dos días- que en el expediente "GUILLERMO V. CASSANO E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA s/QUIEBRA" n° 84663/2004 se ha presentado un proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios correspondientes a la primera instancia. Se pone en conocimiento de los interesados, en los términos del artículo 218 de la ley 24.522. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 03/01/2017 N° 101205/16 v. 04/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos "MAXIMILIANO GIULIBONI S.A. s/QUIEBRA" con fecha 16 de diciembre de 2016 se ha decretado la quiebra de "MAXIMILIANO GIULIBONI S.A.", CUIT 33-70864219-9. El síndico designado es la contadora LILIANA MABEL OLIVEROS PERALTA con domicilio en la calle Viamonte 1337 piso 2 "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27/03/2017. La síndico deberá presentar el informe previsto por el art 35 LCQ. el 11/05/2017 y el previsto por el art. 39 LCQ. el día 26/06/2017. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2016.
Diego H. Vazquez Secretario

e. 30/12/2016 N° 100317/16 v. 05/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nro. 15 a mi cargo, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, Piso 7° de CABA, en autos caratulados "CCI CONCESIONES SOCIEDAD ANÓNIMA s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 22596/2016) que el 05/12/16 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de CCI CONCESIONES SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT N° 30-50094433-8 con domicilio en la Av. Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2° de la CABA, señalando hasta el día 03/03/2017 para que los acreedores presenten las verificaciones de sus créditos ante el síndico Estudio Herrera & Asociados con domicilio en VIAMONTE 1454 PISO 4° "A" de CABA, Tel. 4374-7035. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 19/04/2017 y 07/06/2017 respectivamente. Se ha dispuesto como fin del período de exclusividad el día 30 de noviembre de 2017, y se determinó, en consecuencia, el día 21 de noviembre de 2017 a las 11:00 horas para la celebración de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 28 de Diciembre de 2016. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 02/01/2017 N° 100247/16 v. 06/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en el Expte. N° 28151/2016-ROSETTI, VICTOR JAVIER s/QUIEBRA que el 22.12.16, se decretó la quiebra de VÍCTOR JAVIER ROSETTI (DNI 20.404.594 -CUIT: 20-20404594-2) por extensión de Chacras del Mar SA conforme art. 161 inc. 1 y 3 de la ley 24.522 en el marco de la causa nro. 14024/2011 "Chacras del Mar SA s/quiebra c/Rosetti Víctor Javier s/ordinario"; Que el Síndico designado es el ESTUDIO ALICIA KURLAT-ANDREA CETLINAS, con domicilio en CARLOS PELEGRINI 1079 PISO 10 (TE: 4328-0941). Que el plazo para que los acreedores presenten ante la sindicatura los pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, vence el 30.03.2017. Que el plazo para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días 12.05.2017 y 27.06.2017, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. FDO: JAVIER J. COSENTINO. JUEZ. Buenos Aires, 29 de diciembre del 2016. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 02/01/2017 N° 100910/16 v. 06/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que en los autos "METALURGICA IAR S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 24508/2016) con fecha 18.11.16 se presentó en concurso preventivo METALURGICA IAR S.A. -CUIT 30574053397- con domicilio en Cerrito 228 piso 7° CABA, inscripta en IGJ bajo N° 4768 del L° 94 con fecha 13.11.1981, habiéndose dispuesto su apertura el 07.12.16. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Estudio Wengrovski y Rodríguez con domicilio en la calle Santos Dumont 3454 piso 4° "8" CABA y tel: 4514-6100, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21.03.17 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 08.05.17 y 22.06.17 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 22.05.17. La audiencia informativa se llevará a cabo el 14.12.17 a las 11:00 hs. Buenos Aires, 26 de diciembre de 2016. FDO. FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 02/01/2017 N° 99251/16 v. 06/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del DR. Hernan Diego Papa, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "BANCO ARGENFE S.A. S/QUIEBRA" (Expediente Nº 26477/1992), hace saber que con fecha 26/10/2016 se presentó el proyecto de distribución de fondos presentado en autos (ley 24.522, art. 218). Hernán Diego Papa Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. -
MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 03/01/2017 N° 101290/16 v. 04/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4, CABA, en los autos caratulados: "PRODUCCIONES GMA s/CONCURSO PREVENTIVO" Expediente Nro. 17241/2016, comunica por el término de 5 días, que se ha ordenado la apertura de concurso preventivo de "PRODUCCIONES G.M.A. CUIT Nro. 30-70299780-8 (con domicilio en la calle Sarmiento 1574 piso 3° D, CABA e inscripta en la I.G.J con fecha 8 de septiembre de 1999, bajo el número 13139 del Libro 6 de Sociedades por Acciones). Se hace saber que la presentación de la solicitud de formación del concurso preventivo fue realizada el 12/08/2016. Se ha designado síndico al contador EDUARDO DANIEL GRUDEN, con domicilio en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 1219, piso 7°, of. "708", CABA, (Tel. 4659-0912). Señálese hasta el día 30 de marzo de 2017 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura (art. 32 LCQ). El informe del artículo 35 de la ley 24.522 deberá ser presentado el 16 de mayo de 2017 y el informe del artículo 39 el 29 de junio de 2017. Designase el día 28 de diciembre de 2017 a las 10:30 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del artículo 45, la que se realizará en la sede el Juzgado. Firma Dr. Julián Maidana, Secretario. Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 29/12/2016 N° 96234/16 v. 04/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 29

EDICTO
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, a cargo de Dr. Ana Paula Ferrara sito en Av Callao 635, P 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos CARGOS S.R.L s/CONCURSO PREVENTIVO", EXPTE. N° 19503/2016, se ha declarado con fecha 6.12.2016 la apertura del concurso preventivo de CARGOS S.R.L CUIT 30-56829547-8, con sede social en Hipólito Yrigoyen 1415 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fuera presentado el 14.09.16 habiéndose fijado plazo hasta el día 27.03.17 como fecha límite para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos, en la forma dispuesta por el art. 32 de la ley 24.522, ante la sindicatura Estudio "LOZANO TUCCI", con domicilio en Av FRANCISCO BEIRO 3625 7° "A", Capital Federal, Tel: 45015100/45039995 los 10 días subsiguientes podrán ejercer las facultades de observación del art. 34 de la ley 24.522. La sindicatura presentará el informe establecido por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12.5.2017 y el informe previsto por el art. 39 el día 27.06.17. La audiencia informativa, tendrá lugar el día 14.12.17 a las 12,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, venciendo el período de exclusividad el 21.12.17. Se hace saber que para el caso de homologarse el acuerdo preventivo y ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejada. Buenos Aires, de 26 diciembre de 2016. MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 03/01/2017 N° 99210/16 v. 09/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en

Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, comunica por DOS DÍAS, que en los autos "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CERRAMET SRL s/QUIEBRA" (Expte. Nro. 92323/1999), se ha presentado con fecha 20 de diciembre de 2016 el Proyecto de Distribución de Fondos y se regularon hnorarios.- Publíquense edictos por DOS DÍAS en el Boletín Oficial (conf. art. 218 ley 24.522). Buenos Aires, 30 de diciembre de 2016. JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 03/01/2017 N° 101172/16 v. 04/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría Nro. 36, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear nro. 1840, Piso 3ro. de CABA, hace conocer que en los autos caratulados: "BOEING S.A. s/quiebra s/Incidente de distribución art. 183 LCQ y otro" (expte. 20716/2006/4), que en fecha 26/12/2016, se ha puesto a disposición de los interesados el informe final y proyecto de distribución de fondos, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días.- Asimismo se hace saber expresamente a los acreedores quirografarios, a la fallida y a los síndicos, que por disposición del 30/12/2016 se resolvió que con los fondos depositados y dados en pago se procederá a cancelar el 100% de los créditos quirografarios detallados por el síndico, de modo que la prorrata practicada queda sin efecto. Buenos Aires, 30 de Diciembre de 2016.-

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 03/01/2017 N° 101275/16 v. 04/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 SECRETARÍA NRO. 38

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, interinamente a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 21 de diciembre 2016 se decretó la quiebra de OPIUM GARDEN GROUP S.R.L., CUIT: 30-71183994-8, con domicilio en Fragata P. Sarmiento 810, C.A.B.A., en los autos caratulados OPIUM GARDEN GROUP S.R.L le pide la quiebra por Banco de Galicia y Buenos Aires, Expte. Nº 2371/2016, en la cual se designó síndico al contador Ail Gabriel Marcelo con domicilio en Paraná 833 4° "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2017. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16 de mayo de 2017 y 30 de junio de 2017 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso, de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Aires, 29 de diciembre de 2016.

Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario interino

e. 02/01/2017 N° 100808/16 v. 06/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 20, Secretaría Nro. 39 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - piso 4 - C.A.B.A. en los autos caratulados "AGORA II S.A. S/CANCELACIÓN" (Expte Nº 32.531/2015) informa que se ha dispuesto la Cancelación de los de los Certificados de Depósito para Inversión -CEDINES-, Nros. 01001335265 y 01001335333, titularidad de Martín Roberto Baigorri -DNI 23.434.888- y Andrea Lorena Segat -DNI 24.041.859-, respectivamente (ambos del 15/04/15 y por U$S 20.000 cada uno).-

Eduardo Malde Juez - Ana V. Amaya Secretaria

e. 26/12/2016 N° 95335/16 v. 13/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "SPN EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. S/QUIEBRA" hace saber que con fecha 19.12.2016 se decretó la quiebra de SPN Empresa Constructora S.A. CUIT nro. 30-70990109-1 y que hasta el día 06.04.2017 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Enrique Alberto De Robles con domicilio constituido en la calle Azara 1447, CABA, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23.05.2017 y 06.07.2017, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2016. ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 02/01/2017 N° 100725/16 v. 06/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "CORRUGADORA BARZANA S.A. s/QUIEBRA" (expte. N° 6001/2016), hace saber que con fecha 7 diciembre de 2016 se decretó la quiebra de CORRUGADORA BARZANA S.A. y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 6 marzo de 2017 por ante el síndico MARIANO SÁNCHEZ, con domicilio constituido en la calle Alfredo R. Bufano 2198 (tel. 4202-9160), en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 20 de abril de 2017 y 12 de junio de 2017 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entre-

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL
REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:
(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:
Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:
Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordenadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:
D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia).*Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
0810-345-BORA (2672)
atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

gue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2016. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 29/12/2016 N° 99774/16 v. 04/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41

EDICTO
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PIÑEIRO RAUL JAVIER S/QUIEBRA", Expte. N° 13450/2014, que con fecha 29/11/2016, se decretó la quiebra de RAÚL JAVIER PIÑEIRO con CUIT 20-14751026-9, en la que se designó síndico al contador Del Hoyo Jorge Ernesto, con domicilio en Corrientes 745 Piso 4 oficina 41, con horario de atención de 10 a 18hs., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/4/2017. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 30/5/2017 y 12/7/2017, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2016. Andrea Rey. Secretaria.
German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 03/01/2017 N° 101373/16 v. 09/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 45 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. C.A.B.A., comunica por DOS días a los Sres. Acreedores de "CONSTRUVIAL TÉCNICA S.A. S/QUIEBRA" (expte. 87475/1997) que en la quiebra por extensión caratulada: "Tomasello Eduardo Antonio s/quiebra" (expte. 21434/2014), la sindicatura ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos abarcativo de los acreedores verificados de la primera quiebra citada y se han regulado honorarios. Buenos Aires, 30 de DICIEMBRE de 2016.- MARIA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - ALEJANDRO BUTTY SECRETARIO

e. 03/01/2017 N° 101202/16 v. 04/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 23 a cargo del Dra María Gabriela Vassallo (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Secretaría n° 46 a cargo del Dr. Diego Martín Parducci, comunica por cinco días que en los autos caratulados "REAL WAY S.A. s/QUIEBRA, Expte. 10412/2016" con fecha 7 DE Diciembre de 2016, se le decretó la quiebra a REAL WAY S.A. CUIT N° 30-70730332-4 con domicilio en la calle NUEVA YORK 4684 de esta Capital Federal, inscripta en la IGJ el día 20/07/2000 bajo el número 10396 del libro 11 de Sociedades Anonimas. Se ha designado síndico al Cdor. Carlos Alberto Masnatta, con domicilio constituido en Paraguay 1365, Piso 4º "29", (tel. 4812-7253/4816-8251) ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 12 de Abril de 2017. Presentación del síndico de los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522, el 14 de Junio y 11 de Agosto de 2017 respectivamente. El horario de atención del síndico es el de 10ª 16 hs. Intímese a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos de la fallida los que serán ineficaces. Intimase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Notifíquese –con carácter de constituido- a la persona física al domicilio por ella indicado en el estatuto, y publíquese dicho requerimiento en los edictos oportunamente ordenados. Buenos Aires, 27 Diciembre de 2016 MARIA GABRIELA VASSALLO Juez - DIEGO MARTIN PARDUCCI SECRETARIO

e. 29/12/2016 N° 99628/16 v. 04/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio, Robledo, Secretaria Nº 50, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4º, CABA, comunica por 5 días que con fecha 22/12/2015, en los autos caratulados: "MURIELLI, SUSANA BEATRIZ S/QUIEBRA" (Expte. N° 20039/2015) se decretó la quiebra de la Sra. MURIELLI, SUSANA BEATRIZ (CUIT N° 27-05268742-5). Síndico designado: Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Paraná 976, piso 8° A, CABA (Tel: 4862-2431), ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 03.03.2017; siendo las fechas de presentación del informe individual (art. 35 LCQ) el día 19.04.2017 y el referido al art. 39 LCQ el día 01.06.2017. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces.
El presente se diligencia sin previo pago de arancel (273: 8 LCQ). Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 29 de diciembre de 2016. Fdo. Dr. Federico H. Campolongo, Secretario. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 02/01/2017 N° 100848/16 v. 06/01/2017

JUZGADO FEDERAL
SECRETARÍA PENAL NRO. 3
CAMPANA - BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, Secretaria Penal 3, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires, CITA y EMPLAZA por el término de cinco días a contar de spués de la publicación del presente, a PABLO RAMON PALACIO, DNI. N° 21.110.971, para que comparezca ante este tribunal a los efectos que se le harán saber en el marco de la presente causa que lleva el número FSM 54138/2015, caratulada "PALACIO, PABLO RAMON S/FALSEDAD IDEOLOGICA". Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///pana, 15 de diciembre de 2016 ...II.- ...cítese por edictos y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a Pablo Ramón Palacio, a efectos de que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los efectos que se le harán saber ...". Fdo. Adrián González Charvay – Juez Federal. Ante Mí: Matías Nicholson – Secretario Federal.
Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.
Adrián González Charvay Juez - Matías Nicholson. Secretario Federal ADRIAN GONZALEZ CHARVAY Juez - MATIAS NICHOLSON SECRETARIO FEDERAL

e. 29/12/2016 N° 99632/16 v. 04/01/2017

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 5
MORÓN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Morón, cita y emplaza a ALBERTO CANAPINO, de nacionalidad, titular del D.N.I. nro. 16.227.070, a comparecer dentro del tercer (3) día de esta publicación, a la sede del Tribunal sito en la calle Crisólogo Larralde 673, 2º piso, de Morón, provincia de Buenos Aires, a fin de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa nro. FSM 29751/2016 (5426) del registro de la Secretaría nro. 5; en orden al delito que "prima facie" constituiría el tipo penal previsto y reprimido en el artículo 1º de la ley 24.769 - artículo 150 y 294 del Código Procesal Penal de la Nación -. JORGE ERNESTO RODRIGUEZ Juez - JORGE ERNESTO RODRIGUEZ JUEZ FEDERAL

e. 30/12/2016 N° 100240/16 v. 05/01/2017

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2
SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA Y EMPLAZA A DANIEL EMILIO DEMETRIO, D.N.I. 26.065.480, en la causa nro. fsm 22004972/2010 de la Secretaría nro. 2, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la presente publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria con relación a una conducta que prima facie se califica como infracción al Art. 292, segundo párrafo, o al 296 en función del 292, segundo párrafo y 293 del CP.
Emiliano Ramón Canicoba Juez - Daniel Omar Gutierrez Secretario Emiliano R. Canicoba Juez - Daniel Omar Gutierrez

e. 03/01/2017 N° 101183/16 v. 09/01/2017

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES
DEL TRABAJO
SALA V

EDICTO: La Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo Sala V, sita en Lavalle 1554 PB de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Presidente Dra. Graciela Elena Marino, Secretaría a mi cargo, en autos caratulados "SALGUEIRO CRUZ, CARMELA C/SOUPER TROUPPER S.A. Y OTROS S/ACCIDENTE ACCIÓN CIVIL" cita y emplaza a Adriana Amado y Aldo Rafael Amado, y a los demás herederos del causante, Sr. Oscar Pascual Amado (D.N.I. 4.042.369), debiéndose publicar edictos en el Boletín Oficial por tres días, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a su respecto al Defensor Público de Ausentes ante la Cámara, todo ello con arreglo a lo normado por el artículo 33 de la L.O. Hácese saber que la publicación ordenada lo ha sido con beneficio de gratuidad para el trabajador que confiere el artículo 20 de la Ley de Contrato de Trabajo. GRACIELA ELENA MARINO Juez - GRACIELA ELENA MARINO JUEZ DE CÁMARA

e. 02/01/2017 N° 100745/16 v. 04/01/2017

Sucesiones

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	31/07/2012	CAROLINA SARTORI	80981/12
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/12/2016	ESHTER ERNESTINA VOGEL	94677/16
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	21/12/2016	LUIS ALBERTO CHICHERO	97836/16

e. 02/01/2017 N° 3524 v. 04/01/2017

Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 a mi cargo (Libertad 533 – P.B. CABA) comunica por cinco días en los autos "AGENCIA MARITIMA SILVERSEA S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA – LOCALIDAD DE QUEQUEN" Expte. N° 37675/2014/1, que el Martillero Público Ruben A. Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 2 de marzo de 2017 a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 de C.A.B.A., los siguientes inmuebles ubicados en la Localidad de Quequén, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires: Parcela 1 (Lote A) Matrícula 029782 – Sup: 995,50 Mts. 2.- BASE $ 273.000.- Parcela 2 (Lote B) Matrícula 029783 – Sup: 1.000 Mts. 2.- BASE $ 215.000.- Parcela 3 A (Lote C y D) Matrícula 029784/029785 – Sup: 2.000 Mts. 2.- BASE $ 472.000 - Parcela 10 (Lote F), Matrícula 029786 – Sup: 1.000 Mts. 2- BASE $ 228.000.- Nomenclatura Catastral: Circ: XIV – Secc: E –Manz: 388 – Parc: 1, 2, 3 A y 10.- Se trata de un solar con salida a tres calles, 530, 515 y 528.- Hay edificado un galpón de aprox. 800 Mts. 2.- Se encuentra en la zona o barrio denominada Seis Esquinas de la Localidad de Quequén, a 3 cuadras del puerto de granos.- DESOCUPADO.- Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley 1,2% - Arancel 0,25% en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Capital Federal). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la realización, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580.- El comprador deberá tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones.- A los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la via prevista expresamente por el art. 1185 del Cod. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta.- Los impuestos que correspondan tributar por la operatoria de inscripción registral, son a cargo del comprador.- Se exhibe los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2017 de 10 a 12 horas .- Para más datos y constancia en autos o al martillero al Celular (011) 154-4190010.- CUIT: Fallida 3058006616-6- Martillero: 20-14117172-1.- Buenos Aires, 29 de diciembre de 2016.
JAVIER COSENTINO Juez - MARIA GABRIELA DALL'ASTA SECRETARIA

e. 03/01/2017 N° 101141/16 v. 09/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría n° 17, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "TALLER K SRL S/INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES (EXP.NRO. 45059/2010/1)" se ha dispuesto la venta en pública subasta para el día 22 de febrero de 2017 a las 10.15 horas en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por intermedio del martillero RICARDO HERNAN VINELLI (CUIT nro. 20044304350) del 100% del bien sito en la calle Tucumán 536/40/46/48/58/60/62/66/68 entre Florida y San Martín; y con frente a la calle Florida 537/41/47/49/59/63/67/71 entre Tucumán y Lavalle identificado catastralmente como Circ. 14, Secc. 1, Mz. 30, Parc. 2, Mat. 14-1599/456 Part. 1.717.101-9. Según constatación se trata del local 456 de la Galería Jardín, unidad funcional nro. 456. Cuenta con unos 35 m2. Exhibición los días 20 y 21 de febrero de 2017 de 14 a 16 hs. Deudas: En caso de que el inmueble registrare deudas por tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (conf. Art. 240 de LCQ). Base $ 700.000. Pagaderos al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3% más IVA, arancel acordada 10/99 CSJN 0,25%, sellado boleto 1,2%, todo lo que el comprador debe abonar en dinero efectivo y en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que se prohíbe y se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881 inc. 7° del Código Civil) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo acto bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta de autos L° 756 F° 308 Dv° 6 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal). CUIT de la fallida TALLER K SRL 30656725725. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, Buenos Aires de diciembre 29 de diciembre 2016.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 02/01/2017 N° 100762/16 v. 06/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por 5 días en los autos "OVERSAFE SEGUROS DE RETIRO S.A. S/ QUIEBRA S/INC. DE VENTA DE INMUEBLE DE CAPITAL FEDERAL" (Exp. Nro. 20483/2013/2) que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar -CUIT 23043861999- (tel: 4632-4967) rematará el día 15.02.17 a las 11:45hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, las UF Nros. 2 y 3 del inmueble sito en la calle 11 de septiembre de 1888 Nro. 3130/32 de esta ciudad -identificados catastralmente como Circ. 16, Sec. 27, Mz. 63, Parc. 21, Mat. 16-11696/2 y 16-11696/3 respectivamente así como la 1/8 pte. indivisa exclusiva de la Unidad Complementaria I – baulera- correspondiente a cada una de esas unidades y la 2/8 parte indivisa de la Unidad Complementaria II -guardacoche- perteneciente a la UF Nro. 2. La venta se realizará en block junto con los bienes muebles allí ubicados. Ambas unidades se encuentran amobladas como oficinas, libres de ocupantes y en buen estado de conservación. La Nro. 2 cuenta con una superficie aprox. de 82,84m² y la UF. Nro. 3 de 63,49m². El edificio cuenta con pileta y parrilla para uso común. EXHIBICION: los días 13 y 14 de febrero del 2017 de 10:00 a 12:00 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: $ 2.831.000 para la UF. Nro. 2 y sus unidades complementarias, $ 50.000 para los bienes muebles allí ubicados y $ 2.160.500 para la UF. Nro. 3 y su unidad complementaria. Al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3% respecto de bienes inmuebles y 10% respecto del precio de los bienes muebles, que representa el 1,76% del precio de venta de la UF en que se hallan ubicados. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y exhibir el respectivo poder en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la transferencia de los bienes irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal tribunales- a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT del fallido: 30-67653557-4. Buenos Aires, 28 de diciembre de 2016. FDO. FLORENCIA MARIAS CLAUS SECRETARIA PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 02/01/2017 N° 100798/16 v. 06/01/2017

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 2

Por dos días: EL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA N° 2 DE AZUL, A CARGO DEL DR. MARTIN BAVA, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Raúl J.M. Córdoba, con domicilio en calle De Paula 474 de Azul, hace saber que la Martillero Gladys Pierdominici, Registro N° 3029, del Departamento Judicial de Mar del Plata, rematará AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, el día 24 de febrero de 2017, a las 12 horas, en la Sede del Colegio de Martilleros de la ciudad de Tandil, sito en LEANDRO N. ALEM 1055: 100% del inmueble ubicado en calle URQUIZA nº 155 de Tandil, edificado sobre un terreno de 1.188,81m2, y una sup. cub. que consta de Salón, comedor, dormitorio, cocina, baño, galpón cerrado y tinglado abierto.- Nomenclatura Catastral: CIRC. I SECC. E - CHACRA 131 - MANZ. 131 y PARC. 39-a.- DOMINIO: Matrícula 44.353 (Tandil). La propiedad se subasta desocupado y en aparente estado de abandono.- BASE DE VENTA: 237.392,74.- Seña 30% -Honorarios 3% a cargo de cada parte, con más 10% s/ honorarios, sellada 1% pte. compradora, todo en el acto del remate en dinero efectivo .- El saldo de precio deberá ser cancelado dentro de los 5 (cinco) días de aprobado el remate.- Si no hubiere postores, el bien se subastará media hora después con la base reducida en un 25%, es decir 178.044,55.- y si tampoco hubiere oferentes, se rematará, media hora después sin limitación de precio.- Se admiten ofertas bajo sobre cerrado, que deberán ser presentados en el Juzgado hasta el segundo día hábil anterior al fijado para la subasta, en las condiciones descriptas en el auto de venta de fs. 212 y vta. o consultar con la Martillero en el teléfono 0223155650927. La venta se dispone libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones a la fecha de toma de posesión por parte del comprador.- VISITA: el inmueble podrá visitarse el día 24 de febrero de 2017 en el horario de 11 a 12hs.- Venta ordenada en autos caratulados: BANCO NACION ARGENTINA contra HERMIDA CARLOS WALTER Y BATALLA ANDREA MABEL sobre EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. N° FMP 052099988/2000.-
Azul, 30 de diciembre de 2016.
Fdo. Raúl Córdoba - Secretario Martín Bava Juez - Raul Córdoba Secretario

e. 03/01/2017 N° 101206/16 v. 04/01/2017



CORREO ARGENTINO | CENTRAL B | FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 16769 F1

Impreso por Graficase SRL